



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020–2023

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
ENERO 2020 - MAYO 2020

PEPE RUIZ PAREDES
JUNIO 2020 – MARZO 2021

MARCEL PÉREZ ASCANIO
ABRIL 2021 – JUNIO 2022

ALONSO TOSCANO NIÑO
JULIO 2022 – AGOSTO 2022

PIEDAD SORAYA TORRES RAMÍREZ
SEPTIEMBRE 2022 – ACTUAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 30 DE SEPTIEMBRE 2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

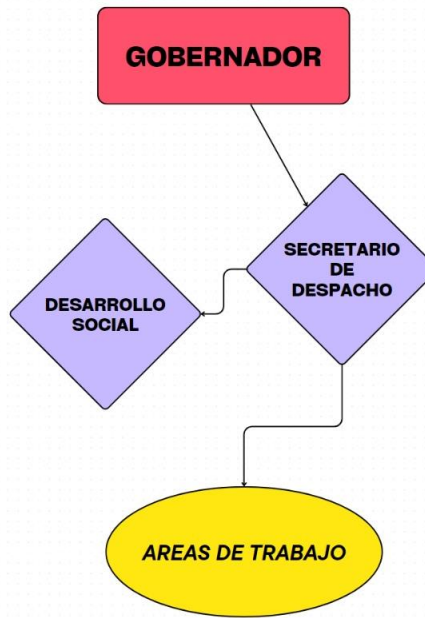


PRESENTACIÓN

ESTRUCTURA DESARROLLO SOCIAL

La estructura de nivel central
está compuesta por tres (03)
niveles de organización.

- 1) El despacho del señor
Gobernador
- 2) Las Secretarías y
Subsecretarías, en este caso
concreto la SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
- 3) Las Área de Trabajo de la
Secretaría en mención



Constituye la Máxima Instancia Directiva y coordinadora de la acción administrativa departamental

Dependencia de carácter directivo que de acuerdo con sus competencias específicas, funciones generales definidas y delegaciones del despacho del gobernador les corresponde orientar, dirigir, coordinar, ejecutar y liderar acciones del sector de gestión de inversión pública del desarrollo bajo su responsabilidad

Corresponde al ejercicio de los grupos formales de trabajo que orientan la ejecución operativa de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo materializando los diferentes programas y proyectos tendientes al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental

Procesos de las Áreas de Trabajo



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nuestra misión.

Según Decreto 0341 del 9 de marzo de 2023 expedido por la Gobernación de Norte de Santander la nueva misión de la Secretaría de Desarrollo Social es “Propender por garantizar la participación ciudadana y elevar el nivel de vida de los sectores poblacionales de especial atención mediante la dirección y ejecución de la gestión de acción comunal y la política social del Departamento orientada a la niñez, la juventud, la familia, la población en situación de discapacidad, los adultos mayores, los grupos étnicos y los grupos religiosos, mediante estrategias de coordinación institucional, conformación de redes de gestores y el fortalecimiento de la participación comunitaria”.



Nuestras funciones.

- Coordinar el funcionamiento del Consejo Departamental de Política Social para la promoción de la participación y articulación de programas sociales en el departamento.
- Estructurar programas de prevención y atención a la población en riesgos, especialmente sobre desnutrición de niños y tercera edad, maltrato infantil; drogadicción en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, discapacidad y desempleo en jóvenes.
- Garantizar que, en las acciones de salud, educación, recreación y deportes, se dé prioridad a los grupos poblacionales vulnerables del departamento mediante la aplicación del enfoque diferencial.
- Promover y coordinar la ejecución de la política pública que fortalezca y proteja la infancia.
- Promover y participar en la ejecución del plan de la protección de la familia, la infancia y la juventud.
- Liderar y o bien coordinar la realización de actividades concertadas para asegura la vinculación de los jóvenes al proceso productivo y al desarrollo social.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Disponer, dirigir, coordinar y Establecer programa para la juventud, en busca de la participación activa de los jóvenes en el desarrollo social, económico, cultural y empresarial desde el ámbito local.
- Establecer la política pública del Departamento para la atención diferencial al adulto mayor.
- Disponer y establecer planes y programas concertados con los sectores gubernamentales y sociales para la protección y asistencia de adultos mayores, que promuevan su integración a la vida activa y comunitaria.
- Promover el ejercicio del derecho a la vida y supervivencia, derecho a la protección, derecho a la participación y derecho al desarrollo de todas las personas vulnerables del departamento.
- Garantizar que la especial atención a los grupos de minorías étnicas, entre los que se encuentran los indígenas, el pueblo Rom (gitano) y afrocolombianos.
- Disponer, dirigir, coordinar y establecer conjuntamente con los representantes de las autoridades indígenas asentadas en el departamento Norte de Santander, programas tendientes a mejorar el nivel de vida haciendo énfasis en salud, educación, infraestructura, preservación de su cultura y proyectos productivos.
- Promover y garantizar el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural del departamento y mejorar sus condiciones de vida.
- Garantizar con los municipios del departamento, la vinculación de la población indígena en los programas sociales.
- Establecer, promover y materializar la política pública en materia de atención diferencial a la población en situación de discapacidad
- Promover y Garantizar con la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Cardio neuromuscular y con el Hospital Metal Rudesindo Soto, la atención integral a las personas con discapacidad física y mental.
- Promover y coordinar el fortalecimiento de la organización, participación comunitaria y acción comunal para estimular y desarrollar la convivencia pacífica
- Promover en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el diseño y ejecución de los programas de economía solidaria en el departamento.
- Disponer, dirigir, coordinar y Establecer el programa para el fortalecimiento de la Democracia a través de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las Juntas Acción Comunal en el departamento Norte de Santander.
- Las demás que le atribuyan las disposiciones constitucionales, legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de la naturaleza de la dependencia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Estructura de la Secretaría de Desarrollo Social.

Con el decreto 341 del 9 de marzo del 2023 los anteriores ejes de acción se convirtieron en áreas de trabajo.

Las Áreas de Trabajo actuales son las siguientes:

- Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Juventud
- Atención al Adulto Mayores
- Diversidad Étnica
- Atención a Población Discapacitada
- Gestión de la Acción Comunal

Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

Tiene como fin la implementación de políticas públicas, programas y estrategias que permitan la protección integral de las niñas, los niños, adolescentes y sus familias, a través de procesos de promoción de sus derechos, prevención de riesgos y acciones de mitigación y restablecimiento en los casos de vulneración. Y en relación a los jóvenes, su fin es diseñar, dirigir, coordinar y ejecutar programas para la juventud, en busca de la participación activa de los jóvenes en el desarrollo social, económico, cultural y empresarial desde el ámbito local.

Atención al Adulto Mayor

Se basa en fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación y atención psicológica, jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno.

Diversidad Étnica

Se basa en promover el reconocimiento a la diversidad étnica y el ejercicio de sus derechos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Atención a Población Discapacitada

Se basa en implementar programas, estrategias, políticas públicas para la inclusión plena de las personas con discapacidad, logrando el máximo grado posible de calidad de vida y de desarrollo integral.

Gestión de la Acción Comunal

Su fin es fortalecer mayores espacios a ciudadanos que desean realizar más control en su territorio o incentivar la participación ciudadana en los espacios públicos para que se garanticen los derechos y deberes de los ciudadanos.



Con referencia al funcionamiento interno la Secretaría de Desarrollo Social, está estructurado de la siguiente manera:

- Secretaria de Despacho.
- Un profesional especializado de planta, el cual es el encargado de liderar los procesos misionales del Despacho, y llevar la supervisión de los contratos que se realizan en esta dependencia.
- Profesionales de planta, estos apoyan en los procesos misionales a través de las directrices impartidas por la secretaria de Despacho y el profesional especializado.
- Personal técnico de planta, los cuales se encargan de realizar las tareas sistemáticas de la dependencia y brindar apoyo al nivel superior jerárquico.
- Profesionales especializados, profesionales y personal técnico contratado, estos se encargan de cumplir las funciones asignadas en su objeto contractual, enfocadas en cumplir las metas del plan de desarrollo departamental, adelantar y llevar a cabo de manera eficaz los planes, programas y proyectos de la dependencia, y demás funciones o tareas asignadas por el secretario/a de despacho o el respectivo supervisor de dicho contrato.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



ANÁLISIS DEL SECTOR

Área de Diversidad Étnica.

•Caracterización Territorial y Poblacional.

En Colombia, según los datos del Censo DANE del año 2018, la población indígena se estimó en 1.905.617 personas, lo que equivale al 4% de la población total del país. En el contexto específico del departamento de Norte de Santander, esta población se cifra en 4.545 personas, representando alrededor del 0.3% de la población departamental.

Dentro de este diverso grupo de población indígena, se encuentran múltiples pueblos y comunidades, cada uno con sus propias identidades culturales y características distintivas. A continuación, se proporcionará una descripción más detallada de estas comunidades.

Comunidad indígena U 'Wa

El pueblo indígena U 'Wa es una comunidad indígena que reside en la región de Norte de Santander, cuenta con 1.527 miembros. Su territorio ancestral abarca principalmente los municipios de Toledo y Chitagá, aunque también se han establecido en otras áreas de la región. Los U 'Wa son conocidos por su profundo vínculo con la naturaleza y su resistencia histórica para proteger su territorio y su cultura, esta comunidad se caracteriza por su sistema de organización social y política, que incluye la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U 'Wa (ASOU'WA), compuesta por 7 comunidades que forman el Resguardo Unido U 'Wa, con un territorio que abarca aproximadamente 220.275 hectáreas. Esta asociación juega un papel fundamental en la gestión de asuntos internos y en la relación con las autoridades y entidades gubernamentales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comunidad indígena Barí

El pueblo indígena Barí es otra comunidad indígena importante que reside en el departamento de Norte de Santander. Con una población de 3.018 personas, esta comunidad ha mantenido su identidad cultural y tradiciones a lo largo de los años y ha enfrentado desafíos similares a otras comunidades indígenas en la región. Los Barí se organizan en dos resguardos o comunidades indígenas reconocidas como entidades públicas por el Ministerio del Interior:

- Motilón-Barí: Este resguardo está compuesto por 23 comunidades indígenas y se ubica en varios municipios de Norte de Santander, incluyendo Tibú, El Carmen, Convención, Teorama y El Tarra. El Motilón-Barí es conocido por su conexión con la tierra y sus esfuerzos para preservar su territorio ancestral. Han enfrentado desafíos relacionados con la minería, la explotación de recursos naturales y la preservación de sus prácticas culturales.
- Resguardo Katalaura: Este resguardo se encuentra en el municipio de Tibú y también es parte de la comunidad Barí, aunque más pequeño que el Motilón-Barí, el Resguardo Katalaura también está comprometido con la preservación de su cultura y la protección de su tierra.

Comunidad indígena INGA

Los Inga son un grupo indígena que se origina en Colombia y Ecuador, algunos miembros de esta comunidad han migrado a diferentes regiones de Colombia, incluyendo Norte de Santander. Los Inga son conocidos por su rica cultura, tradiciones y vínculos espirituales con la naturaleza. En particular, en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, se encuentra un Cabildo Indígena Inga. Este cabildo es una organización que representa y gobierna a la comunidad Inga en esa área. La población indígena Inga en Cúcuta se estima en alrededor de 300 personas distribuidas en diversos barrios de la ciudad.

Comunidad indígena Kichwa

La comunidad indígena Kichwa en el departamento de Norte de Santander, es una parte importante de la diversidad cultural y étnica de la región. Los Kichwa, tienen raíces en Ecuador y en otras áreas de la región andina de América del Sur. En Norte de Santander, se han establecido en diferentes áreas, incluyendo la ciudad de Cúcuta y el municipio de Ocaña.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La Asociación Cabildo Kichwa representa a esta comunidad en la región y cuenta con el reconocimiento de las autoridades territoriales. Se estima que la población indígena Kichwa en la zona es de aproximadamente 300 personas. Estas personas residen en diferentes barrios de Cúcuta, incluyendo la Comuna 1 (El Páramo, El Llano, El Callejón), Comuna 3 (Santa Teresita y Barrio Bogotá), Comuna 5 (Tasajero), Comuna 6 (Rafael Núñez), Comuna 7 (Ospina Pérez y Motilones), Comuna 8 (Antonia Santos, Atalaya Primera Etapa, Doña Nidia, Palmeras Parte Alta), Comuna 9 (Loma de Bolívar, Belén Las Delicias), Comuna 10 (Santander). Además, también están presentes en el municipio de Ocaña.

Comunidad indígena NARP (Negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros)

En cuanto a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), su contribución a la diversidad cultural de Colombia es significativa. A nivel nacional, estas comunidades representan el 10,31% de la población total del país, lo que subraya su importancia en la construcción de la identidad cultural de Colombia.

En el departamento de Norte de Santander, la población afrodescendiente se estima en 5.470 habitantes, lo que equivale al 0.33% de la población total del departamento. Estas comunidades en Norte de Santander están organizadas en diversos grupos, como Aconens, Afrodeti, Afrozulia, Afronort, Asocodeafro, Asofroder, Coafropat, Chinafro, Consejo Comunitario Gabarra, Esunafro, Palenqueros, Pca, Pon Tu Huella, Raíces Afro, Ser Negro es más Sabroso, Villaevano, Afromovicol, Afrosalazar, y Acenarpc.

Comunidad indígena Rrom

En cuanto a la comunidad indígena Rrom o gitanos, se ha registrado un total de 2.649 personas pertenecientes a este grupo en todo el país. De estas, 265 individuos se encuentran en la ciudad de Cúcuta, los miembros de la comunidad están asociados a la Organización Kumpania de Cúcuta. Los Rrom son un grupo étnico caracterizado por su cultura y tradiciones nómadas, con una presencia significativa en diversas partes del mundo.

Comunidad indígena Yukpa

En el Departamento también se encuentra la comunidad indígena Yukpa. Esta comunidad es originaria de Venezuela y ha migrado a Colombia debido a diversos factores, incluyendo la búsqueda de mejores condiciones de vida y la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

situación política y económica en su país de origen. Los Yukpa son conocidos por su cultura y tradiciones únicas, que incluyen su idioma, danzas, música y artesanía. En Colombia, han establecido comunidades en varios municipios de Norte de Santander en varios asentamientos, respectivamente organizados así: Asentamiento El Idema en el municipio de Tibú, Asentamiento Nuevo Escobal, en Cúcuta, Asentamiento en el Corregimiento de San Pablo, municipio de Teorama y un asentamiento en El Tarra.

Comunidad indígena Wayuu

La comunidad indígena Wayúu, también conocida como Wayúu o Guajiro, tiene una presencia significativa en la región de La Guajira, que abarca tanto el norte de Colombia como el extremo noroeste de Venezuela. En particular, en el departamento de Norte de Santander, Colombia, existe una presencia de la comunidad Wayúu en el Municipio de Tibú

Área de Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Caracterización poblacional

En 2023 Norte de Santander tiene 163,074 adolescentes: 79,504 mujeres (48.8%) y 83,570 hombres (51.2%). Los adolescentes representan el 9.6% de la población total de Norte de Santander en 2023.

Respecto al total de niños, niñas y adolescentes en Norte de Santander, se encontraron los siguientes datos:



Según un informe del Ministerio de Trabajo sobre trabajo infantil en Colombia, en el departamento de Norte de Santander, el 7,69% de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años están vinculados en trabajo infantil, lo que equivale a un total de 27.235.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Caracterización territorial

El departamento de Norte de Santander está dividido en 40 municipios, 108 corregimientos, 106 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 22 círculos notariales con 9 notarías; un círculo principal de registro con sede en Cúcuta; está dividido en 2 distritos judiciales, Cúcuta, con 2 cabeceras de circuito en Cúcuta y Ocaña, y Pamplona, que a su vez es cabecera de circuito. El Departamento conforma la circunscripción electoral de Norte de Santander.

Área de Juventud.

Caracterización Poblacional.

Población departamental de jóvenes de Norte de Santander año 2018 a 2023 edades de 14 a 28 años.

AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2018	192,238	198,585	390,823
2019	201,860	208,227	410,087
2020	207,543	214,021	421,564
2021	207,184	214,044	421,228
2022	204,223	211,617	415,840
2023	201,099	209,053	410,152

Fuente Propia.

La siguiente tabla muestra la población estimada de Norte de Santander en 2022 agrupada por edades y sexo.

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. En 2022 Norte de Santander tenía 162,918 adolescentes: 79,442 mujeres (48.8%) y 83,476 hombres (51.2%). Los adolescentes representaban el 9.7% de la población total de Norte de Santander en 2022.

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
12 a 17 años	79,442	83,476	162,918
18 a 24 años	98,722	100,547	199,269
25 a 29 años	71,418	71,696	143,114

Fuente Propia.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2022 Norte de Santander tenía 1.19 millones de personas mayores de 18 años: 612,778 mujeres (51.5%) y 576,905 hombres (48.5%). Los mayores de edad representaban el 70.9% de la población de Norte de Santander en 2022.

El departamento de Norte de Santander está conformado por 40 municipios. La siguiente tabla muestra cuántos habitantes tenía cada municipio de Norte de Santander en 2022, divididos por sexo.

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Ábrego	17,672	17,747	35,419
Arboledas	5,014	5,782	10,796
Bochalema	4,406	4,782	9,188
Bucarasica	3,351	3,771	7,122
Cáchira	5,864	6,432	12,296
Cácota	1,447	1,675	3,122
Chinácota	10,007	9,466	19,473
Chitagá	6,275	6,779	13,054
Convención	10,154	10,598	20,752
Cucutilla	4,375	4,712	9,087
Durania	2,490	2,592	5,082
El Carmen	7,134	7,654	14,788
El Tarra	10,989	12,069	23,058
El Zulia	14,891	15,367	30,258
Gramalote	3,647	4,533	8,180
Hacarí	5,455	5,855	11,310
Herrán	3,836	3,847	7,683
La Esperanza	6,267	6,646	12,913
La Playa	4,108	4,454	8,562
Labateca	3,420	3,627	7,047
Los Patios	53,141	48,728	101,869
Lourdes	2,113	2,327	4,440
Mutiscua	2,308	2,442	4,750
Ocaña	69,316	63,633	132,949
Pamplona	29,083	26,775	55,858
Pamplonita	2,907	3,198	6,105
Puerto Santander	4,916	4,816	9,732
Ragonvalia	3,078	3,535	6,613
Salazar	5,474	5,966	11,440
San Calixto	6,643	7,438	14,081

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

San Cayetano	3,945	3,998	7,943
San José de Cúcuta	411,159	387,252	798,411
Santiago	1,872	1,926	3,798
Sardinata	13,605	14,792	28,397
Silos	3,307	3,648	6,955
Teorama	9,009	9,342	18,351
Tibú	28,997	31,938	60,935
Toledo	8,407	8,933	17,340
Villa Caro	2,784	2,838	5,622
Villa del Rosario	58,925	55,271	114,196
Total	851,791	827,184	1,678,975

Fuente Propia.

Área de Atención al Adulto Mayor.

Caracterización Poblacional.

En el presente capítulo se destacan aspectos relevantes a nivel sociodemográfico en la población adulto mayor en el departamento Norte de Santander

Total de población adulto mayor en el departamento Norte de Santander

MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE POBLACION
114.798	93.609	208.407

Porcentaje a nivel poblacional en el departamento 11.9%

Porcentaje a nivel poblacional en el país 2.83%

Porcentaje de adultos mayores en condición de discapacidad 17.8%

Porcentaje de adultos mayores afiliados al sistema de seguridad social 95,97%

Adultos mayores víctimas de desplazamiento forzado en Norte de Santander

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES
De 60 a 64 años	4.109	3.964
De 65 a 69 años	3.051	2.994
De 70 a 74 años	2.295	2.343
De 75 a 79 años	1.506	1.696
De 80 años en adelante	2.745	3.002

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Adultos mayores víctimas de desplazamiento forzado en Colombia y Norte de Santander

RANGO DE EDAD	COLOMBIA	NORTE SANTANDER	DE PORCENTAJE
De 60 a 64 años	265.662	8.073	%0.11
De 65 a 69 años	197.446	6.045	%0.08
De 70 a 74 años	151.797	4.638	%0.06
De 75 a 79 años	105.147	3.202	%0.04
DE 80 años en adelante	203.320	5.747	%0.08

Adultos víctimas del conflicto armado en Norte de Santander

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES
De 60 a 64 años	5.372	4.998
De 65 a 69 años	4.073	3.731
De 70 a 74 años	3.143	2.944
De 75 a 79 años	2.167	2.150
De 80 años en adelante	3.754	3.950

Adultos mayores víctimas pertenecientes a comunidades étnicas en el departamento

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
De 60 a 64 años	38	41	79
De 65 a 69 años	40	22	62
De 70 a 74 años	25	22	47
De 75 a 79 años	15	16	31
De 80 años en adelante	27	31	58

Población en condición de víctima por etnia en Norte de Santander

RANGO DE EDAD	INDIGENAS	NAR P	PALENQUERO	RAIZAL	R.ROM	TOTAL
60 a 64	79	76	1	24	52	232
65 a 69	62	50	1	14	26	153
70 a 74	47	45	7	22	0	121
75 a 79	31	24	9	17	0	81
80 adelante	58	49	7	26	0	140

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Caracterización territorial

En el presente capítulo se resalta el nivel de cobertura respecto de asociatividad y cuidado en centros de protección de los adultos mayores del departamento norte de Santander.

La presente caracterización regional es relevante en la medida en que nos es posible identificar con mayor facilidad, los municipios sobre los cuales tenemos deficiencias a nivel de cobertura, teniendo en cuenta que parte de nuestras metas en el plan de desarrollo se encuentran orientadas al fortalecimiento de los centros de protección al adulto mayor.

Por otra parte, resulta relevante realizar análisis sobre la asociatividad de la población adulto mayor en los estratos 1 y 2 del departamento en la medida en que para nuestra secretaría las mismas se constituyen en el canal idóneo para focalizar el direccionamiento de la atención a esta población.

Adultos mayores beneficiados en Hogares y Centros de protección de adulto mayor en el departamento Norte de Santander

- Subregión central

MUNICIPIO	C. PROTECCIÓN	POBLACIÓN ATENDIDA	HOMBRES	MUJERES
ARBOLEDAS	C. vida Nuestra señora de Guadalupe	21	0	0
CUCUTILLA	C. día el adulto mayor	25	0	0
GRAMALOTE	C. día San Miguel Arcángel	47	0	0
LOURDES	C. vida santa Ana	29	17	12
SALAZAR DE LAS PALMAS	C. vida	25	9	16
SANTIAGO	C. vida Casa Adulto Mayor	16	0	0
VILLA CARO	C. vida mi Bella Mansión	45	19	26

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Subregión norte

MUNICIPIO	C. PROTECCION	POBLACION ATENDIDA	HOMBRES	MUJERES
BUCARASICA	0	0	0	0
EL TARRA	C. vida el Tarra	25	0	0
LA GABARRA	0		0	0
SARDINATA	C. Gerontológico	29	0	0
TIBÚ	C. vida Hermanitas de Los Pobres	30	0	0

- Subregión occidente

MUNICIPIO	C. PROTECCION	POBLACION ATENDIDA	HOMBRES	MUJERES
ABREGO	C. vida Santa María la Esperanza	29		
CACHIRA	0			
CONVENCION	C. vida San José	24		
EL CARMEN	c. vida casa del abuelo – Ana Georgina	16		
LA ESPERANZA	c. vida la esperanza	53		
HACARÍ	C. vida Unidad y desarrollo	14		
LA PLAYA	c. vida subdapac	0		
OCAÑA	-C. vida Nuestra señora de Torcoroma -C. Vida San Antonio -C. Vida Santa Anita C. adulto Mayor	211	81	130
SAN CALIXTO	C. Vida Luis Antonio Rodríguez	16		
TEORAMA	C. vida San Antonio de Padua	17		

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Subregión oriente o metropolitana

MUNICIPIO	C. PROTECCION	POBLACION ATENDIDA	HOMBRES	MUJERES
CÚCUTA	-Divino Niño -Albergue desplazados -jardín de mis abuelos - la esperanza Al máx. -Francisco de asís -Nazareth - Hna. teresa de Calcuta - Rudesindo soto	241	0	0
EL ZULIA	C. Adulto Mayor	65	0	0
LOS PATIOS	C. rejuvenecer Diamante	0	0	0
P. SANTANDER	C. Años Dorados	130	0	0
SAN CAYETANO	0	0	0	0
V. DEL ROSARIO	C. Mi fortaleza	30	0	0

- Subregión suroccidental

MUNICIPIO	C. PROTECCION	POBLACION ATENDIDA	HOMBRES	MUJERES
CÁCOTA	C. Alegría de Vivir	7	0	0
CHITAGÁ	C. San Joaquín	0	0	0
MUTISCUA	C. Adulto Mayor	0	0	0
PAMPLONA	C. San José	100	0	0
PAMPLONITA	C. C Adulto Mayor	15	0	0
SILOS	S. Antonio de Padua	2	0	0

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Subregión suroriental

MUNICIPIO	C. PROTECCION	POBLACION ATENDIDA	HOMBRES	MUJERES
BOCHALEMA	C. Nuevo amanecer	17	0	0
CHINACOTA	-C. SRA Lourdes -C. San Marcos	41	22	19
DURANIA	C bienestar C. La Don Juana	361	166	195
HERRAN	C. Justo Pastor	10	0	0
LABATECA	C. Santa Teresa	13	0	0
RAGONVALIA	C. Ragonvalia	19	0	0
TOLEDO	C. Santa Rita C. del Anciano	20 25	0	0

Adultos mayores organizados en asociaciones de Adulto Mayor en el departamento Norte de Santander

- Subregión central

MUNICIPIO	No. ASOCIACIONES	No. ASOCIADOS	HOMBRES	MUJERES
CUCUTILLA	1	122	55	67

- Subregión norte

MUNICIPIO	No. ASOCIACIONES	No. ASOCIADOS	HOMBRES	MUJERES
TIBÚ	1	131	63	68

- Subregión occidente

MUNICIPIO	No. ASOCIACIONES	No. ASOCIADOS	HOMBRES	MUJERES
EL CARMEN	2	76	31	45

- Subregión oriente metropolitana

MUNICIPIO	No. ASOCIACIONES	No. ASOCIADOS	HOMBRES	MUJERES
CUCUTA	514	26.738	12.769	13.969
EL ZULIA	3	91	39	52
LOS PATIOS	23	1911	940	971

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

P. SANTANDER	1	131	59	72
SAN CAYETANO	3	307	144	163
V. DEL ROSARIO	59	3.066	1.492	1.597

- Subregión suroccidental

MUNICIPIO	No. ASOCIACIONES	No. ASOCIADOS	HOMBRES	MUJERES
CÁCOTA	1	38	18	20
PAMPLONA	10	1.178	508	670
PAMLONITA	2	239	109	130
SILOS	5	427	185	242

- Subregión suroriental

MUNICIPIO	No. ASOCIACIONES	No. ASOCIADOS	HOMBRES	MUJERES
BOCHALEMA	1	142	51	91
RAGONVALIA	1	142	57	85
TOLEDO	1	482	212	270

Área de Gestión de la Acción Comunal.

Caracterización Territorial

A continuación, se exponen las cifras que obedecen a la caracterización territorial que tiene el despacho referente a las elecciones de Organismos Comunes realizadas en el año 2021

El departamento Norte de Santander está compuesto por 6 subregiones, en las cuales la Secretaría permanentemente ejerce funciones de funciones de inspección, control y vigilancia frente a los Organismos Comunes.

En la subregión Norte que comprende los municipios de Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú se encuentran constituidas 486 Juntas de Acción Comunal en estado activo, distribuidas de la siguiente manera, en el municipio de Bucarasica 31 Juntas, en el municipio de El Tarra 95 Juntas, en el municipio de Sardinata 146 Juntas y en el municipio de Tibú 214 Juntas.

Por otro lado, se tiene la subregión occidental en la cual se encuentran constituidas y en estado activo 989 Juntas distribuidas de la siguiente manera, en el municipio de Ábrego existen 60 Juntas, en el municipio de Cáchira 67

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Juntas, en el municipio de Convención 120 Juntas, en el municipio de El Carmen 105 Juntas, en el municipio de La Esperanza 80 Juntas, en el municipio de Hacarí 69 Juntas, en el municipio de La Playa de Belén 55 Juntas, en el municipio de Ocaña 250 Juntas, en San Calixto 82 Juntas y el municipio de Teorama 101 Juntas, lo que consolida a esta subregión como la de mayor participación en conformación de Juntas de Acción Comunal en el departamento.

Ahora, en cuanto a la subregión central, compuesta por los municipios de Arboledas con 56 Juntas, Cucutilla con 49 Juntas, Gramalote con 30 Juntas, Lourdes con 19 Juntas, Salazar de Las Palmas con 72 Juntas, Santiago con 14 Juntas, Villa Caro con 34 Juntas, para un total de 274 Juntas de Acción Comunal en la subregión.

En la subregión suroccidental se presentan 251 Juntas distribuidas entre los siguientes municipios, Cacota con 18 Juntas, Chitagá con 59 Juntas, Mutiscua con 17 Juntas, Pamplona con 100 Juntas, Pamplonita con 27 Juntas y Silos con 30 Juntas.

La región suroriental está compuesta por el municipio de Bochalema que tiene 37 Juntas en estado activo, municipio de Chinácota con 49 Juntas, municipio de Durania con 21 Juntas, municipio de Herrán con 17 Juntas, municipio de Labateca con 37 Juntas, municipio de Ragonvalia con 21 Juntas y municipio de Toledo con 106 Juntas, en total esta subregión cuenta con 288 Juntas de Acción Comunal.

Por último, se tiene que en la subregión Oriental hay 209 Juntas en estado activo, a la cual pertenecen los municipios de Villa del Rosario con 54 Juntas, Los Patios con 60 Juntas, El Zulia con 67 Juntas, San Cayetano con 14 Juntas y Puerto Santander con 14 Juntas. Se finaliza con un balance general de 2.497 Juntas de Acción Comunal en 39 municipios en el departamento Norte de Santander las cuales son sujetas a inspección, control y vigilancia por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del departamento.

Caracterización Poblacional de las JAC.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se ha venido trabajando en la caracterización poblacional de las Juntas de Acción Comunal del departamento por medio de las Asojuntas de cada municipio, para ello se hizo un análisis respecto a 83 Asojuntas y los dignatarios que las conforman, se tuvo en consideración la subregión a la que pertenecen, el género de cada

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

dignatario y si dichas asociaciones tienen conformado un comité de juventudes.

Para estructurar la caracterización requerida se usó una metodología que derivó en el muestreo y verificación de la información encontrada en el archivo comunal de la Secretaría, correspondiente a los autos de reconocimiento de los dignatarios de cada Asojunta de la vigencia 2022, lo que permitió la presentación de las siguientes conclusiones:

En la Subregión Central se analizaron las siguientes Asojuntas: Asojunta del municipio de Arboledas Área Urbana, Asojunta del municipio de Arboledas Corregimiento Villa Sucre, Asojunta del municipio de Villa Caro, Asojunta del municipio de Santiago, Asojunta de los Corregimientos San José del Ávila y El Carmen de Nazareth del Municipio de Salazar, Asojunta del Municipio de Salazar, Asojunta del Municipio de Lourdes, Asojunta del municipio de Gramalote y Asojunta del municipio de Cucutilla.

Dicho análisis arrojó como resultado que en esta subregión hay 160 dignatarios hombres, 54 dignatarias mujeres y 6 Asojuntas que tienen comité de juventudes.

En la Subregión Norte se analizaron las siguientes Asojuntas: Asojunta de la Zona Tres Municipio de Tibú, Asojunta del Sector Uno Rural Parte Alta del municipio de Tibú, Asojuntas Casco Urbano del municipio de Tibú, Asojunta del municipio de Sardinata Corregimiento El Carmen, Asojunta del municipio de Sardinata Corregimiento Luis Vero, Asojunta del municipio de Sardinata Corregimiento San Martin de Loba, Asojunta del municipio de Sardinata Corregimiento La Victoria, Asojunta del municipio de Sardinata sector Las Mercedes, Asojunta del municipio de Sardinata Zona Centro, Asojunta del municipio de Bucarasica, Asojunta del municipio de El Tarra Zona 1, Asojunta del municipio de El Tarra Zona 2, Asojunta del municipio de El Tarra Zona 3 y Asojunta del municipio de El Tarra Zona 4.

Dicho análisis arrojó como resultado que en esta subregión hay 243 dignatarios hombres, 76 dignatarias mujeres y 10 Asojuntas que tienen comité de juventudes.

En la Subregión Suroccidental se analizaron las siguientes Asojuntas: Asojunta del municipio de Cacota, Asojunta del municipio de Chitagá, Asojunta del municipio de Mutiscua, Asojunta del municipio de Pamplona Casco Urbano,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Asojunta del Sector Rural del municipio de Pamplona, Asojunta del municipio de Pamplonita y Asojunta del municipio de Silos.

Dicho análisis arrojó como resultado que en esta subregión hay 104 dignatarios hombres, 71 dignatarias mujeres y 3 Asojuntas que tienen comité de juventudes.

En la Subregión Suroriental se analizaron las siguientes Asojuntas: Asojunta del municipio de Ragonvalia, Asojunta del municipio de Toledo Corregimiento San Bernardo, Asojunta del municipio de Toledo Corregimiento Sararé, Asojunta del municipio de Toledo Corregimiento San Luis, Asojunta del municipio de Chinácota, Asojunta del municipio de Durania, Asojunta del municipio de Herrán y Asojunta del municipio de Bochalema.

Dicho análisis arrojó como resultado que en esta subregión hay 111 dignatarios hombres, 83 dignatarias mujeres y 4 Asojuntas que tienen comité de juventudes.

En la Subregión Orienta se analizaron las siguientes Asojuntas: Asojunta del Sector Rural del municipio de Los Patios, Asojunta del municipio de Los Patios, Asojunta del municipio de San Cayetano, Asojunta del municipio de Villa del Rosario y Asojunta del municipio de El Zulia.

Dicho análisis arrojó como resultado que en esta subregión hay 87 dignatarios hombres, 45 dignatarias mujeres y 2 Asojuntas que tienen comité de juventudes.

En la Subregión Occidental se analizaron las siguientes Asojuntas: Asojuntas del municipio de Abrego, Asojuntas del municipio de Hacarí, Asojuntas del municipio de Cachira, Asojuntas del municipio de Convención, Asojuntas del municipio de El Carmen, Asojuntas del municipio de La Esperanza, Asojuntas del municipio de La Playa de Belén, Asojuntas del municipio de San Calixto y Asojuntas del municipio de Teorama.

Dicho análisis arrojó como resultado que en esta subregión hay 684 dignatarios hombres, 104 dignatarias mujeres y 11 Asojuntas que tienen comité de juventudes.

Se concluye esta caracterización indicando que del análisis de las Asojuntas de Norte de Santander el 72,26% de los dignatarios son de género masculino y el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

restante 27,73% son del género femenino, así mismo únicamente el 44% de Asojuntas tienen comité de juventudes.

Competencias Nación – Departamento – Municipios.

Competencias para la Atención de Grupos Poblacionales de Especial Protección.

Es fundamental tener claridad acerca de las competencias que corresponden a cada nivel de la administración. Esto permite entender las responsabilidades de cada entidad y, por ende, alcanzar la eficiencia en la entrega de bienes y servicios. Estos insumos son cruciales para la plena implementación de la política social. Por esta razón, es importante conocer las normas que rigen estas competencias tanto para los Departamentos como para los Municipios. Estas normas definen claramente la organización y el funcionamiento de estas entidades territoriales, lo que les ayuda a enfrentar los desafíos actuales.

Sin embargo, es motivo de preocupación la excesiva regulación en cuanto al funcionamiento administrativo, lo cual puede llevar al descuido de las problemáticas y dinámicas propias de la operación territorial. Cada territorio tiene competencias específicas y realidades concretas que deben abordarse. Por tanto, es esencial delimitar con absoluta claridad las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social cuando se trata de asuntos que involucran a grupos poblacionales objeto de atención en los ejes de acción de esta Secretaría, como lo son las etnias, organismos comunales, atención al adulto mayor, la niñez y la juventud. Dado el alcance que la política social debe tener en el Departamento, se ha diseñado de manera que permita el acceso a una educación de calidad, una seguridad social equitativa y solidaria, oportunidades en el mercado laboral y mecanismos efectivos de promoción social. También se busca generar las condiciones necesarias para que todas las personas, sin importar su condición, puedan acceder a los activos que posibiliten su desarrollo personal y social.

En este contexto, a la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde generar y estructurar programas de prevención y atención a la población en riesgo, especialmente en temas como la desnutrición de niños y ancianos, maltrato infantil y a mujeres. Además, debe implementar la política pública para el Departamento con el objetivo de mejorar la atención al adulto mayor y velar por la atención especial a los grupos de minorías étnicas, incluyendo indígenas, el pueblo ROM (gitano) y afrocolombianos. Esto implica promover el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural del Departamento para mejorar las condiciones de vida. También debe coordinar el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria para estimular y desarrollar la convivencia pacífica y diseñar, coordinar y ejecutar programas para el fortalecimiento de la Democracia, a través de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las Juntas Acción Comunal en nuestro Departamento.

Es importante destacar el paso significativo dado con la expedición del Decreto Departamental 1008 de 2014, mediante el cual se conforma el Consejo Departamental de Política Social del Departamento. En este se aborda un alto porcentaje de estas responsabilidades al involucrar dentro de sus considerandos y cuerpo grupos poblacionales objeto de especial atención, como lo son los niños, las niñas y los adolescentes, grupo poblacional claramente amparado por la Ley 1098 del 2006, que tiene como finalidad garantizar su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Es de suma importancia reconocer la competencia que le corresponde al Señor Gobernador conforme al Artículo 11 del Decreto Nacional No.1137 de 1999 en cuanto a la integración y fijación de funciones de los consejos o comités para la política social en nuestra jurisdicción. Esto dio origen a diversos comités, incluyendo el Comité de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, el Comité de Adulto Mayor y el Comité de Juventud. Cada uno de estos comités tiene objetivos específicos relacionados con los grupos poblacionales a los que se dirigen. Además, se establece una competencia para formular planes y programas de inversión a escala departamental y apoyar el funcionamiento del Consejo Departamental de Juventud.

En cuanto a los organismos comunales, es importante referirse a la Ley 2166 de 2021, que deroga la Ley 743 de 2002. Esta nueva ley establece lineamientos para la formulación e implementación de la política pública en beneficio de los organismos de acción comunal y de sus afiliados. Sin embargo, es esencial respetar la plena autonomía del movimiento comunal. Estas instituciones comunales requieren cierto grado de regulación y vigilancia, que está reglada en el Artículo 74 de la citada ley y atribuye a los Departamentos la función de ejercer vigilancia, inspección y control sobre organismos comunales de primer y segundo grado a través de las dependencias asignadas para estas funciones, entre otras responsabilidades definidas en el Artículo 76 de la misma ley.

En resumen, las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social están claramente definidas y permiten llevar a cabo la política social formulada desde

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

el gobierno nacional. Esta política social está dirigida a las clases menos favorecidas de nuestra región y requiere una perfecta articulación con los municipios, que desempeñan un papel importante en la atención inicial de las necesidades de sus pobladores.

Mapa de actores.

Grupo de interés	Agentes o entidades	Aportes o iniciativas
Entidades del estado	Instituto Departamental de Salud	Se enfoca en promover estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, mediante la gestión, coordinación, inspección, vigilancia, y control de la Salud Pública.
	Secretaria de Cultura	Contribuye a garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales y promover la creatividad de conformidad con lo establecido en la ley General de Cultura
		Impulsa y estimula los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural a la población de un enfoque diferencial y propender por el respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia como base de una cultura de paz.
	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial	Encargado de dirigir, coordinar y supervisar el Sistema de Planeación en el Departamento, de tal forma que la planeación sea el articulador entre la Nación y los Municipios, con autonomía para administrar los asuntos seccionales de la planificación y promoción del desarrollo económico y social del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Secretaria de Educación	Garantiza a la comunidad, el derecho fundamental a la educación con capacidad de gestión participativa aplicando criterios de calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y efectividad que potencie un capital humano y posibilite una sociedad regional competitiva, influyente, solidaria, en paz y sin fronteras.
	Secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto	Implementa y controla la acción del Departamento en la relación nación - territorio en cuanto a la Política Pública de Atención y Reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos.
	Secretaria Medio Ambiente, recursos naturales y sostenibilidad	Implementa la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos y biodiversidad, demás bienes comunes y servicios ambientales con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, para conservar un ambiente saludable para las diferentes poblaciones.
	Secretaría de Hábitat	Coordina y gestiona acciones dirigidas al mejoramiento del hábitat mediante proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda y legalización de predios en articulación con los municipios del departamento
	Secretario de Desarrollo Económico y Productividad	Promueve y gestiona el acceso a la infraestructura productiva y de mercados y la prestación de asesoría, capacitación y asistencia técnica.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico	Se encarga de implementar actividades que armonicen integralmente los recursos conjuntamente con la construcción de esquemas regionales de prestación de los servicios públicos domiciliarios, orientados al cumplimiento de metas sostenibles de crecimiento del sector, con el fin fundamental de acelerar el crecimiento en materia de cobertura y mejoramiento en la calidad de los servicios.
	Secretaria de Desarrollo Social	Garantiza el nivel de vida de las comunidades; dirigiendo, ejecutando y coordinando la política social en el Departamento, específicamente para el desarrollo de los sectores sociales más vulnerables, tales como la niñez, juventud, familia, las mujeres cabezas de hogar, los discapacitados, los adultos mayores y los grupos étnicos; mediante estrategias de coordinación institucional, conformación de redes de gestores y el fortalecimiento de la participación comunitaria.
	Consejería de la Discapacidad	Se enfoca en programas de rehabilitación y la inclusión social de personas con discapacidad.
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	Lleva a cabo acciones estratégicas de prevención de riesgos específicos, con énfasis en situaciones de alto riesgo o emergencia.
	Secretaría de Gobierno y el Departamento de Policía Nacional	Desarrollan iniciativas de prevención de la violencia y delitos que afectan a la comunidad.
	Registraduría Civil de N/S y el Ministerio del Trabajo	Implementan acciones enfocadas en la protección de los derechos de la niñez y prevención de violencia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	La Defensoría del Pueblo	Promueve la protección y defensa de los derechos mediante campañas de sensibilización y atención de denuncias. Acciones alineadas con los componentes de entornos protectores, prevención de riesgos, atención oportuna e integral, marco legal, arquitectura institucional, y datos y evidencia del Plan de Acción de la Alianza Nacional contra la violencia en el departamento.
	Secretaría de Agricultura	Coordina y fomenta la conformación de microempresas para grupos étnicos y diferentes grupos poblacionales, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social.
	Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional	Gestiona la asesoría, capacitación y asistencia técnica, para satisfacer las necesidades más sentidas de los sectores sociales y contribuir con el desarrollo y bienestar de las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación en la región fronteriza.
	Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Fomentar el desarrollo de las políticas del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a todos los habitantes, garantizando así condiciones de competitividad y de mayor productividad para el desarrollo económico y social de la región; con la participación activa de la comunidad local, nacional e internacional; que permita al sector productivo, sector educativo, y demás sectores, su acceso, apropiación y beneficios de las TIC.
	Acción Contra el Hambre	Se enfoca en la lucha contra el hambre y la miseria, entregando paquetes alimentarios.
	Aldeas infantiles SOS	Aldeas Infantiles SOS protege a la niñez y fortalece capacidades familiares y comunitarias.
	Bethany	Bethany protege a la niñez, brindando apoyo psicosocial y ayuda humanitaria.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	UNICEF	UNICEF fortalece espacios de participación para niños y adolescentes.
	UNFPA	UNFPA trabaja en salud sexual y reproductiva.
	Fundación Plan	Fundación Plan mejora las condiciones de niños en vulnerabilidad, apoyando a refugiados venezolanos y retornados.
	ACNUR	ACNUR brinda asistencia y protección a personas refugiadas y desplazadas internas.
	Deutsche Gesellschaft für International Zusammenarbeit GIZ	GIZ trabaja en la construcción de paz y capacidades institucionales.
	Consejo Noruego	NRC responde a las necesidades de personas desplazadas y refugiadas.
	Benposta	Benposta vincula a niños y jóvenes a espacios educativos y rescata a aquellos en peligro de reclutamiento forzado.
	Programa mundial de alimentos	WFP maneja acciones de seguridad alimentaria y nutricional para poblaciones afectadas por la violencia armada.
	"Save the Children"	Save the Children promueve ambientes seguros para niños y comunidades.
		Todos estos grupos actúan en diferentes áreas, como protección, educación, nutrición y salud, para mejorar la situación de niños, niñas y adolescentes. Acciones alineadas con el componente de entornos protectores.
Academia, instituciones de educación superior	Universidad Francisco de Paula Santander	Se llevan a cabo diversas acciones para mejorar las habilidades técnicas de los estudiantes en la atención a niños, niñas y adolescentes, fomentar la investigación sobre la violencia hacia esta población entre los docentes y profesionales en formación, analizar datos estadísticos para obtener información sobre la violencia hacia grupos vulnerables y capacitar a los docentes y servidores públicos en la prevención de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. Todas estas acciones están en línea con la creación de entornos seguros y
	Universidad Simón Bolívar	
	Universidad de Pamplona	
	Universidad Libre, seccional Cúcuta	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Corporación Universitaria Minuto de Dios.	protectores, la identificación y reducción de riesgos, y el uso de datos y evidencia para abordar estos problemas.
Sector Privado	Cámara de Comercio de Cúcuta	Capacitar al personal en la prevención de violencias hacia los NNA, Promover campañas de concienciación sobre la protección de los NNA y la prevención de violencias.
	Caja de Compensación COMFANORTE	Ofrecer espacios seguros y actividades recreativas para el desarrollo y protección de los NNA. Acciones alineadas con los componentes de entornos protectores y prevención de riesgos.
	Caja de Compensación COMFAORIENTE	La Caja de Compensación a través de programas brinda una atención al sector enfoque diferencial permitiendo visibilizar, identificar y reconocer condiciones y situaciones particulares y colectivas de la desigualdad, fragilidad, vulnerabilidad, discriminación o exclusión de esta población que es sujeto de especial protección constitucional y que requiere de acciones integradas de protección y restitución de los derechos vulnerados.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Delegado de la Federación y Confederación de Acción Comunal	Estas organizaciones se enfocan en realizar campañas de sensibilización y concienciación para prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en sus comunidades. Además, llevan a cabo acciones de incidencia política y promoción de políticas públicas en favor de la niñez y la adolescencia. De igual manera se promueve la participación activa en espacios de toma de decisiones para asegurar la atención y protección de los niños y jóvenes. Además, se destaca la importancia de involucrar a los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el diseño y ejecución de programas con enfoque diferencial. También, se busca la participación de las comunidades indígenas, rescatando y promoviendo sus saberes y culturas tradicionales, lo que contribuye a fortalecer la identidad cultural y la
	Comunidad de orientación sexual diversa LGBTIQ	
	Consejero Departamental de Juventud	
	Comunidad Afrodescendiente	
	Pueblo Kichwa	
	Resguardo Catalaura	
	Pueblo U 'Wa	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Pueblo Motilón	autoestima, elementos protectores para los niños y jóvenes de estas comunidades. Anteriores acciones alineadas con los componentes de entornos protectores, prevención de riesgos y atención integral y oportuna.
	Barí	
	Pueblo INGA	
	Población ROM (Gitano)	
	Adulto Mayor	
	Representante comité de juventud, MIAFF y adulto mayor	
	Pastoral Social	
	SJR Servicio Jesuita a Refugiados Colombia - Norte de Santander	
Instancias de participación y política pública	Consejo de Política Social	Estas instancias y comités trabajan en temas relacionados con la prevención de la violencia y protección de niños, niñas y adolescentes, abordan estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato físico y otros problemas que afectan esta población. También se enfocan en temas específicos, como la prevención del trabajo infantil, la atención integral a la primera infancia y el embarazo adolescente. Todas estas instancias se alinean con el plan de acción de la alianza contra la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, en componentes como entornos protectores, prevención de riesgos, atención integral y arquitectura institucional y gobernanza.
	Mesa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento de familiar – (MIAFF)	
	Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños Niñas y Adolescentes, Víctimas del Abuso Sexual	
	Comité interinstitucional para la erradicación y prevención del trabajo infantil y protección al joven trabajador	

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Comité de embarazo adolescente	
	Mesa Técnica para la Atención Integral a la Primera Infancia	

• Fuentes de Financiación del sector.

Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental contó con recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento, los cuales se distribuyeron en siete (7) productos, cada uno con su respectivo propósito. A continuación, se detallan estas fuentes de financiación y su asignación:

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR – PROANCIANO.

Los recursos de esta fuente se destinaron a los siguientes rubros, cada uno con su correspondiente BPIN:

- Apoyo al fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Social para implementar un modelo de acompañamiento psicosocial a los adultos mayores víctimas del conflicto armado en Norte de Santander (BPIN: 2022004540051 - Adulto Mayor).
- Apoyo al fortalecimiento de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, Centros Vida de la Tercera Edad, para brindar atención integral alimentaria, ayudas técnicas y la creación de unidades productivas en el departamento (BPIN: 2021004540125 - Servicio de Atención y Protección Integral al Adulto Mayor).

•

Estos recursos se destinaron al eje de acción del Adulto Mayor.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Los recursos de ingresos corrientes de libre destinación se distribuyeron en las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento e implementación de los ejes de acción para el desarrollo de los pueblos indígenas de Norte de Santander (BPIN:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2021004540217 - Servicio de Asistencia Técnica en el Componente de Bienestar Comunitario).

- Apoyo a la implementación y sostenimiento de la Casa Hogar de Paso Comunitaria en Cúcuta, dirigida a los pueblos indígenas U'Wa y Bari del departamento Norte de Santander (BPIN: 2021004540115 - Servicio de Gestión de Oferta Social para la Población Vulnerable).
- Fortalecimiento de la participación comunitaria, garantizando espacios para líderes sociales e implementando actividades lúdico-recreativas de la Secretaría de Desarrollo Social en el departamento Norte de Santander (BPIN: 2021004540182 - Servicio de Organización de Procesos Electorales).
- Fortalecimiento de la prevención, atención y protección integral a la primera infancia, niñez y adolescencia en Norte de Santander (BPIN: 2021004540169 - Servicios de Asistencia Técnica en Políticas Públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud).
- Generación de oportunidades y capacidades en la juventud para que incidan en los procesos sociales, culturales, políticos y económicos en el departamento Norte de Santander (BPIN: 2021004540187 - Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social).

Estos recursos se destinaron a los ejes de acción de Indígenas, Comunes, Niños-Niñas y Adolescentes, y Juventudes.

Este enfoque en la asignación de recursos y la ejecución de proyectos ha contribuido al cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo social en Norte de Santander durante el período mencionado.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del indicador: Porcentaje de Embarazo en Adolescentes en el Total de Embarazos en Norte de Santander.

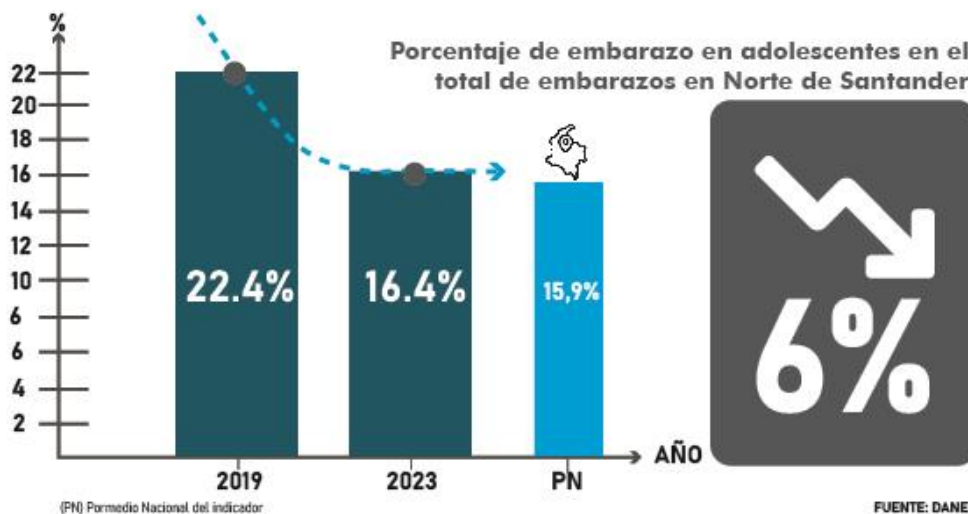
Propósito del indicador: Mide la proporción de embarazos que ocurren en adolescentes en relación con el total de embarazos en el departamento de Norte de Santander, con el objetivo de promover una maternidad responsable y reducir los embarazos no deseados en esta población.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Relación con objetivos de desarrollo sostenible con su respectivo

número: Este indicador se relaciona con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo el fin de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), igualdad de género (ODS 5) y reducción de las desigualdades (ODS 10).

Comportamiento 2019 – 2023: El indicador ha experimentado una disminución desde 2019, aunque no de manera significativa. Durante el cuatrienio, la disminución fue del 3%, lo que refleja que las acciones de prevención han tenido un impacto moderado en la reducción de los embarazos en adolescentes. En 2023, el indicador se ubicó en un 16%.



Análisis de brechas departamento nación: A pesar de la disminución gradual en los embarazos en adolescentes desde 2019, el indicador todavía se encuentra tres puntos porcentuales por encima de la cifra nacional, lo que indica la necesidad de seguir trabajando para cerrar esta brecha con respecto a otras regiones del país.

Análisis de brechas municipios: Para cerrar las brechas entre municipios y subregiones, es esencial que las estrategias de prevención y educación sexual se implementen de manera uniforme en todo el departamento, garantizando un acceso igualitario a información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva para los adolescentes en áreas urbanas y rurales.

Análisis de brechas urbanas rurales: Es crucial asegurarse de que la disminución en el porcentaje de embarazos en adolescentes se aplique tanto en áreas urbanas como rurales. Las áreas rurales pueden enfrentar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

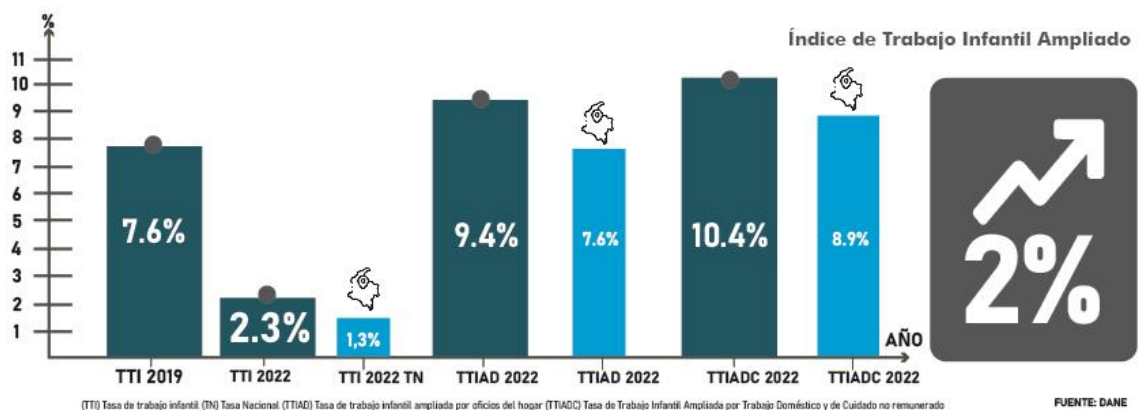
desafíos adicionales en términos de acceso a la educación sexual y los servicios de salud, lo que puede contribuir a brechas persistentes.

Impacto poblacional: La tendencia a la baja en el indicador es alentadora y beneficia directamente a las jóvenes madres, mejorando su salud y desarrollo a largo plazo. Sin embargo, dado que las tasas de embarazo en adolescentes aún son relativamente altas, es fundamental continuar monitoreando y fortaleciendo las estrategias de prevención y educación sexual en todas las comunidades.

Incidencia y dependencia: Salud Pública: Afecta la salud de las jóvenes madres y los recién nacidos. Desarrollo Socioeconómico: Influye en la educación y la participación laboral de las adolescentes. Educación: Puede interrumpir la educación de las jóvenes, limitando sus oportunidades. Igualdad de Género: Está relacionado con desigualdades de género y decisiones informadas. Oportunidades Futuras: Impacta en el futuro de las jóvenes y el desarrollo del departamento.

Acciones y productos elaborados: Se llevaron a cabo campañas de prevención, como "Confinados pero no embarazados", con el objetivo de promover una vida sexual segura y responsable entre los jóvenes. A pesar de la disminución registrada en el indicador, aún existen desafíos en la reducción de embarazos no deseados en esta población, por lo que es importante seguir enfocando esfuerzos en la prevención y educación sexual para garantizar un futuro más saludable y prometedor para las jóvenes de la región.

Nombre del indicador: Índice de Trabajo Infantil Ampliado.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Propósito del indicador: El propósito del índice es medir la incidencia del trabajo infantil en la población del departamento de Norte de Santander, incluyendo el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado no remunerado, y así identificar la necesidad de acciones para su prevención y erradicación.

Relación con los objetivos de desarrollo sostenible: Este indicador se relaciona directamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo la erradicación de la pobreza (ODS 1), el hambre cero (ODS 2), la salud y el bienestar (ODS 3), la educación de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), la reducción de las desigualdades (ODS 10) y el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). La disminución del trabajo infantil contribuiría significativamente al logro de estos ODS en Colombia y en el Departamento.

Comportamiento 2019 – 2023: Desde 2019 hasta 2022, este indicador ha mostrado un aumento del 2%, ubicándose en un 9% en 2022. Este aumento negativo está relacionado con problemas sociales como el desplazamiento forzado y la migración que afectan la región.

Análisis de Brechas:

- **Brecha entre Departamento y Nación:** El aumento del 2% en el índice de trabajo infantil ampliado desde 2019 hasta 2022 en Norte de Santander es una señal preocupante. Aunque el trabajo infantil es un desafío a nivel nacional, este aumento refleja una mayor vulnerabilidad en el departamento. La brecha entre el departamento y la nación sugiere la necesidad de medidas adicionales para abordar esta problemática y alcanzar estándares más altos de protección de la infancia.
- **Brecha entre Municipios y Subregiones:** Es probable que la incidencia del trabajo infantil varíe significativamente entre municipios y subregiones de Norte de Santander. Identificar estas disparidades es crucial para dirigir los recursos y esfuerzos de manera eficaz, priorizando las áreas con mayores tasas de trabajo infantil ampliado.

Impacto poblacional: El trabajo infantil tiene efectos perjudiciales en los niños y niñas, como la deserción escolar y la perpetuación de la pobreza. Además, la región ha sufrido impactos económicos negativos. El aumento del índice en un 2% para 2023 en comparación con 2019 resalta la necesidad de abordar este problema.

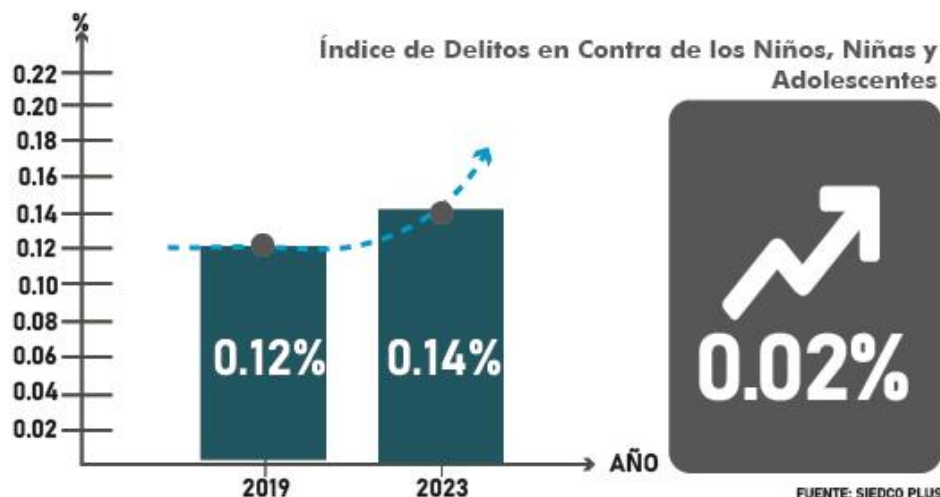
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Incidencia o dependencia: El índice de trabajo infantil ampliado muestra un aumento del 2% en el departamento de Norte de Santander desde 2019 hasta 2022, llegando al 9% en 2022 debido a factores como el desplazamiento forzado y la migración, lo que indica un aumento en la incidencia del trabajo infantil en la región. Existe una clara dependencia entre el Índice de Trabajo Infantil Ampliado y factores como el desplazamiento forzado y la migración, ya que estos eventos han contribuido al aumento de la incidencia del trabajo infantil en el departamento de Norte de Santander. Reducir esta dependencia requeriría abordar estas causas subyacentes y desarrollar estrategias para prevenir y eliminar el trabajo infantil en el contexto de la migración y el desplazamiento.

Acciones y productos elaborados: Se han llevado a cabo diversas acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil en Norte de Santander, incluyendo:

1. Realización de eventos y festivales de sensibilización.
2. Encuentros Departamentales de comisarios de familia.
3. Formación y actualización de actores involucrados.
4. Monitoreo y seguimiento a nivel municipal.
5. Fortalecimiento de la capacitación sobre derechos y oportunidades.
6. Promoción de la formalización de actividades económicas.
7. Articulación interinstitucional para la protección de los niños, niñas y adolescentes.
8. Campañas de prevención y difusión.

Nombre del indicador: Índice de Delitos en Contra de los Niños, Niñas y Adolescentes.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Propósito del indicador: El propósito principal de este indicador es medir la incidencia de delitos que afectan a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de reducir estos delitos y proporcionar oportunidades para una vida digna. Se busca alinear los objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud, educación, igualdad de género y reducción de desigualdades.

Relación con objetivos de desarrollo sostenible con su respectivo número: Este indicador se relaciona directamente con varios ODS, incluyendo el ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 10 (Reducción de desigualdades).

Comportamiento 2019 – 2023: El indicador se ha mantenido estable desde 2019, indicando que los delitos contra niños, niñas y adolescentes no han disminuido significativamente durante este período debido a factores sociales como el desplazamiento forzado y la migración.

Análisis de brechas departamento nación: A nivel departamental, el índice de comisión de delitos contra niños, niñas y adolescentes osciló entre 0.07% y 0.14% durante el período de 2020 a 2023. A nivel nacional, el índice es del 0.16%. El departamento presenta índices ligeramente más bajos que el promedio nacional, pero sigue siendo una preocupación que requiere atención.

Análisis de brechas municipios: Cúcuta registra consistentemente el mayor número de delitos contra niños, niñas y adolescentes, mientras que algunos municipios no registran delitos en contra de este grupo. Esto refleja una diferencia significativa en la frecuencia de delitos dentro del departamento.

Análisis de brechas urbanas rurales: Se observan diferencias en la prevalencia de delitos entre áreas urbanas y rurales, lo que sugiere que los niños en áreas rurales pueden estar en mayor riesgo debido a la falta de servicios y recursos adecuados.

Impacto poblacional: Los delitos contra niños, niñas y adolescentes tienen un impacto significativo y perjudicial en su desarrollo y bienestar. Se proyecta que, en 2023, 1,053 delitos ocurran entre 0 y 17 años en una población estimada de 982,328 niños y adolescentes en el departamento.

Incidencia y Dependencia: Este indicador tiene un impacto en varios aspectos, incluyendo la percepción de seguridad en la comunidad, la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

confianza en las instituciones de seguridad y justicia, y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en la región. Además, influye en la asignación de recursos gubernamentales y la implementación de políticas de prevención y protección. La disminución de estos delitos puede generar una mayor dependencia de los jóvenes en los servicios y oportunidades ofrecidos por el gobierno local, promoviendo así su bienestar y desarrollo.

Acciones y productos elaborados: En consonancia con su compromiso en garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental ha implementado una serie de iniciativas destinadas a proteger a este grupo de especial atención. Aunque su enfoque no se centra en la persecución de delitos, su labor se orienta hacia el fortalecimiento de los factores protectores que contribuyen a la creación de un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de los NNA.

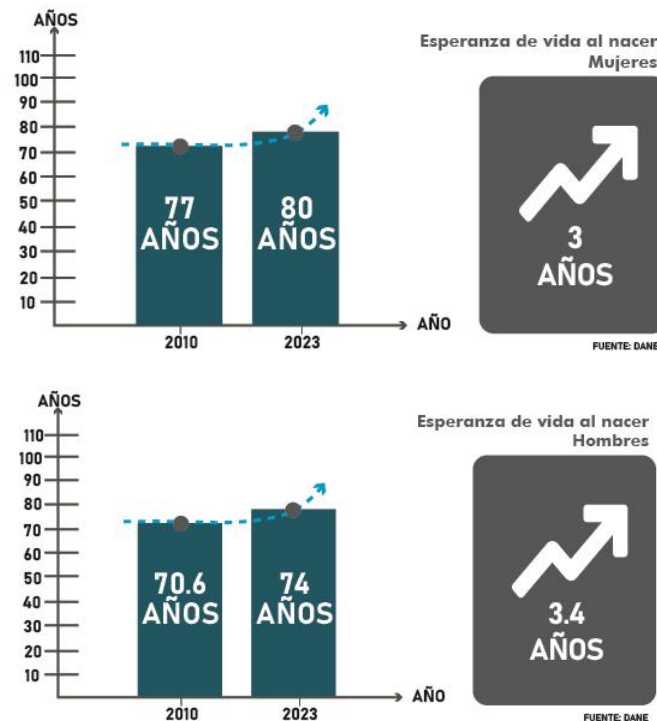
Estas medidas comprenden la promoción de actividades y programas a nivel departamental que fomentan el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la creación de espacios que fomentan el juego, el respeto, el amor y la vinculación familiar. Ejemplos notables de estas iniciativas incluyen el Homenaje en Conmemoración del Mes de la Niñez, que busca la participación activa de los niños, niñas y adolescentes para la transformación social.

Adicionalmente, se han abordado diversas manifestaciones de violencia a través de la colaboración con diferentes entidades en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Se ha promovido y consolidado el Plan de Acción de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia niños, niñas y adolescentes, que integra múltiples ofertas y acciones destinadas a fortalecer entornos protectores y garantizar el pleno ejercicio de derechos y un desarrollo adecuado para esta población.

Asimismo, se han implementado acciones específicas de prevención de delitos tales como la trata de personas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, y el trabajo infantil. Estas estrategias se diseñan con el objetivo de prevenir la comisión de delitos contra nuestros niños y jóvenes, asegurando un futuro más seguro y prometedor para ellos. La Secretaría trabaja incansablemente en su misión de proteger y respaldar a este grupo vulnerable.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nombre del indicador: Esperanza de Vida al Nacer



Propósito del indicador: El indicador de Esperanza de Vida al Nacer se utiliza para comprender la salud, el bienestar y las necesidades de la población en Norte de Santander. Su propósito es guiar la planificación de políticas y programas efectivos, destacando su relevancia en áreas como salud, planificación y políticas públicas, tendencias demográficas y comparaciones nacionales e internacionales.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La Esperanza de Vida al Nacer se relaciona directamente con varios ODS, incluyendo "Salud y Bienestar" (ODS 3), "Fin de la Pobreza" (ODS 1), "Energía Asequible y No Contaminante" (ODS 7) y "Reducción de las Desigualdades" (ODS 10). Un mayor aumento en la esperanza de vida contribuye positivamente a alcanzar estos objetivos.

Comportamiento 2019 – 2023: Durante el período 2019-2023, la Esperanza de Vida al Nacer en Colombia y en el Departamento de Norte de Santander ha experimentado un aumento significativo, pasando de 72 a 76.44 años en 2023, lo que refleja un crecimiento poblacional constante.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Análisis de Brechas Departamento Nación: Las brechas en la Esperanza de Vida al Nacer en Norte de Santander están relacionadas con diferencias de género, grupos étnicos, ruralidad, desigualdades sociales, inequidad, baja cobertura escolaridad y servicios de salud no eficientes. Estas disparidades impactan negativamente en el indicador.

Análisis de Brechas Municipios: Las brechas municipales pueden variar dentro de Norte de Santander y deben ser evaluadas para identificar desigualdades específicas en la Esperanza de Vida al Nacer en diferentes áreas geográficas.

Análisis de Brechas Urbanas Rurales: La ruralidad es un factor que contribuye a brechas significativas en la Esperanza de Vida al Nacer, con poblaciones rurales generalmente más desfavorecidas en comparación con las áreas urbanas.

Impacto Poblacional: El aumento de la Esperanza de Vida al Nacer ha llevado a un envejecimiento de la población en Norte de Santander. Esto tiene implicaciones en la presión sobre los sistemas de salud, la sostenibilidad de las pensiones, cambios en la dinámica familiar y social, y oportunidades económicas.

Incidencia y Dependencia: La Esperanza de Vida al Nacer es un indicador clave en el desarrollo sostenible de la región y está relacionado con otros indicadores de bienestar y desarrollo, influyendo positivamente en áreas como la reducción de la pobreza, la salud y el bienestar, la energía sostenible y la reducción de desigualdades.

Acciones y productos elaborados: En el marco del plan de desarrollo "Más Oportunidades para la Gente", se han llevado a cabo diversas acciones para mejorar la salud y la atención médica, reducir la mortalidad infantil y materna, aumentar el acceso a servicios de salud y promover el desarrollo humano en Norte de Santander. Estas acciones han tenido un impacto positivo en la calidad de vida de la población. A continuación, se detallan algunas de las acciones realizadas:

1. Fortalecimiento y protección de adultos mayores de nivel 1 y 2 del Sisbén.
2. Aseguramiento de una alimentación adecuada para garantizar buenas condiciones de salud en la población adulta mayor.
3. Promoción de estilos de vida saludables adaptados a las características de los adultos mayores, proporcionando ayudas técnicas para su bienestar.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

4. Desarrollo de capacitación y dotación de unidades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
5. Financiamiento y dotación óptima de centros de bienestar para adultos mayores.
6. Entrega de paquetes nutricionales a 10,000 adultos mayores.
7. Suministro de ayudas técnicas, como sillas para ducha, sillas de ruedas, caminadores, muletas y bastones, a 2,560 adultos mayores.
8. Apoyo a 550 unidades productivas en sectores como calzado, marroquinería, panadería, confecciones y belleza, beneficiando aproximadamente a 5,500 adultos mayores.
9. Establecimiento y apoyo de 40 centros de bienestar de adultos mayores (Vida/Día) con dotación y asistencia profesional.
10. Respaldo a 680 asociaciones de adultos mayores en Norte de Santander con apoyo, dotación y asistencia profesional.
11. Distribución de gafas para mejorar la salud visual de la población.
Estas acciones han contribuido significativamente a la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores y han promovido su bienestar en la región.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente documento presenta a los nortesantandereanos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “*Más Oportunidades para Todos*”, aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 005 del 14 de julio de 2020.

Este informe tiene como corte el 30 de septiembre de 2023 y en él se podrá observar la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de 27 mil millones de pesos. Esta dependencia es responsable de adelantar 82 metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO de Bienestar Social, líneas estratégicas de: Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom); Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia; Más Oportunidades para la Juventud; Más Oportunidades para los adultos mayores. Y eje estratégico de Gobernanza, línea estratégica de: Más Oportunidades para el Buen Gobierno, programa de fortalecimiento de la participación comunitaria (acción comunal).

A la fecha de corte, el “AVANCE RELATIVO” ponderando todas las metas es del 91.08% que comparado con el ideal del 93.75% calculado para tres años y nueve meses, arroja una calificación de 9.72 en escala de 1 a 10.

Recursos Invertidos

La inversión de recursos ha sido una parte fundamental de nuestra estrategia. En el eje estratégico de Bienestar Social, hemos destinado una inversión de 27 mil millones de pesos hasta septiembre de 2023. Estos recursos se han distribuido en líneas estratégicas clave, como “Más Oportunidades para la Inclusión Social” que benefició a grupos indígenas, afros y rrom, con una inversión de 455 millones; “Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia” con 1920 millones; “Más Oportunidades para la Juventud” con 888 millones; y “Más Oportunidades para los Adultos Mayores” con una inversión significativa de 22 mil millones.

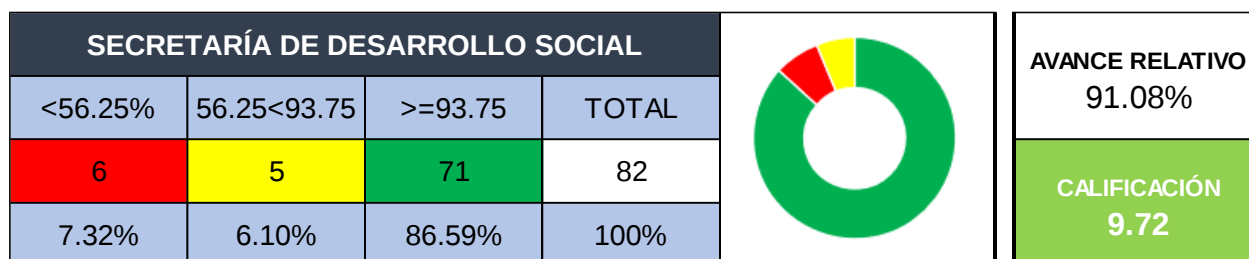
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



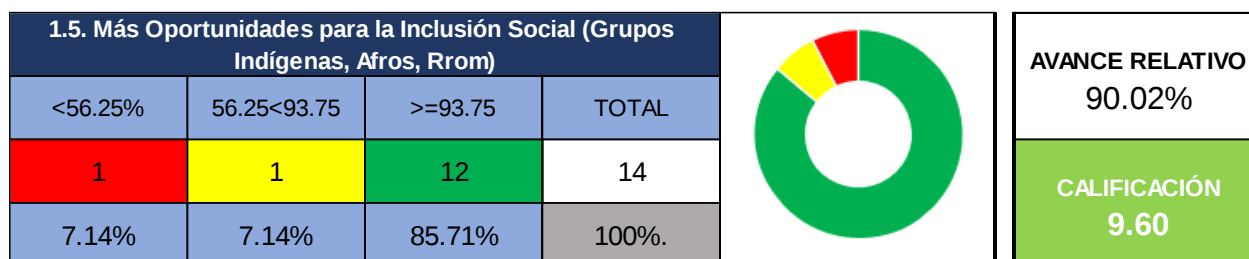
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



La Secretaría de Desarrollo Social desarrolla su línea estratégica a través de 5 programas cuyo avance se desagrega a continuación:

1. Bienestar Social

1.5. Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom)

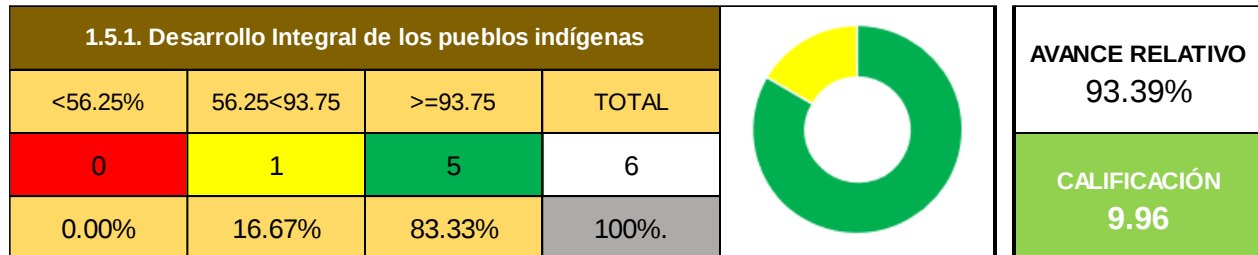


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.5. Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom)

1.5.1. Desarrollo Integral de los pueblos indígenas



1.5.1.1. Fortalecimiento de la diversidad étnica en el Departamento	
Meta 249	10 municipios con presencia de población étnica con socialización de la Política Pública Indígena aprobada por Ordenanza

CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se programó la construcción de la política pública indígena, incluyendo la participación activa de las comunidades indígenas, la colaboración con diversas entidades, la creación de equipos de trabajo, la definición de ejes, principios, enfoques y planes de trabajo y la presentación ante el Gobernador y la Asamblea Departamental en el último trimestre de 2023. Se avanza significativamente en la construcción de la política pública que se basa en principios de respeto, gobierno propio y planes de vida, con un enfoque intercultural, que cuenta con el diagnóstico y se socializo en el foro indígena.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El cumplimiento de lo programado fue cercano al 90% en la fase de construcción de la política pública indígena y validación ante autoridades y municipios con presencia de población indígena; lo que representa un avance significativo frente a los objetivos del cuatrienio.

INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



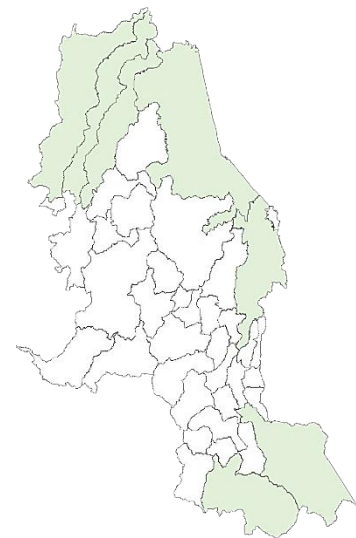
BENEFICIARIOS

Comunidades indígenas de los pueblos Inga, kichwa, Yukpa, U 'Wa, Motilón Barí, Barí Catalaura y Wayuu. Autoridades, miembros, enlaces y público en general, Más de 300 personas participan en la socialización y construcción de esta política, incluyendo docentes y estudiantes universitarios.



LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención, Teorama, Tibú, Cúcuta, Chitagá, Toledo.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La construcción de la política se basó en principios de respeto, gobierno propio y planes de vida, con un enfoque intercultural. Se estableció una Mesa Intersectorial, se organizaron sesiones permanentes y trabajos en subcomisiones centrados en diversos aspectos de la vida de las comunidades indígenas. Se crearon espacios de concertación, se contrataron enlaces representantes de comunidades indígenas y se llevaron a cabo reuniones claves con actores como la Organización de Naciones Unidas ONU, la Defensoría del Pueblo, la Organización Nacional Indígena de Colombia, las universidades y las secretarías de la Gobernación.
- Las oportunidades incluyen la colaboración con entidades como la Defensoría del Pueblo, la Universidad Libre y la Cooperación Internacional.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la ONU, la Defensoría del Pueblo, la ONIC, la Universidad Libre Seccional Cúcuta y otras entidades mencionadas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Se lograron avances significativos en la construcción de la política pública indígena, con la participación activa de las comunidades indígenas y la colaboración efectiva de diversas entidades. Se destacan los espacios de diálogo, la contratación de enlaces representantes y la definición de ejes de trabajo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.5.1.1. Fortalecimiento de la diversidad étnica en el Departamento

Meta 250

19 Funcionarios públicos capacitados en atención a pueblos indígenas sobre sistemas propios.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? A lo largo de estos años, se trabajó incansablemente en la capacitación de funcionarios públicos en la atención a los pueblos indígenas respecto a sus sistemas propios.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la capacitación de funcionarios públicos en sistemas propios de salud, cosmogonía y creencias indígenas. Esto se ejecutó exitosamente.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: eran 19 funcionarios programados, pero se alcanzaron más de 50, además se capacitaron servidores públicos, sector privado, estudiantes y ciudadanía en general.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios.



BENEFICIARIOS

A lo largo de estos años, la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander ha implementado una serie de acciones y programas que han beneficiado a diversas comunidades, con un enfoque especial en los pueblos indígenas de la región. Los principales beneficiarios de estas acciones son:

1. **Pueblos Indígenas:** La capacitación de funcionarios públicos en la atención a los pueblos indígenas respecto a sus sistemas propios ha beneficiado directamente a estas comunidades. Esto se traduce en una atención médica y social más respetuosa de sus prácticas culturales y necesidades específicas.
2. **Funcionarios Públicos:** A través de las capacitaciones y programas implementados, los funcionarios públicos han adquirido conocimientos y habilidades para interactuar de manera más efectiva con los pueblos indígenas y comprender sus sistemas propios. Esto mejora la calidad de los servicios públicos y promueve una relación más armoniosa y colaborativa.
3. **Comunidades en General:** La promoción y valoración de los sistemas propios indígenas no solo beneficia a los pueblos indígenas, sino que también enriquece la diversidad cultural de toda la región. Esto fomenta una sociedad más inclusiva y respetuosa de las diferencias culturales.
4. **Entidades Gubernamentales:** La creación de la Mesa Departamental de Enfoque Diferencial ha permitido una colaboración efectiva entre diferentes actores gubernamentales, lo que a su vez ha mejorado la coordinación y el enfoque en las políticas y programas relacionados con los pueblos indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
5. **Organizaciones de la Sociedad Civil y Académicos:** Estos actores desempeñan un papel importante en la Mesa Departamental de Enfoque Diferencial y contribuyen con su experiencia y conocimientos a la formulación de políticas inclusivas y programas que abordan las necesidades específicas de las comunidades indígenas.

En cuanto a los eventos y logros recientes, como el foro indígena y la socialización de la propuesta de política indígena, estos han proporcionado un espacio importante para discutir y abordar temas críticos que afectan a los

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

pueblos indígenas en la región. Los lineamientos programáticos a 10 años para la política pública indígena aseguran un compromiso a largo plazo con el bienestar y la inclusión de estas comunidades en el desarrollo sostenible de la región.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevaron a cabo capacitaciones iniciales en sistemas propios de salud, cosmogonía y creencias indígenas para sentar las bases de una comprensión más profunda y respetuosa de las prácticas culturales. Se creó la Mesa Departamental de Enfoque Diferencial como una plataforma para reunir a diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y académicos.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y académicos.
- ¿Cuándo se realizó? Fue un proceso permanente durante los 4 años, sin embargo, en 2022 y 2023, a través grandes eventos como el foro indígena y la socialización de la propuesta de política indígena. Así mismo en las diferentes sesiones de la Mesa Departamental de Enfoque Diferencial.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se lograron avances significativos en la promoción y valoración de los sistemas propios indígenas. La inclusión de estos sistemas en políticas y programas de desarrollo se considera de gran trascendencia, enriqueciendo y complementando las prácticas convencionales y fortaleciendo la identidad cultural de las comunidades indígenas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.5.1.1. Fortalecimiento de la diversidad étnica en el Departamento

Meta 251

80 Jóvenes estudiantes de las comunidades indígenas con atención integral.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se ha brindado una atención integral a jóvenes estudiantes de comunidades indígenas beneficiarios de la Casa Hogar. Esto incluye alojamiento, alimentación, servicios básicos, apoyo en salud, nutrición, recreación, deporte, cultura y arte.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó brindar atención integral a jóvenes estudiantes indígenas, lo cual se ejecutó exitosamente a través de la Casa Hogar.



INVERSIÓN

Ocho millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

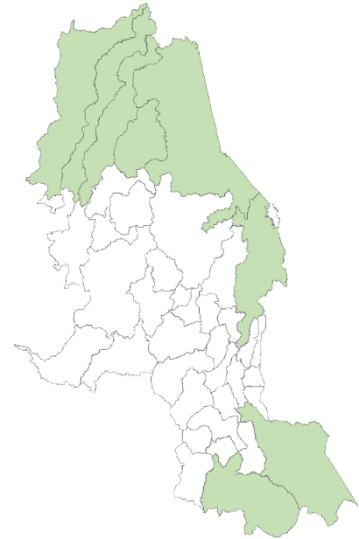
Jóvenes estudiantes de las comunidades U 'Wa y Barí en Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención, Teorama,
El Tarra, Tibú, Cúcuta, Chitagá, Toledo.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La atención integral se proporciona a través de la Casa Hogar, que cuenta con un equipo de profesionales, incluyendo un coordinador del proyecto, un trabajador social, un manipulador de alimentos y personal para servicios generales. Se brinda alojamiento, alimentación, apoyo en salud, nutrición y actividades recreativas y culturales.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) La ejecución se lleva a cabo mediante la Casa Hogar, durante los años 2022 y 2023 a través de un operador de los servicios.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se ha brindado una atención integral excepcional a los jóvenes estudiantes indígenas, contribuyendo a su bienestar integral, desarrollo académico, emocional y cultural.

1.5.1.2. Conservar y mantener la Casa Comunitaria Indígena

Meta 252

300 Personas de las comunidades indígenas beneficiadas con el servicio de hogar de paso



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se brindó una atención integral a personas de las comunidades indígenas beneficiadas con el servicio de Hogar de Paso.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó brindar alojamiento adecuado, alimentación balanceada, atención en salud, recreación, deporte, cultura, y arte, entre otros servicios. Todo se ejecutó de acuerdo con el programa.



INVERSIÓN

Trescientos millones de pesos de recursos propios



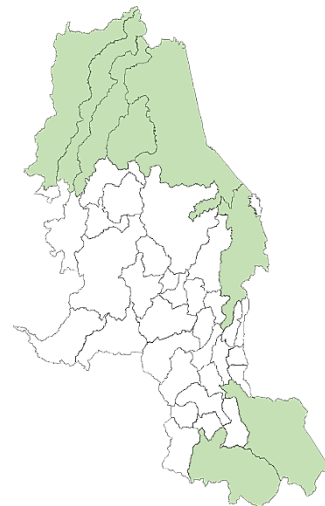
BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas acciones son las personas de las comunidades indígenas, específicamente los pueblos indígenas U'wa y Bari del departamento Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención, Teorama,
El Tarra, Tibú, Cúcuta, Chitagá,
Toledo.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La ejecución se realizó a través del proyecto "Apoyo a la implementación y sostenimiento de la casa hogar de paso comunitaria en Cúcuta para los pueblos indígenas U 'Wa y Barí del departamento Norte de Santander". Se estableció una comunicación estrecha entre la Secretaría de Desarrollo y el Hogar de Paso, se asignó personal para supervisar la manipulación de alimentos y servicios de aseo, y se brindaron servicios en salud, recreación, deporte, cultura y arte.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se ha brindado una atención integral y de calidad a personas de las comunidades indígenas beneficiadas, promoviendo su bienestar físico, emocional y cultural.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.5.1.3. Educación Superior para la población indígena

Meta 253	30 Jóvenes indígenas con becas de educación superior
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó la estrategia institucional "Matrícula Cero" destinando recursos para garantizar la educación gratuita de estudiantes indígenas en respuesta al COVID-19.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la cobertura del 100% de la matrícula para más de 47 mil estudiantes, con un valor superior a los \$39 mil millones. Todo se ejecutó de acuerdo con el programa.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona información específica sobre los porcentajes de cumplimiento o avance en el texto.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Jóvenes de las comunidades barí y u´wa.



LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención, Teorama,
Ocaña, El Tarra, Cúcuta, Chitagá,
Toledo.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La ejecución se llevó a cabo a través del proyecto "Matrícula Cero" en colaboración con diversas Secretarías y entidades del Departamento. Se estableció una comunicación estrecha para garantizar la atención a estudiantes indígenas.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se brindó educación gratuita a más de 47 mil estudiantes indígenas, promoviendo su desarrollo académico y futuro, y garantizando igualdad de oportunidades.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.5.1.4. Fortalecimiento de iniciativas productivas elaboradas por indígenas.

Meta 254

2 Ferias de exposición de productos elaborados por Indígenas.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevaron a cabo dos ferias de exposición de productos elaborados por indígenas en los años 2021 y 2022 en el centro comercial Jardín Plaza de Cúcuta.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la realización de estas ferias como parte del compromiso de la Gobernación de Norte de Santander en el desarrollo de políticas públicas para la preservación de las culturas indígenas y la creación de oportunidades económicas. Ambas ferias se ejecutaron según lo programado.



INVERSIÓN

Veinte millones de pesos de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas actividades fueron las comunidades indígenas, incluyendo a las comunidades Kichwa, Inga, Motilón Barí, Barí Catalaura, U'Wa, Rrom, así como la población afrodescendiente. Estas comunidades participaron en las ferias de exposición de productos elaborados por adultos mayores en los años 2021 y 2022, que se llevaron a cabo como parte de las políticas públicas de la Gobernación de Norte de Santander. Estas ferias brindaron a estas comunidades la oportunidad de mostrar y comercializar sus productos artesanales, promoviendo así la preservación de sus culturas y creando oportunidades económicas para mejorar su calidad de vida. Además, las ferias permitieron fortalecer la participación de estas comunidades y fomentar la valoración de su diversidad cultural.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Las ferias se llevaron a cabo en colaboración con comunidades étnicas Negras y Afros, junto a Indígenas, incluyendo Yukpa y población rural. Estas ferias fueron parte de una estrategia para establecer alianzas económicas que llevaran al conocimiento y la comercialización de los productos artesanales de estas comunidades.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no especifica las dificultades ni las oportunidades que se presentaron durante la ejecución de la meta.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con comunidades étnicas Negras y Afros, junto a Indígenas, incluyendo Yukpa y población rural, pero el texto no menciona aliados externos específicos.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? El texto no proporciona detalles sobre la gestión realizada ni los aliados involucrados.
- ¿Cuándo se realizó? El texto no especifica si la ejecución se realizó durante todo el período del cuatrienio o en qué vigencias se ejecutó.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Las ferias permitieron a las comunidades indígenas mostrar sus productos y expresiones culturales, fortaleciendo su participación y contribuyendo a la valoración de la diversidad cultural. Se crearon espacios de encuentro y reconocimiento para las comunidades indígenas, contribuyendo así a su bienestar y fortalecimiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

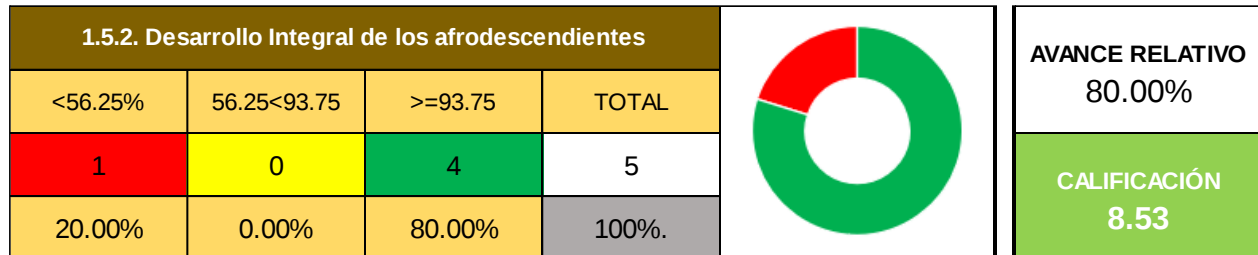


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.5. Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom)

1.5.2. Desarrollo Integral de los afrodescendientes



1.5.2.1. Fortalecimiento organizativo y participación afrocolombiana

Meta 255	Caracterización de la población afrocolombiana en el Departamento.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se ha trabajado en la elaboración de un documento orientador que brinde pautas y directrices sobre cómo llevar a cabo la caracterización de la población afrocolombiana en el Departamento en el futuro.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó llevar a cabo la caracterización de la población afrocolombiana en el Departamento. Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado completar esta caracterización debido a los desafíos que han surgido.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Tres millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Población NARD negra y afrodescendiente de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

No hubo cobertura en ningún municipio.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se ha trabajado en la elaboración de un documento orientador que brinde pautas y directrices sobre cómo llevar a cabo la caracterización de la población afrocolombiana en el Departamento en el futuro. Se menciona el apoyo del enlace afro en la Secretaría de Desarrollo Social y la colaboración con la Comisión Consultiva Departamental.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Hasta el momento, no se ha logrado completar la caracterización de la población afrocolombiana en el Departamento debido a los desafíos identificados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.5.2.1. Fortalecimiento organizativo y participación afrocolombiana

Meta 256

Acompañamiento a la elección de la Comisión Consultiva Afrodescendiente



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevó a cabo la elección de la Comisión Consultiva de comunidades afrodescendientes en octubre de 2022, siguiendo el Decreto 1640 de 2020.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Durante la vigencia 2020-2023, se emprendieron acciones significativas para garantizar una adecuada preparación y llevar a cabo este proceso con éxito. Se brindó capacitación con el apoyo del Ministerio del Interior, y se solicitó asistencia técnica al mismo Ministerio para asegurar la transparencia y legitimidad del proceso.



INVERSIÓN

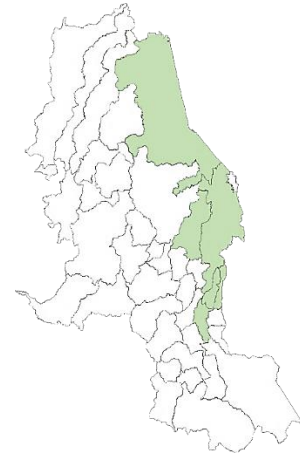
Cuatro millones de pesos de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Tibú, Cúcuta, El Zulia,
Villa del Rosario, Los Patios.



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de esta acción son las comunidades afrodescendientes del Departamento de Norte de Santander. A través de la elección de la Comisión Consultiva de comunidades afrodescendientes y las acciones emprendidas para garantizar su transparencia y legitimidad, se buscó fortalecer la representación y participación de la comunidad afrocolombiana en la región. Las organizaciones afrocolombianas y los consejos comunitarios en el departamento ubicadas en los municipios de Cúcuta, Tibú, Chinácota, Los Patios, Zulia y Villa del Rosario, quienes se vieron beneficiadas al tener la oportunidad de elegir voceros que los representarán a nivel nacional y, de esta manera, fortalecer sus derechos y su voz en los espacios de toma de decisiones tanto a nivel local como nacional. Además, el respaldo del Ministerio del Interior fue fundamental para el éxito de este proceso.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se brindó capacitación con el apoyo del Ministerio del Interior. Se solicitó asistencia técnica al Ministerio para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso. Se identificaron 16 organizaciones afrocolombianas en el Departamento de Norte de Santander, y se seleccionaron voceros para la Comisión Consultiva Nacional durante el año 2023.
- ¿Con quién se ejecutó? Con la colaboración y el apoyo del Ministerio del Interior.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso de elección y formación de la Comisión Consultiva tuvo lugar durante la vigencia 2020-2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El proceso de elección y formación de la Comisión Consultiva afrodescendiente en el Departamento de Norte de Santander contribuyó significativamente al fortalecimiento de la voz y los derechos de la comunidad afrocolombiana tanto a nivel local como nacional.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.5.2.1. Fortalecimiento organizativo y participación afrocolombiana

Meta 257

8 Capacitaciones para la elección de los consejos comunitarios y organizaciones de comunidades Afrodescendientes



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Durante la vigencia 2020-2023, se brindó acompañamiento y capacitación integral para la elección de la Comisión Consultiva Afrodescendiente en el Departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se realizaron dos capacitaciones esenciales en el Club Comercio de la ciudad de Cúcuta en 2022, y se programaron nuevas capacitaciones en el tercer y cuarto trimestre de 2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Cuatro millones de pesos de recursos propios



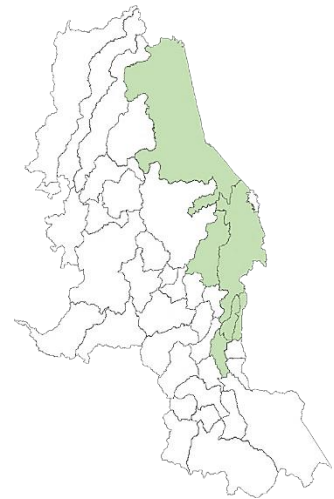
BENEFICIARIOS

6 organizaciones afrocolombianas, distribuidas en los municipios de Cúcuta, Tibú, Chinácota, Los Patios, Zulía y Villa del Rosario.



LOCALIZACIÓN

Tibú, Cúcuta, El Zulía,
Villa del Rosario, Los Patios



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevaron a cabo capacitaciones en el Club Comercio de la ciudad de Cúcuta en 2022 y se programaron nuevas capacitaciones en el tercer trimestre de 2023. Se contó con el apoyo del enlace afro en la Secretaría de Desarrollo Social.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso de capacitación se llevó a cabo durante la vigencia 2020-2023, con capacitaciones en 2022 y 2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El proceso de capacitación y empoderamiento de la comunidad afrodescendiente en el Departamento de Norte de Santander contribuyó al fortalecimiento de su participación y representación en la elección de la Comisión Consultiva. Se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo la participación y representación en la nueva vigencia 2024-2027.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: El texto no

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

**1.5.2.2. Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población afrocolombiana.
Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población afrocolombiana.**

Meta 258	3 Iniciativas productivas acompañadas en su formulación y puesta en marcha
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevaron a cabo varios pasos para la formulación y puesta en marcha de las iniciativas productivas negras y afrocolombianas que participaron en la feria y para asegurar su éxito.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se realizó una convocatoria, selección de productos, capacitación, logística, estrategia de publicidad y comunicación, desarrollo de la feria y presentaciones culturales.



INVERSIÓN

Dieciséis millones de pesos de recursos propios



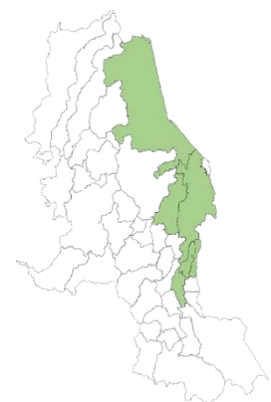
BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de esta acción son las iniciativas productivas negras y afrocolombianas del Departamento Norte de Santander. A través de la convocatoria, selección, capacitación, logística y desarrollo de la feria, se brindó apoyo a estas iniciativas para que pudieran participar en el evento y promover sus productos. Además, la feria permitió que estas iniciativas tuvieran la oportunidad de compartir sus cosmovisiones, visiones ancestrales y tradiciones culturales con el público, preservando y promoviendo su riqueza y diversidad cultural.



LOCALIZACIÓN

Tibú, Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario,
Los Patios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se realizaron las siguientes acciones: convocatoria y selección de participantes, selección de productos, capacitación, logística, estrategia de publicidad, desarrollo de la feria y presentaciones culturales.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró el éxito de la feria de las iniciativas productivas negras y afrocolombianas, promoviendo sus productos y tradiciones culturales, y generando interés y participación de la comunidad.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.5.2.2. Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población afrocolombiana.
Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población afrocolombiana.

Meta 259

2 Ferias de exposición de productos elaborados por la comunidad afrocolombiana.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se realizó la II Feria Étnica Regional en diciembre de 2022 en la ciudad de Cúcuta, con la participación de comunidades negras y afrodescendientes.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la feria para mostrar los productos elaborados por la comunidad afrocolombiana y promover sus cosmovisiones. La feria se llevó a cabo según lo planeado.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios



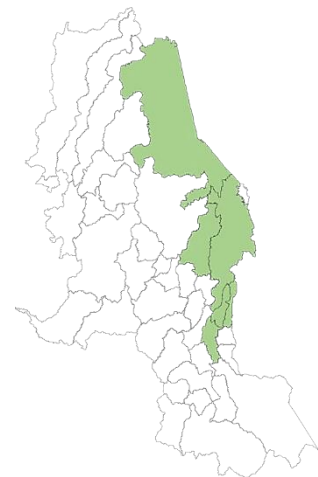
BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas acciones fueron las comunidades negras y afrodescendientes en el departamento de Norte de Santander, quienes pudieron mostrar sus cosmovisiones, mejorar su calidad de vida a través de la venta de productos y preservar sus tradiciones y origen gracias a la II Feria Étnica Regional 2022 organizada por la Gobernación de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

Tibú, Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Los Patios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La feria se llevó a cabo como un espacio donde las comunidades negras y afrodescendientes pudieron mostrar sus productos y cosmovisiones. La Gobernación de Norte de Santander, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, organizó y apoyó la feria.
- ¿Cuándo se realizó? La II Feria Étnica Regional se realizó en diciembre de 2022.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La feria permitió a las comunidades negras y afrodescendientes mostrar sus productos, mejorar su calidad de vida y dar a conocer sus tradiciones y cosmovisiones a la población de Norte de Santander. Además, promovió la preservación de las culturas negras y afrodescendientes.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.5. Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom)

1.5.3. Desarrollo Integral del pueblo Rrom

1.5.3. Desarrollo Integral del pueblo Rrom					AVANCE RELATIVO 100.00%
<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL		CALIFICACIÓN 10.00
0	0	3	3		
0.00%	0.00%	100.00%	100%.		

1.5.3.1. Fortalecimiento organizacional de la población Rrom	
Meta 260	2 Celebraciones del día de la etnia Rom o gitanos apoyadas y visibilización de la Kumpania Cúcuta- Norte de Santander

CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se realizaron reuniones de articulación en las vigencias 2021 y 2022 para fortalecer la visibilización de la población gitana en Cúcuta, Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron reuniones festivas y culturales tradicionales de la comunidad gitana, así como la celebración del Día Rrom en el último trimestre del año 2023. Estos eventos están en proceso de planificación y ejecución.



INVERSIÓN

Dos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas acciones fueron la población gitana en Cúcuta, Norte de Santander, quienes experimentaron una mayor visibilidad y promoción de su cultura y tradiciones a través de la celebración de la Kumpania planificada para el último trimestre del año 2023.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevaron a cabo reuniones de articulación con la participación de la Secretaría de Gobierno, Cancillería, Alcaldía de Cúcuta y la Kumpania para fortalecer la visibilización de la población gitana. Se está planificando la Kumpania para el último trimestre del año 2023.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la planificación de eventos festivos y culturales de la comunidad gitana en colaboración con los mencionados aliados.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso de planificación y ejecución está en curso, con eventos programados para el último trimestre del año 2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Aún no se han realizado los eventos programados, pero se espera que la Kumpania y la celebración del Día Rrom en el año 2023 tengan un impacto significativo en la visibilización y promoción de la cultura y las tradiciones de la comunidad gitana en Cúcuta, Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.5.3.2. Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población Rrom

Meta 261

3 Iniciativas productivas de productos elaborados por gitanos con acompañamiento para su formulación y puesta en marcha



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se promovieron iniciativas productivas de productos elaborados por la comunidad gitana, centrándose en la tradición de la talabartería y la producción de monturas equinas.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron acciones de acompañamiento a la empresa de zapatería y otras iniciativas lideradas por la comunidad gitana. Además, se avanzó en la construcción de un plan de negocios para la producción de monturas equinas y se respaldaron emprendimientos como D'María.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona información específica sobre los porcentajes de cumplimiento o avance en el texto.



INVERSIÓN

Seis millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas acciones fueron la comunidad gitana en Cúcuta, específicamente el pueblo Rrum, que ha experimentado un exitoso cumplimiento de la Meta 261. A través de colaboraciones estratégicas, apoyo a proyectos productivos y la promoción de su tradición en la producción de productos como monturas equinas, artículos de talabartería y emprendimientos como D'María, se ha generado un impacto positivo en la comunidad gitana, contribuyendo así a su desarrollo económico y social. La celebración del Día Rrom en el último trimestre de 2023 será un hito importante para resaltar su cultura y tradiciones.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se brindó acompañamiento a la empresa de zapatería y otras iniciativas, y se trabajó en la construcción de planes de negocios y modelos financieros. Se destacan colaboraciones con entidades públicas y privadas, como la Secretaría de Gobierno, la Cancillería, la Alcaldía de Cúcuta y la Kumpania.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de proyectos productivos y se establecieron alianzas estratégicas con los mencionados aliados.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso de acompañamiento y planificación de proyectos productivos se llevó a cabo durante la vigencia 2020-2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? A través de la promoción de iniciativas productivas en la comunidad gitana, se ha contribuido al fortalecimiento de su identidad cultural y al desarrollo económico y social de la región. El texto también menciona la celebración del Día Rrom en el último trimestre de 2023 como un hito importante para resaltar la cultura y las tradiciones gitana.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.5.3.2. Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población Rrom

Meta 262

2 Ferias de exposición de productos elaborados por Gitanos y muestra gastronómica realizadas.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se realizaron ferias de exposición de productos elaborados por gitanos y muestras gastronómicas.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron y ejecutaron ferias y muestras gastronómicas con la participación de diferentes comunidades étnicas, incluida la comunidad Rrom.



INVERSIÓN

Un millón de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevaron a cabo ferias de exposición de productos y muestras gastronómicas que incluyeron a representantes de diferentes comunidades étnicas, como la comunidad Rrom. Se destacaron las tradiciones
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de ferias y muestras gastronómicas en colaboración con diferentes comunidades étnicas y actores interesados en la promoción de la diversidad cultural.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso de realización de ferias y muestras gastronómicas se llevó a cabo en la vigencia 2020-2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La realización de ferias y muestras gastronómicas contribuyó a promover la valoración y el reconocimiento de las tradiciones culinarias de diferentes comunidades étnicas, incluida la comunidad Rrom. Además, se convirtió en un espacio de encuentro y celebración de la diversidad cultural, fortaleciendo los lazos de cohesión social.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



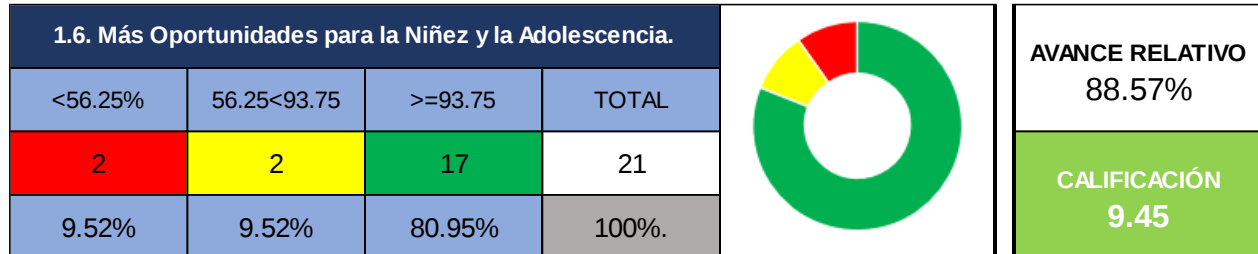
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

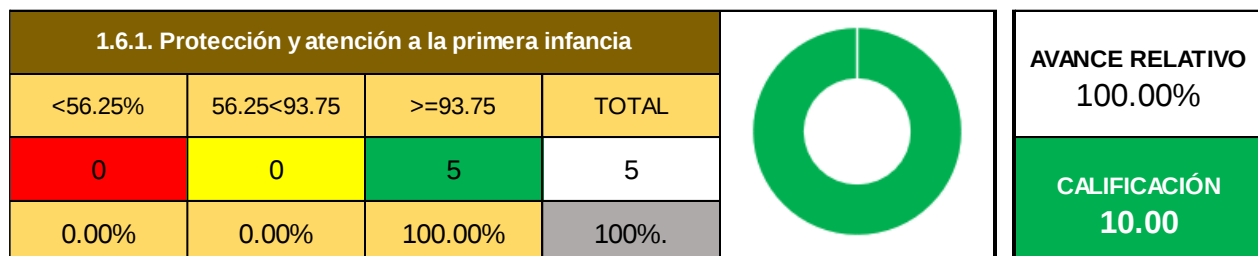
1.6. Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.



1. Bienestar Social

1.6. Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.

1.6.1. Protección y atención a la primera infancia



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.1.1. Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años sin discriminación alguna

Meta 263

Diseño, elaboración, formulación e implementación de un programa de atención integral a la Primera Infancia



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevó a cabo el diseño, elaboración, formulación e implementación de un programa de atención integral a la Primera Infancia.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la colaboración entre la Gobernación de Norte de Santander, el ICBF y la Secretaría de Educación para brindar apoyo a madres comunitarias, madres del programa Familias en Acción (FAMI) y facilitar la transición de los niños y niñas desde la educación inicial a la educación básica.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona información específica sobre los porcentajes de cumplimiento o avance en el texto.



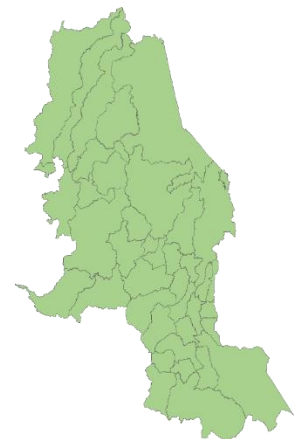
INVERSIÓN

Catorce millones de pesos de recursos propios



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron las madres comunitarias y madres del programa Familias en Acción (FAMI), así como los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander. La colaboración entre la Gobernación y el ICBF en 2021 y posteriormente con la Secretaría de Educación en 2022 permitió brindar apoyo y orientación a estas mujeres en temas relacionados

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

con la crianza y el bienestar de sus hijos e hijas, así como facilitar la transición de los NNA desde la educación inicial a la educación básica, garantizando su desarrollo integral y protección.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevó a cabo a través de la colaboración entre la Gobernación de Norte de Santander, el ICBF y la Secretaría de Educación. Se proporcionó acompañamiento, orientación y recursos pedagógicos a madres comunitarias, madres del programa FAMI y docentes para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Se implementó la estrategia "Transición es una nota" para facilitar la transición de los NNA desde la educación inicial a la educación básica.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la colaboración entre las instituciones mencionadas para implementar el programa de atención integral a la Primera Infancia.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso se llevó a cabo en el año 2021 y continuó en el año 2022.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La colaboración continua entre las instituciones y actores involucrados en la Alianza Regional contra la violencia hacia NNA en Norte de Santander ha resultado en el fortalecimiento del desarrollo integral de los NNA, la promoción de entornos seguros y saludables, y la creación de oportunidades significativas para su futuro.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.1.2. Atención pediátrica y quirúrgica especializada a niños, niñas y adolescentes.	
Meta 264	1.000 Niños, niñas y adolescentes valorados, para atención e intervención quirúrgica.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se benefició a un total de 1.000 niños, niñas y adolescentes (NNA) en colaboración con la Fundación Barco, proporcionándoles una gama de servicios especializados.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la atención médica integral a los NNA, que incluyó terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo y detección temprana de malformaciones y cardiopatías. También se brindó apoyo a madres gestantes y lactantes suministrando cunas, medicamentos y atención médica esencial.



INVERSIÓN

Novcientos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron un total de 1.000 niños, niñas y adolescentes (NNA), así como madres gestantes y lactantes, en colaboración con la Fundación Barco en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Estos beneficiarios recibieron una amplia gama de servicios médicos especializados, que incluyen terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo, detección temprana de malformaciones y cardiopatías, así como apoyo esencial para garantizar el bienestar de las madres gestantes y lactantes.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se logró gracias a la colaboración estrecha y la articulación efectiva con la Oficina de la Gestora Social, que coordinó y ejecutó las actividades. La colaboración con la Fundación Barco fue fundamental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no menciona dificultades específicas, pero destaca la colaboración efectiva entre las partes involucradas.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la Fundación Barco y la Oficina de la Gestora Social.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la colaboración entre las instituciones mencionadas para llevar a cabo el programa de atención integral a la Primera Infancia.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso se llevó a cabo durante los años 2020, 2021, 2022 y continuará en el tercer trimestre del año 2023.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se benefició a 1.000 NNA con atención médica especializada, incluyendo intervenciones quirúrgicas, y se brindó apoyo crucial a las madres gestantes y lactantes. Esto destaca el compromiso y el esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas en la consecución de esta importante meta.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base, pero destaca el éxito de la colaboración en beneficio del bienestar y la salud de los NNA y sus madres.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.1.2. Atención pediátrica y quirúrgica especializada a niños, niñas y adolescentes.	
Meta 265	(300) Atención y gestión de medicamentos para NNA operados quirúrgicamente, que sean de niveles 1 y 2 del SISBEN



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se benefició a 300 niños, niñas y adolescentes (NNA) a través de una colaboración con la Fundación Barco. Se proporcionaron servicios especializados, incluyendo terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo y detección temprana de malformaciones y cardiopatías. Además, se planificó la atención y gestión de medicamentos para NNA que serán sometidos a intervenciones quirúrgicas y que pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la atención médica integral a los NNA, así como la entrega de medicamentos esenciales. La atención y gestión de medicamentos para NNA de niveles 1 y 2 del SISBEN está programada para iniciar en octubre de 2023.



INVERSIÓN

Seiscientos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron un total de 1.000 niños, niñas y adolescentes (NNA), así como madres gestantes y lactantes, en colaboración con la Fundación Barco en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Estos beneficiarios recibieron una amplia gama de servicios médicos especializados, que incluyen terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo, detección temprana de malformaciones y cardiopatías, así como apoyo esencial para garantizar el bienestar de las madres gestantes y lactantes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se logró mediante una colaboración estrecha y efectiva entre la Fundación Barco y la Oficina de la Gestora Social. La Oficina de la Gestora Social dirigirá la atención y gestión de medicamentos planificada para
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la colaboración entre las instituciones mencionadas para llevar a cabo la atención y gestión de medicamentos para NNA de niveles 1 y 2 del SISBEN.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso de atención médica integral se llevó a cabo durante los años 2020-2023, y la atención y gestión de medicamentos para NNA de niveles 1 y 2 del SISBEN en el año 2023 está programada para iniciar en septiembre.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se benefició a 300 NNA con atención médica especializada y se planificó la atención y gestión de medicamentos para NNA de niveles 1 y 2 del SISBEN. Esto refleja un compromiso sostenido y un esfuerzo dedicado para mejorar la calidad de vida de estos NNA y sus madres.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.1.3. Entornos armoniosos y protectores que garanticen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes felices y amados.	
Meta 266	(40) Acompañamiento técnico para la celebración del DÍA DE LA NIÑEZ.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la estrategia "Homenaje a la Niñez" en colaboración con la Consejería Presidencial para la Infancia y Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez. Esto incluyó un Foro de participación de NNA, participación en la Feria del Libro, el Festival "Crianza Amorosa + Juego", jornadas lúdicas y recreativas, "Cuento Jugado", y la creación de una "Mesa Departamental de Participación de NNA".
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Todas las acciones mencionadas se programaron y ejecutaron.



INVERSIÓN

Veintidós millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

95.900 personas, 14.500 de primera infancia, 53.300 niños y 11.400 adolescentes. Los demás fue población joven y adulta. Incluyendo mujeres cabeza de hogar, en situación de discapacidad y étnica.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Las acciones se llevaron a cabo en colaboración con la Consejería Presidencial para la Infancia y Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez. Se destacan diversas actividades que fomentan el juego, el respeto, el amor y los vínculos familiares.
- ¿Cuándo se realizó? Las acciones se llevaron a cabo en el período de 2020 a 2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se promovió el bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la región. Se fomentaron espacios de juego, respeto, amor y vínculos familiares, y se abordaron temas importantes como la prevención del abuso sexual, la violencia intrafamiliar y la erradicación del trabajo infantil. El gobernador Silvano Serrano recibió el premio del Concurso de "Gobernantes más comprometidos con la niñez 2023", lo que reconoce su liderazgo y compromiso en acciones que benefician a los NNA en el departamento de Norte de Santander. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.1.3. Entornos armoniosos y protectores que garanticen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes felices y amados.

Meta 267	(4) Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar, promover la garantía, protección, felicidad y desarrollo integral de los niños y niñas
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevó a cabo una meta de acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar, con el objetivo de promover la garantía, protección, felicidad y desarrollo integral de los niños y niñas en el municipio de Villa del Rosario y otras áreas vulnerables.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó e implementó una intervención integral dirigida a adolescentes en situación de vulnerabilidad y con discapacidades, así como el apoyo y orientación a sus familias.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona información específica sobre los porcentajes de cumplimiento o avance en el texto.



INVERSIÓN

Once millones de pesos de recursos propios



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron adolescentes en situación de vulnerabilidad y con discapacidades, así como sus familias en el municipio de Villa del Rosario y otras áreas vulnerables, quienes recibieron acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar entre 2020 y 2023. Esta intervención integral se centró en mejorar la calidad de vida de los jóvenes y promover su desarrollo integral, reconociendo la importancia del entorno familiar en su desarrollo.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se implementó la intervención con un equipo psicosocial capacitado. Se ofrecieron espacios de orientación psicosocial a padres y cuidadores en Escuelas de Padres de Instituciones Educativas y la Fundación Esperanza de Ser. Se abordaron temas como la comunicación asertiva intrafamiliar, la corresponsabilidad en el hogar, la mejora de la calidad de vida y la promoción de la autonomía de los adolescentes.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con un equipo psicosocial capacitado y se promocionó en medios locales, incluyendo la colaboración con la Policía Nacional y emisoras locales.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la colaboración con el equipo psicosocial y la Policía Nacional para llevar a cabo las acciones.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se promovió el bienestar de las familias y el desarrollo integral de los niños y niñas en el municipio de Villa del Rosario y otras áreas vulnerables. Se fortalecieron las relaciones familiares, se ofreció apoyo integral y se promovieron valores familiares positivos. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.

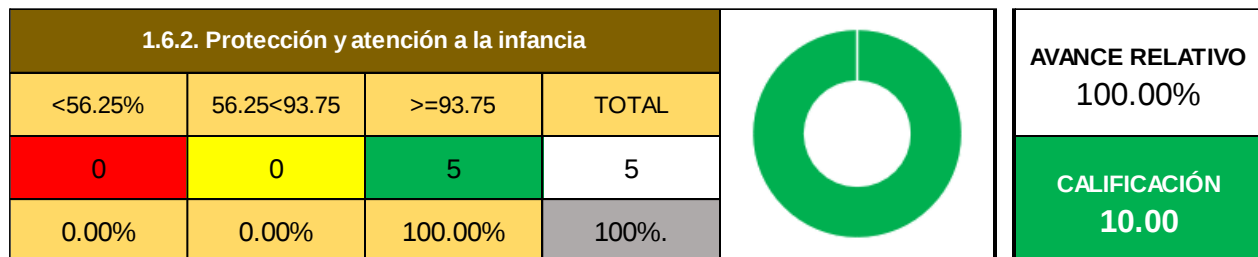


REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social
1.6. Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.
1.6.2. Protección y atención a la infancia



1.6.2.1. Caracterización de niños, niñas y adolescentes.	
Meta 268	Caracterización de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al trabajo infantil.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se logró un 100% de avance en la obtención de información completa sobre la tasa de Trabajo Infantil en el Departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la elaboración de un Documento de Caracterización y Diagnóstico en colaboración con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET), y esto se ejecutó con éxito.



INVERSIÓN

Veinte millones de pesos de recursos propios.



BENEFICIARIOS

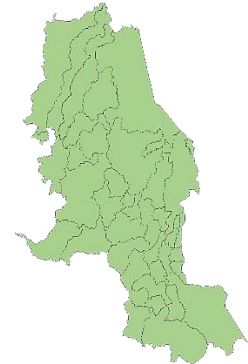
Los beneficiarios de esta acción incluyeron grupos focales con representantes sociales de las Alcaldías de Municipio de San José de Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Chinácota, Comisarías de Familia y diversas organizaciones como Corprodinco, ICBF – Equipo EMPI, Fundación Creciendo Unidos, Save the Children, Fundación Esperanza de Ser, entre otras. Además, se trabajó con enlaces y encargados de los CIETI municipales de los 40 Municipios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevó a cabo una caracterización y diagnóstico mediante diversas metodologías de investigación, como grupos focales, encuestas y análisis de información. Se emitieron boletines trimestrales y se realizaron campañas de sensibilización y prevención del trabajo infantil.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET), representantes sociales de las Alcaldías de Municipio, comisarías de familia, organizaciones y enlaces de CIETI municipales.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la colaboración con diversas organizaciones, entidades gubernamentales y locales para llevar a cabo las acciones.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se obtuvo información completa sobre la tasa de Trabajo Infantil en el Departamento de Norte de Santander. Se promovieron acciones de sensibilización y prevención del trabajo infantil. Se fortaleció la colaboración entre diversas organizaciones y entidades gubernamentales para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Se proporcionaron recomendaciones valiosas para mejorar la prevención y erradicación del trabajo infantil y garantizar el derecho a la educación y protección de los niños y niñas en Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.2.2. Erradicación del trabajo infantil

Meta 269

4 Eventos comunitarios y participativos para sensibilizar a empresarios, familias y comunidad en general de la no vinculación de en trabajo infantil



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevaron a cabo eventos comunitarios para sensibilizar a empresarios, familias y la comunidad en general sobre la no vinculación al trabajo infantil en el Departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron y ejecutaron varios eventos comunitarios a lo largo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.



INVERSIÓN

Veinticuatro millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de los eventos comunitarios y participativos para la sensibilización sobre la no vinculación al trabajo infantil en el Departamento de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Norte de Santander abarcaron una amplia gama de actores y grupos de interés. Entre los principales beneficiarios se encuentran:

Niños, Niñas y Adolescentes: La población más directamente afectada por el trabajo infantil. Estos eventos se centraron en crear conciencia sobre sus derechos y brindarles información valiosa para su protección y desarrollo.

Población Indígena Yukpa Binacional: La inclusión de esta población responde a la necesidad de abordar la problemática del trabajo infantil en contextos específicos y considerar las particularidades de los grupos étnicos.

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI): Como una entidad comprometida con la erradicación del trabajo infantil, el CIETI fue un beneficiario clave de estos eventos, contribuyendo a la articulación de esfuerzos y estrategias.

Empresarios: El sector privado fue destinatario de la sensibilización, ya que su colaboración es fundamental para prevenir la vinculación de niños al trabajo infantil.

Familias: Padres, madres y cuidadores desempeñan un papel crucial en la prevención del trabajo infantil. Estos eventos les brindaron herramientas y conocimientos para proteger a sus hijos.

Academia (Universidades): La participación de instituciones académicas permitió la difusión de conocimiento experto y la promoción de la investigación sobre el trabajo infantil.

Comunidad en General: Los eventos comunitarios fueron abiertos a la comunidad en general, lo que les brindó la oportunidad de involucrarse y comprometerse en la prevención del trabajo infantil.

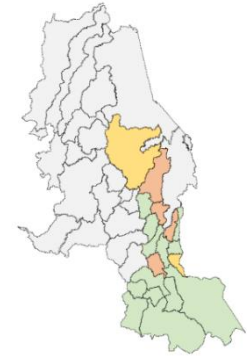
Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones como Corprodinco, Fundación Creciendo Unidos, Jesuitas Refugiados y Fundación Cenabastos desempeñaron un papel activo en la sensibilización y prevención del trabajo infantil.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Sardinata, El Zulia, Santiago,
San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Durania,
Bochalema, Chinácota,
Ragonvalia, Herrán, Pamplona, Pamplonita, Mutiscua,
Cacota, Silos, Labateca, Chitagá, Toledo.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se realizaron eventos comunitarios, incluyendo festivales, jornadas de recorrido y sensibilización, eventos centrados en estrategias lúdico-pedagógicas y foros de conmemoración. Estos eventos involucraron a diversos actores institucionales y colaboradores, como el sector privado, el ICBF, la población indígena Yukpa binacional y el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI).
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET), representantes sociales de las Alcaldías de Municipio, comisarías de familia, organizaciones y enlaces de CIETI municipales, empresarios, academias (universidades) y la comunidad en general de los Municipios de Villa Rosario y Cúcuta, entre otros.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Los eventos comunitarios han sensibilizado, involucrado, identificado y promovido acciones para prevenir el trabajo infantil. Han educado a la comunidad sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil y han contribuido a la identificación de niños en riesgo. También han promovido la discusión de políticas públicas y estrategias para prevenir el trabajo infantil, así como la implementación de programas de educación y capacitación para padres y niños, y la promoción de leyes y regulaciones que protejan a los niños de la explotación laboral.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.2.2. Erradicación del trabajo infantil

Meta 270

400 Niños, niñas y adolescentes beneficiados con una estrategia interinstitucional e interdisciplinaria para la atención integral de los NNA, vinculados al trabajo infantil y/o en situación de calle



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó una estrategia interinstitucional e interdisciplinaria para la atención integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) vinculados al trabajo infantil y/o en situación de calle.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó una estrategia que benefició a 300 NNA en las localidades de Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario y El Zulia.



INVERSIÓN

Novecientos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron aproximadamente 300 niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de trabajo infantil y/o en situación de calle, con edades comprendidas entre los 6 y 15 años, en las localidades de Cúcuta, Los Patios,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

San Cayetano, Villa del Rosario y El Zulia. Recibieron atención integral a través de un convenio con la Fundación Esperanza de Ser, que incluyó servicios como apoyo psicosocial, asesoría en tareas escolares, actividades recreativas y educativas, alimentación, kits escolares y ayudas educativas.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se estableció un convenio de apoyo con la Fundación Esperanza de Ser para brindar atención integral a los NNA. Los servicios incluyeron apoyo psicosocial, asesoría en tareas escolares, actividades de manualidades, asistencia pedagógica y recreativa, y la provisión de alimentación. También se entregaron kits escolares, kits de bioseguridad, elementos de aseo y ayudas educativas.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La estrategia permitió brindar un apoyo integral a 300 NNA trabajadores de la calle, beneficiando a aproximadamente 75 familias y 100 NNA. Se estimuló su crecimiento físico, intelectual y emocional, así como su interacción social con otros niños y adolescentes. Además de los servicios mencionados, se entregaron kits escolares, kits de bioseguridad, elementos de aseo y ayudas educativas. La estrategia contribuyó significativamente al bienestar y desarrollo de los beneficiarios, promoviendo su inclusión social en la sociedad y reflejando el compromiso continuo en la lucha contra el trabajo infantil y la atención de los NNA en situación de vulnerabilidad en el Departamento.

1.6.2.3. Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas, proyectos y planes del Departamento.

Meta 271	40 Municipios apoyados con Promoción y Participación de los NNA en los Consejos de Política Social.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevó a cabo el apoyo a los municipios en la promoción y participación activa de niños, niñas y adolescentes (NNA) en los Consejos de Política Social.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó el fortalecimiento de las mesas de participación de NNA a nivel municipal, la selección de representantes para el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), y la creación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel departamental.



INVERSIÓN

Veintidós millones de pesos de recursos propios



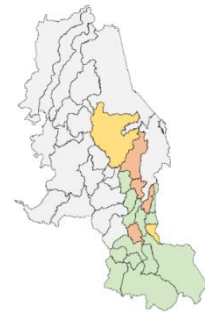
BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander, quienes participaron activamente en los Consejos de Política Social y en las mesas de participación de NNA a nivel municipal y departamental. Estos espacios les permitieron expresar sus opiniones y necesidades, influyendo en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo.



LOCALIZACIÓN

Sardinata, El Zulia, Santiago,
San Cayetano, Los Patios,
Villa del Rosario, Durania,
Bochalema, Chinácota,
Ragonvalia, Herrán,
Pamplona, Pamplonita, Mutiscua,
Cacota, Silos, Labateca, Chitagá, Toledo.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevó a cabo a través de la estrategia de participación del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), colaboración con Unicef y Save the Children, fortalecimiento de las mesas de participación de NNA a nivel municipal, y la creación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel departamental.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no menciona dificultades específicas, pero destaca la colaboración con diversas

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

organizaciones y la consolidación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel departamental como una oportunidad importante.

- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), Unicef, Save the Children y diversas mesas de participación de NNA a nivel municipal y departamental.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la participación activa de NNA en los Consejos de Política Social a través de alianzas con organizaciones mencionadas anteriormente y autoridades locales.



IMPACTO

¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró fomentar la participación activa y significativa de los NNA en los procesos de toma de decisiones relacionados con políticas sociales. Se crearon mesas de participación sólidas a nivel municipal y departamental, donde los NNA pueden expresar sus opiniones y necesidades, influyendo en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo. Esto ha contribuido a la construcción de políticas y programas más inclusivos y efectivos que atienden adecuadamente los derechos y necesidades de los NNA. La creación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel departamental representa un hito importante en este proceso, consolidando aún más la colaboración entre diferentes actores sociales e institucionales y enfocando la agenda territorial en función de las demandas y necesidades de los NNA.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.2.3. Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas, proyectos y planes del Departamento.

Meta 272	3 Mesas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar MIAF realizadas con la participación prioritaria de NNA
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se desarrolló con éxito la estrategia relacionada con la Meta 272, que implica la conformación e instalación de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) con la participación prioritaria de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la creación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel departamental, siguiendo las disposiciones legales y metodológicas correspondientes.



INVERSIÓN

Dieciséis millones de pesos de recursos propios



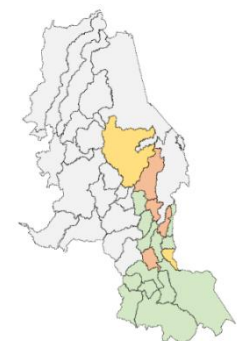
BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander, quienes participaron en la conformación e instalación de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) a nivel municipal y departamental. Estos espacios les permitieron participar activamente en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas que afectan sus derechos y bienestar.



LOCALIZACIÓN

Sardinata, El Zulia, Santiago, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Cácuta, Silos, Labateca, Chitagá, Toledo.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevó a cabo en colaboración con diversos actores involucrados, siguiendo las disposiciones legales y metodológicas, y se implementó a nivel municipal, departamental y nacional.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: Se menciona que hubo municipios con una menor apropiación del fortalecimiento de la participación infantil, como Puerto Santander, Villa Caro y Teorama, lo que puede considerarse una dificultad. La oportunidad clave fue la colaboración efectiva entre diferentes actores y la formación técnica para promover la participación significativa de los NNA.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la Gobernación de Norte de Santander, el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otros actores sociales e institucionales.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la participación activa de NNA en las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) a través de alianzas con organizaciones y autoridades mencionadas anteriormente.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró la creación de las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel municipal, departamental y nacional, lo que propició espacios de participación donde los NNA pueden expresar sus opiniones y necesidades, influyendo en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo. La colaboración efectiva entre diferentes actores y la formación técnica promovieron la participación significativa de los NNA en asuntos que les atañen.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

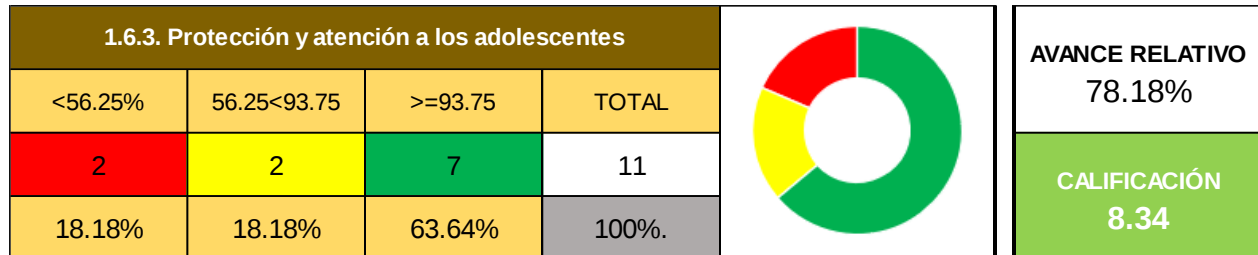


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.6. Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.

1.6.3. Protección y atención a los adolescentes



1.6.3.1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

Meta 273

Política Publica Departamental de primera infancia nueva o actualizada; aprobada por Ordenanza.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se desarrolló un proceso riguroso y exhaustivo para presentar un documento de propuesta de Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en la vigencia 2020-2023.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la presentación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, incluyendo la identificación de desafíos, búsqueda de soluciones y mapeo de actores clave.



INVERSIÓN

Tres millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

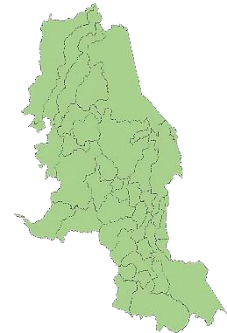
Toda la población de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? El proceso se basó en un enfoque integral y multidimensional que reconoció la importancia crítica de la primera infancia, la infancia y la adolescencia como etapas fundamentales para el desarrollo humano. Se creó una Mesa de Participación Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes para que los jóvenes expresaran sus opiniones y necesidades.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no menciona dificultades específicas, pero destaca la oportunidad de la participación activa de los jóvenes en el proceso de diseño y ejecución de la política.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con diversos actores involucrados, incluyendo la Asamblea Departamental y jóvenes participantes.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la participación activa de los jóvenes en la creación de la política pública.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso se llevó a cabo durante la vigencia 2020-2023, sin especificar las vigencias exactas.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró la creación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, basada en un enfoque integral y multidimensional que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como promueve su bienestar integral. La participación activa de los jóvenes en el proceso asegura que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, fortaleciendo así el compromiso de la Gobernación de Norte de Santander en la promoción

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.3.1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

Meta 274

Política Pública Departamental de infancia y adolescencia nueva o actualizada aprobada por Ordenanza.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se desarrolló un proceso riguroso y exhaustivo para presentar un documento orientador metodológico para crear la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en la vigencia 2020-2023.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la creación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, incluyendo la identificación de desafíos, búsqueda de soluciones y mapeo de actores clave.



INVERSIÓN

Tres millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

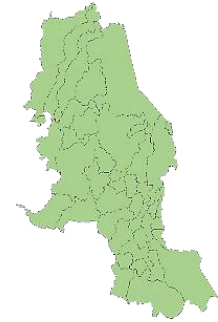
Toda la población de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? El proceso se basó en un enfoque integral y multidimensional que reconoció la importancia crítica de la primera infancia, la infancia y la adolescencia como etapas fundamentales para el desarrollo humano. Se creó una Mesa de Participación Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes para que los niños expresaran sus opiniones y necesidades.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró la creación de un documento orientador y metodológico de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, basada en un enfoque integral y multidimensional que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como promueve su bienestar integral. La participación activa de los niños en el proceso asegura que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, fortaleciendo así el compromiso de la Gobernación de Norte de Santander en la promoción y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	
Meta 275	3 Encuentros departamentales de comisarios de familia con temáticas de formación y actualización de vulneración de derechos especialmente en NNA realizados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se realizaron cuatro Encuentros Departamentales de Comisarios de Familia durante el cuatrienio.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron y ejecutaron los cuatro encuentros, dos virtuales y dos presenciales, en colaboración con el Ministerio de Trabajo.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: Se logró cumplir la meta en un 100%, lo que significa que se ejecutaron todos los encuentros planificados según lo programado.



INVERSIÓN

Veinte millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de estos encuentros han sido los Comisarios de Familia de los 40 Municipios del Departamento, cuyo trabajo es esencial en la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

• ¿Cómo se hizo? Los encuentros se llevaron a cabo en estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo. Se realizaron asistencias técnicas, tanto virtuales como presenciales, dirigidas a los 40 Comisarios del Departamento.



IMPACTO

• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Los encuentros anuales brindaron una plataforma valiosa para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los Comisarios de Familia, abordando temas cruciales para su labor en la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Contribuyeron positivamente a la prevención y atención de situaciones de violencia intrafamiliar y a la protección de los derechos de los niños en la región. Representan un espacio esencial de aprendizaje, intercambio y fortalecimiento para los Comisarios y Comisarias, fortaleciendo así su capacidad para salvaguardar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La colaboración efectiva con diversas entidades gubernamentales demuestra un firme compromiso y una exitosa articulación interinstitucional en busca de soluciones y la promoción del bienestar de la infancia y adolescencia en el Departamento y el país.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA	
Meta 276	40 Municipios con acompañamiento para promover y socializar las 2 estrategias de prevención de trata de NNA (ESCNNA) y el buen uso de las redes sociales



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó una estrategia integral de promoción y socialización para prevenir la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en las 6 subregiones del departamento.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la estrategia bajo el lema #NoTeDejesTratar, con enfoque en la prevención de estos delitos, especialmente dirigido a los jóvenes.



INVERSIÓN

Veintiún millones de pesos de recursos propios



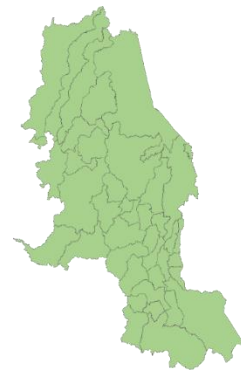
BENEFICIARIOS

2.700 niños, adolescentes y padres de familia.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia se implementó en colaboración con diversas organizaciones públicas y privadas. Se brindó asistencia técnica, se difundió información clave y se promovieron reflexiones entre los líderes de las mesas de participación municipales. Se utilizó medios audiovisuales, como cuñas y podcasts en emisoras locales, así como videos y piezas publicitarias en

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

páginas oficiales, para sensibilizar sobre la importancia de prevenir la trata de personas y ESCNNA.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La estrategia de prevención y sensibilización ha contribuido positivamente a la prevención de la trata de personas y ESCNNA, especialmente entre los jóvenes. Ha brindado conciencia sobre la importancia de prevenir estos delitos y ha involucrado a varias organizaciones en actividades conmemorativas en el Día Mundial Contra la Trata de Personas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 277

15.000 Niños, niñas y adolescentes participando en la estrategia MAS OPORTUNIDADES PARA JUGAR, orientada al buen trato, respeto y protección para la prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencias sociales.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó la estrategia "Más Oportunidades para Jugar, Crianza con Amor" orientada al buen trato, respeto y protección de los derechos de la infancia y adolescencia, involucrando a niños, niñas y adolescentes en el departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la estrategia en colaboración con los 40 municipios y las gestoras sociales del departamento, promoviendo la crianza amorosa y el juego como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.



INVERSIÓN

Doce millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

56.000 personas. 9 mil niños de primera infancia, 28 mil de niñez, 7 mil adolescentes, 500 jóvenes y 11.500 adultos.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia se implementó a través de actividades lúdicas y recreativas, así como medios audiovisuales como cuñas, podcasts y piezas publicitarias. Se adaptaron actividades de manera virtual debido a la pandemia, y se lanzó la campaña "#JugandoYaTransformamosAColombia" en 2023.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con los 40 municipios, las gestoras sociales y la comunidad local.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La estrategia ha tenido un impacto significativo en la promoción del buen trato, el respeto y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través del juego y la crianza amorosa. Se destaca el premio recibido por el gobernador Silvano Serrano en reconocimiento a su compromiso con la niñez y adolescencia. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 278	400 NNA acompañados en su proceso de inscripción de Registro Civil.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevó a cabo un esfuerzo continuo para acompañar a niños, niñas y adolescentes en su proceso de inscripción en el Registro Civil.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó el acompañamiento en los procesos de registro civil e inscripción, y se ejecutó en colaboración con la comunidad indígena Yukpa y otros grupos de población.



INVERSIÓN

Ocho millones de pesos de recursos propios



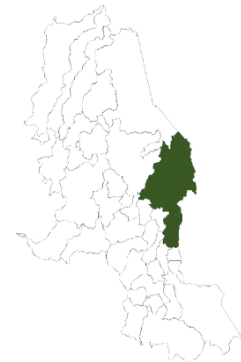
BENEFICIARIOS

320 niños.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se incorporó nuevo talento humano dedicado al acompañamiento en los procesos de registro civil e inscripción, con un enfoque especial en la comunidad indígena Yukpa. Se mantuvo este esfuerzo en 2022 y se siguió trabajando en colaboración con la Registraduría en 2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se destaca el hito significativo de permitir que 51 niños de la comunidad indígena Yukpa obtuvieran su registro civil, lo que marcó un paso importante hacia la garantía del acceso a la identidad y derechos legales para esta población. Se resalta el compromiso continuo con la promoción del derecho a la identidad y el impacto en beneficio de la infancia y adolescencia en la región. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 279

200 NNA acompañados en su proceso de inscripción de Tarjeta de Identidad.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se priorizó la meta 279, que busca acompañar a niños, niñas y adolescentes en su proceso de inscripción de tarjeta de identidad.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó el acompañamiento en los procesos de inscripción de tarjeta de identidad y se ejecutó con acciones específicas.



INVERSIÓN

Ocho millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

160 niños.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se emitió las primeras tarjetas de identidad para la población indígena binacional perteneciente a la comunidad Yukpa en 2021. En 2022, se fortaleció el compromiso con la meta 279 al incorporar nuevo talento humano dedicado al acompañamiento en el proceso de registro civil e inscripción. En 2023, se logró cumplir con la meta gracias a la colaboración con la Registraduría.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la comunidad indígena Yukpa y se resalta la colaboración con la Registraduría.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión del acompañamiento en los procesos de inscripción de tarjeta de identidad y se menciona la colaboración con la Registraduría.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



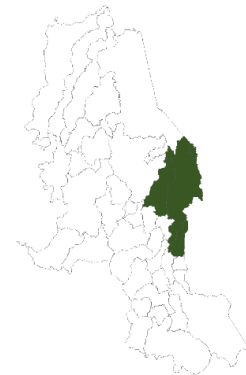
IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se destaca el logro de emitir las primeras tarjetas de identidad para la población indígena binacional Yukpa en 2021, lo que representó un avance importante en el reconocimiento legal y la identificación de esta población. Se resalta el cumplimiento de la meta en 2023 gracias a la colaboración con la Registraduría, lo que asegura que todos los individuos, especialmente los niños y niñas, accedan a su tarjeta de identidad y, por lo tanto, a sus derechos civiles fundamentales. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



REGISTRO FOTográfico



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 280

40 Municipios acompañados para la promoción y socialización de las 2 estrategias de prevención de embarazo en adolescentes.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementaron estrategias de prevención del embarazo adolescente en Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la implementación de estrategias de prevención del embarazo adolescente y se ejecutaron con éxito.



INVERSIÓN

Veintisiete millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron los adolescentes en Norte de Santander, quienes se vieron favorecidos por las estrategias exitosas de prevención del embarazo adolescente implementadas en la región. Estas estrategias brindaron información, educación y apoyo para prevenir embarazos no deseados y promover una sexualidad responsable y segura entre los jóvenes.

En total fueron 1370 personas, 520 adolescentes, 440 jóvenes y 410 adultos.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se implementaron estrategias específicas como "Confinados, pero No Embarazados" en 2020, "Vivo mi Sexualidad Plenamente" en 2021 y una estrategia permanente durante la Semana Andina de Prevención de Embarazo Adolescente en 2022. Se brindó asistencia técnica a los municipios y se utilizó medios audiovisuales para promover la prevención del embarazo adolescente.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se trabajó en colaboración con el IDS (Instituto Departamental de Salud), la Secretaría de Educación, Oficina de la Gestora Social y la Secretaría de la Mujer.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la implementación de lineamientos nacionales en la Semana Andina de Prevención de Embarazo Adolescente y se destaca la colaboración con varias instituciones y entidades.
- ¿Cuándo se realizó? Se mencionan acciones realizadas desde la vigencia 2020-2023, con énfasis en los años 2020, 2021 y 2022.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se menciona una reducción en la tasa de embarazo adolescente en la región, pasando del 22,48% en 2019 al 19,25% en 2020. Se destaca la colaboración interinstitucional y el éxito de las estrategias implementadas en la prevención del embarazo adolescente. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 281

3 Campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en NNA.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se realizaron campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes (NNA).
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la implementación de campañas y se ejecutaron con éxito.



INVERSIÓN

Trece millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Norte de Santander, quienes se vieron favorecidos por las campañas y estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas implementadas con éxito en la región. 570 niños, 1.500 adolescentes y 2 mil jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se implementaron estrategias específicas, como la estrategia "Métele Cabeza Antes de Irte de Cabeza" en 2021, el fortalecimiento de capacidades municipales en 2022 y una estrategia en la ciudad de Cúcuta y un proyecto de orientación en 2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se trabajó en colaboración con la emisora de interés público Norte Estéreo, el Comité Departamental de Salud Pública y agentes del sistema nacional de bienestar familiar.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la implementación de estrategias específicas y se destaca la colaboración con varias instituciones y entidades.
- ¿Cuándo se realizó? Se mencionan acciones realizadas desde la vigencia 2020-2023, con énfasis en los años 2021, 2022 y 2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Las campañas tuvieron un impacto significativo en la comunidad y se logró cumplir con la meta establecida.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 282

40 Municipios acompañados para la promoción y socialización de la estrategia sobre educación sexual responsable para los NNA a través del apoyo y fortalecimiento familiar



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevó a cabo la promoción y socialización de la estrategia de educación sexual responsable para niños, niñas y adolescentes (NNA) a través del apoyo y fortalecimiento familiar.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la implementación de la estrategia, y aunque hubo desafíos relacionados con el orden público en algunas zonas, se ejecutó con éxito en otras.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron los niños, niñas y adolescentes (NNA) del departamento de Norte de Santander, quienes fueron el foco de la estrategia de educación sexual responsable y fortalecimiento familiar implementada durante el período 2020-2023.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se promovió y socializó la estrategia en las subregiones Norte y Occidente del departamento, a pesar de los desafíos de orden público. Se colaboró con las Alcaldías, equipos técnicos, comisarías de familia,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

instituciones educativas y la emisora Norte Estéreo. Se brindó asistencia técnica a los municipios y se fomentó la participación de las mesas de NNA.

- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: Se mencionan dificultades relacionadas con el orden público en algunas zonas. Las oportunidades incluyeron la colaboración con diversas entidades y la difusión mediática.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se trabajó en colaboración con las Alcaldías, equipos técnicos, comisarías de familia, instituciones educativas, la emisora Norte Estéreo y las mesas de NNA.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se llevó a cabo la gestión de promoción y socialización de la estrategia de educación sexual responsable.
- ¿Cuándo se realizó? Se mencionan acciones realizadas desde la vigencia 2020-2023, con énfasis en colaboraciones específicas y el trabajo con mesas de NNA.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El texto menciona que la estrategia buscó empoderar a los NNA en la toma de decisiones informadas y responsables en relación con su salud sexual y reproductiva, promoviendo un proyecto de vida saludable y seguro. Se destacan la colaboración con diversas entidades, la difusión mediática y la participación activa de los NNA como factores clave en el logro de esta meta.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.3. Fortalecimiento integral en emprendimiento a adolescentes	
Meta 283	40 Municipios acompañados para la formación en emprendimiento a adolescentes.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se brindó acompañamiento en la formación en emprendimiento a adolescentes en los 40 municipios programados.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Adolescentes de los Hogares Juveniles campesinos y de las mesas de participación de niñez. Un total de 2.495 niños, niñas, adolescentes y padres.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se proporcionó capacitación en emprendimiento a adolescentes a través de talleres prácticos y orientadores dirigidos por expertos en la materia. Se destaca la colaboración con los hogares juveniles campesinos como esencial para el éxito de la iniciativa.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se trabajó en colaboración con los hogares juveniles campesinos y con las mesas de participación de niñez de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El logro de la Meta 283 representa un hito importante en el fortalecimiento de las habilidades y el espíritu emprendedor de los jóvenes en la región. Los adolescentes fueron empoderados con las herramientas y el conocimiento necesarios para enfrentar los desafíos del mundo laboral y crear sus propios proyectos emprendedores. El impacto se destaca en la contribución al crecimiento económico y social de los municipios y al futuro más prometedor y próspero de la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



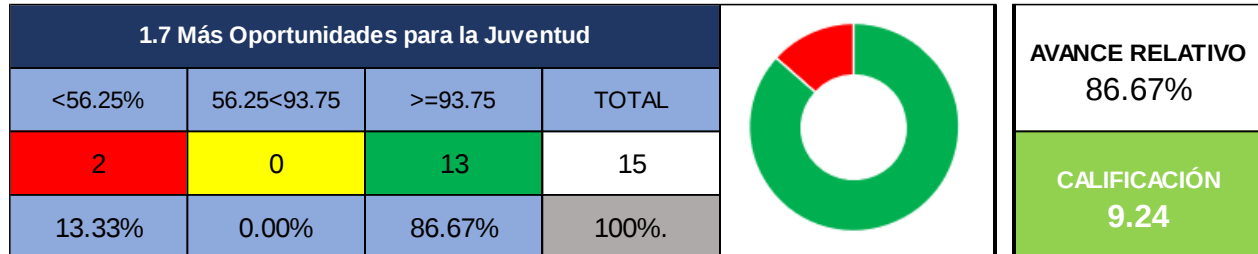
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

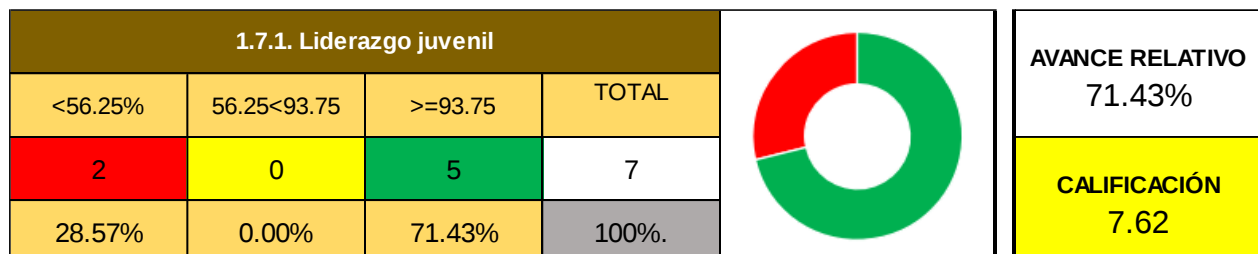
1.7. Más Oportunidades para la Juventud



1. Bienestar Social

1.7. Más Oportunidades para la Juventud

1.7.1. Liderazgo juvenil



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 284

40 Municipios con asistencia técnica para la socialización de la Ley 1622 y 1885 que promueven la conformación de los consejos municipales de juventud SJM.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se brindó asistencia técnica a los municipios para garantizar la correcta socialización de las leyes 1622 y 1885, promoviendo la conformación de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ).
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó brindar asistencia técnica a los municipios para socializar las leyes mencionadas, y se ejecutó en todos los municipios de la región.



INVERSIÓN

Cincuenta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.220 jóvenes. Entre ellos 330 consejeros municipales de juventud, de los cuales 40 son de curul especial.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se proporcionó asistencia técnica a los municipios a través de un equipo especializado en el eje de juventud. Se desarrolló una caja de herramientas que incluía modelos de documentos y se brindó capacitación en una amplia gama de temas relacionados con los CMJ.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se trabajó con los enlaces de juventud y los consejeros municipales de juventud de los municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se gestionó la asistencia técnica y se trabajó en colaboración con los enlaces de juventud y los consejeros municipales de juventud.
- ¿Cuándo se realizó? Se llevó a cabo durante todo el período de vigencia 2020-2023, y se amplió a municipios adicionales en 2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El logro de la Meta 284 representa un avance significativo en el empoderamiento de la juventud y su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades. La estrategia contribuyó al fortalecimiento de los CMJ y fomentó la participación activa de los jóvenes en el desarrollo de sus territorios. El impacto se destaca en la promoción del bienestar y el desarrollo de los jóvenes en la región. No se proporcionan cifras específicas de indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 285

40 Municipios con asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento para la conformación por resolución de las Plataformas de Juventud mediante la socialización de la Ley 1622 y la Ley estatutaria 1885.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se brindó asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento a los municipios para la conformación de las Plataformas de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Juventud mediante la emisión de resoluciones, en línea con las disposiciones de la Ley 1622 y la Ley Estatutaria 1885.

- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó trabajar inicialmente con 25 municipios, pero se superó esta cifra logrando la conformación de Plataformas de Juventud mediante resoluciones en un total de 40 municipios, lo que equivale al 100% de cumplimiento para el cuatrienio.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El cumplimiento fue del 100% de la meta programada para el cuatrienio.



INVERSIÓN

Cuarenta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.460 jóvenes pertenecientes a Plataformas, enlaces de juventud, organizaciones y grupos juveniles.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se proporcionó asistencia técnica, capacitaciones virtuales mediante la plataforma Meet, y se abordaron una amplia variedad de temas relacionados con las Plataformas de Juventud. Se menciona el trabajo realizado en años específicos, incluyendo la conformación de la Plataforma Departamental, el fortalecimiento de comisiones de concertación y decisión, y la actualización de las plataformas en municipios seleccionados.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se trabajó con municipios y jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 28 años.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se gestionó la asistencia técnica y se trabajó en colaboración con los municipios y jóvenes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El logro de la Meta 285 contribuyó al empoderamiento de la juventud y su participación activa en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar y desarrollo. Se refleja el compromiso continuo con el desarrollo y el bienestar de la juventud en la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 286

Política Publica Departamental de juventud nueva o actualizada aprobada por Ordenanza.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se avanzó en la proyección de la formulación y aprobación de una Política Pública Departamental de Juventud por ordenanza.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó elaborar el "Conpes 2020 Pacto por las Juventudes" como base para la futura Política Pública de Juventud Departamental. La presentación de la política ante la Asamblea Departamental está programada para el año 2023.



INVERSIÓN

No se ejecutaron recursos en esta meta.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se elaboró el "Conpes 2020 Pacto por las Juventudes" como base para la futura Política Pública de Juventud Departamental. Se menciona el apoyo del nuevo Consejero de Juventud y una reunión del Equipo de Juventud para discutir la línea técnica de la futura política.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se gestionó la elaboración del "Conpes 2020 Pacto por las Juventudes" y se trabajó en colaboración con el Consejero de Juventud y otros actores.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El avance hacia la formulación y aprobación de la Política Pública de Juventud Departamental busca garantizar los derechos y el bienestar de la juventud en el departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 287

Plan decenal de Juventud diseñado, socializado e implementado en los 40 municipios del Departamento.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se estableció una meta de diseñar, socializar y implementar un Plan Decenal de Juventud en los 40 municipios del Departamento.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó diseñar el Plan Decenal de Juventud, socializarlo y llevar a cabo su implementación en los 40 municipios del Departamento.



INVERSIÓN

No se ejecutaron recursos en esta meta.



LOCALIZACIÓN

Ningún Municipio Cubierto.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? El Plan Decenal de Juventud se diseñará integralmente, involucrando a todos los municipios para asegurar la representación de las necesidades específicas de cada comunidad. Se menciona la importancia de la participación activa de los jóvenes y la comunidad en general.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El Plan Decenal de Juventud se considera una herramienta estratégica que guiará las acciones y políticas en beneficio de la juventud durante la próxima década. Se refleja el compromiso de crear oportunidades y un futuro prometedor para todos los jóvenes en el Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 288

3 Encuentros Departamentales de Enlaces y/o Coordinadores de Juventud



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevaron a cabo encuentros departamentales de enlaces y coordinadores de juventud.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron encuentros de enlaces y coordinadores de juventud, y efectivamente se llevaron a cabo.



INVERSIÓN

Sesenta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

110 personas, en 3 encuentros de enlaces de juventud.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se realizaron encuentros de enlaces y coordinadores de juventud en diferentes momentos a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023. Estos encuentros incluyeron temas cruciales relacionados con la política pública de juventud, las comisiones de concertación y la incidencia juvenil. También se mencionan asistencias técnicas con un enfoque territorial.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se mencionan colaboraciones con Colombia Joven, Pacto por la Educación y profesionales del eje de juventud de la Secretaría.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en colaboración con los mencionados aliados para llevar a cabo los encuentros y asistencias técnicas.
- ¿Cuándo se realizó? Se llevaron a cabo encuentros a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Los encuentros y asistencias técnicas contribuyeron al fortalecimiento de la comprensión de los enlaces y coordinadores de juventud sobre la importancia de la política pública en el bienestar de los jóvenes. Además, se menciona que contribuyeron a la creación de redes de trabajo y colaboración.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 289

(3) Celebración de la semana de la juventud.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se celebró la Semana de la Juventud en Norte de Santander durante los años 2020, 2021 y 2023.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron celebraciones de la Semana de la Juventud, y efectivamente se llevaron a cabo en los años mencionados.



INVERSIÓN

Dieciocho millones de pesos de recursos propios



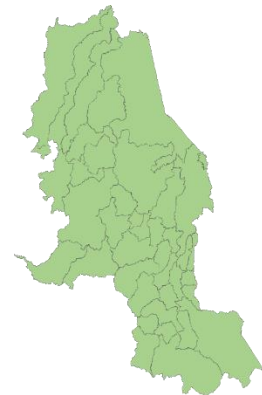
BENEFICIARIOS

5.500 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La Semana de la Juventud se celebró de manera virtual en los años 2020 y 2021, y en el año 2023 se organizó un Festival Departamental de Juventud que reunió a aproximadamente 500 jóvenes de la región. Se promovieron diversas actividades culturales, deportivas, artísticas y de intercambio.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se menciona la colaboración de Colombia Joven y Pacto por la Educación, pero no se especifica si hubo otras alianzas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ¿Cuándo se realizó? Se realizaron celebraciones en los años 2020, 2021 y 2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Las celebraciones de la Semana de la Juventud y el Festival Departamental de Juventud promovieron la participación activa de los jóvenes, generaron un diálogo abierto y reflexiones profundas sobre temas relevantes para su desarrollo y bienestar. Además, fortalecieron el vínculo entre los jóvenes, las autoridades y las plataformas de juventud.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.2. Más jóvenes con acceso a bienes y servicios

Meta 290

40 Becas de educación superior gestionadas para los jóvenes pertenecientes a los enlaces o coordinadores de juventud.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se gestionaron becas de educación superior para jóvenes pertenecientes a los enlaces o coordinadores de juventud en Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó gestionar becas de educación superior, y efectivamente se llevaron a cabo estas gestiones.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

40 enlaces municipales tuvieron la oportunidad de estudiar mediante la estrategia matrícula cero.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se implementó el Programa Matrícula Cero 2020-2023 en el departamento, que permitió la entrega de becas que cubren los costos de matrícula en instituciones de educación superior. La Secretaría de Educación Departamental desempeñó un papel crucial en la gestión y entrega de estas becas.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la Secretaría de Educación Departamental.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se gestionaron becas de educación superior en colaboración con la Secretaría de Educación Departamental.
- ¿Cuándo se realizó? El programa se implementó durante el periodo 2020-2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Estas becas de educación superior han tenido un impacto significativo al garantizar el acceso de jóvenes pertenecientes a los enlaces o coordinadores de juventud a la educación superior en Norte de Santander. Además, han mejorado las perspectivas de futuro de los jóvenes y fortalecido la capacidad de desarrollo del departamento. La iniciativa ha promovido la participación activa de los enlaces o

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

coordinadores de juventud en la identificación y apoyo a los jóvenes elegibles para estas becas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.7. Más Oportunidades para la Juventud

1.7.2. Prevención, mitigación y protección de riesgos sociales

1.7.2. Prevención, mitigación y protección de riesgos sociales					AVANCE RELATIVO 100.00%
<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL		
0	0	4	4		CALIFICACIÓN 10.00
0.00%	0.00%	100.00%	100%		

1.7.2.1. Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales

Meta 291	40 municipios acompañados con actividades en competencias lúdico – recreativas
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se acompañó a los municipios en la realización de actividades lúdico-recreativas.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó llevar a cabo actividades lúdico-recreativas, y efectivamente se realizaron, aunque con reprogramaciones debido a desafíos como la bioseguridad, el orden público y las condiciones climáticas adversas.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona porcentajes específicos de cumplimiento ni avance.



INVERSIÓN

Cinco millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

600 jóvenes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? A pesar de los desafíos relacionados con la bioseguridad, el orden público y las condiciones climáticas adversas, se logró llevar a cabo competencias lúdico-recreativas en los 40 municipios del departamento en colaboración con Indenorte.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: Las dificultades incluyeron problemas de bioseguridad, orden público y condiciones climáticas adversas. No obstante, se aprovecharon oportunidades para colaborar con Indenorte en la ejecución de las actividades.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con Indenorte.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de actividades lúdico-recreativas con el apoyo de Indenorte.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? A pesar de los desafíos y obstáculos, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Eje de Juventud, mantuvo su compromiso de acompañar a los municipios en la realización de actividades lúdico-recreativas durante el periodo 2020-2023. Estas acciones han contribuido a promover el bienestar y el desarrollo integral de los jóvenes en Norte de Santander, a través de experiencias recreativas y culturales significativas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.2.1. Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales

Meta 292

40 Municipios acompañados para la formación en emprendimiento, creación de empresa juvenil y/o fortalecimiento a la empresa familiar.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se acompañó a los municipios en la formación en emprendimiento, creación de empresas juveniles y el fortalecimiento de empresas familiares.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó llevar a cabo esta formación, y efectivamente se logró cumplir con la meta de acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Política Pública para el Emprendimiento, la Innovación y la Internacionalización (PPEII) en 2022.



INVERSIÓN

Veinte millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.500 jóvenes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se trabajó en estrecha colaboración con la política pública para el emprendimiento, la innovación y la internacionalización. Se incluyó a jóvenes en la Red Regional de Emprendimiento y se definió un Plan de Acción específico para su implementación.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto menciona la necesidad de un enfoque diferencial para mujeres y jóvenes, así como obstáculos relacionados con el emprendimiento, como el acceso al mercado y el financiamiento.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la política pública para el emprendimiento, la innovación y la internacionalización.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en estrecha colaboración con la política pública para el emprendimiento, la innovación y la internacionalización, así como con la Red Regional de Emprendimiento.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La colaboración con la política pública para el emprendimiento, la innovación y la internacionalización ha permitido avanzar significativamente en la formación en emprendimiento y creación de empresas juveniles en los municipios de Norte de Santander. Esto representa un avance en el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los jóvenes y en la generación de oportunidades para el desarrollo económico y empresarial de la región.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.2.1. Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales

Meta 293

40 Municipios acompañados para la formación en manualidades, bisutería, artesanía y decoración



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó una estrategia de formación en manualidades, bisutería, artesanía y decoración en colaboración con los Hogares Juveniles Campesinos.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó llevar a cabo la formación en manualidades, bisutería, artesanía y decoración, y efectivamente se logró alcanzar a 10 municipios en Norte de Santander en 2022 y continuó en 2023.



INVERSIÓN

Doce millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

40 municipios, 100 jóvenes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia se implementó en colaboración con los Hogares Juveniles Campesinos. Se llevaron a cabo talleres de formación en manualidades y decoración, incluyendo el uso de pintura acrílica en tazas de porcelana. Los talleres se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Meet y se enfocaron en jóvenes de 14 a 28 años.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La estrategia de formación en manualidades, bisutería, artesanía y decoración contribuyó al desarrollo artístico y manual de los jóvenes, estimulando su creatividad y habilidades en estas áreas. Además, brindó oportunidades de aprendizaje significativas durante su tiempo libre.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.7.2.1. Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales

Meta 294	500 Jóvenes capacitados en educación ambiental y cambio climático.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó una estrategia de capacitación en educación ambiental y cambio climático dirigida a jóvenes en el departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó llevar a cabo capacitaciones en temas de cambio climático, participación activa en decisiones ambientales, dieta amigable con el clima, reducción del consumo innecesario y uso de redes sociales para concienciar sobre temas ambientales. Estos elementos se ejecutaron en los municipios de Los Patios y Cúcuta.



INVERSIÓN

Seis millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

500 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia se implementó mediante cinco pasos clave, que incluyeron capacitaciones en temas ambientales y climáticos, promoción de la participación en decisiones ambientales, concientización sobre una dieta amigable con el clima, fomento de la reducción del consumo innecesario y el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

uso de redes sociales como herramienta de concienciación. Las capacitaciones se llevaron a cabo en los municipios de Los Patios y Cúcuta, específicamente en el sector rural del municipio de Los Patios y en la zona urbana del barrio La Sabana, así como en las comunas 9 y 10 del municipio de Cúcuta. La población objetivo fueron jóvenes de 14 a 28 años.

- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó a través del equipo de juventud de la Secretaría de Desarrollo Social.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La estrategia de capacitación en educación ambiental y cambio climático contribuyó al empoderamiento de los jóvenes como agentes de cambio en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Fortaleció su conciencia ambiental y los equipó con las herramientas necesarias para tomar acciones concretas. Además, se destacó la celebración de la Semana de la Juventud como plataforma para difundir mensajes sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la participación activa de los jóvenes en la conservación de los recursos naturales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

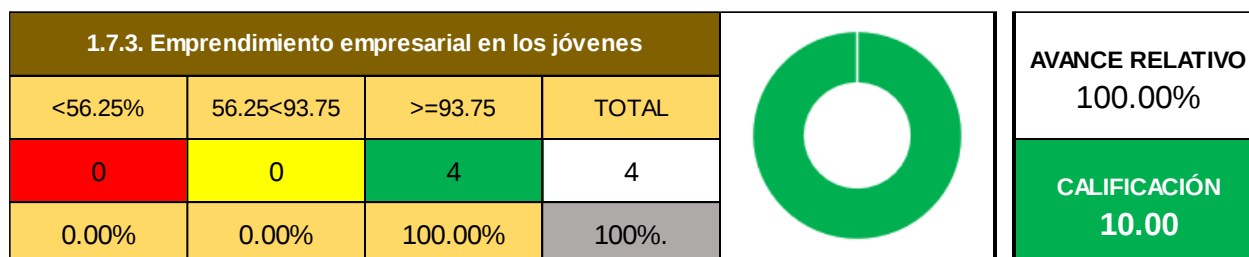


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.7. Más Oportunidades para la Juventud

1.7.3. Emprendimiento empresarial en los jóvenes



1.7.3.1. Emprendimiento Juvenil	
Meta 295	40 Municipios acompañados para promocionar y acompañar una estrategia de difusión de la Ley 1780 o PROJOVEN, que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se cumplió con la meta de promover y acompañar la estrategia de difusión de la Ley 1780 o PROJOVEN, que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó llevar a cabo una estrategia de difusión utilizando medios como Podcasts en la emisora Norte Estéreo y plataformas web como Spotify y Anchor.fm. Además, se llevó a cabo una asistencia virtual en 2023 y se programaron visitas en proceso para brindar asistencia personal.

INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios.

BENEFICIARIOS

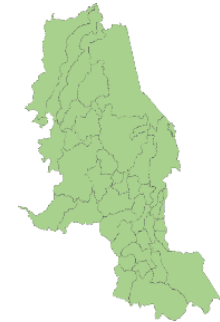
7.850 personas de los 40 municipios, especialmente 350 adolescentes y 3.500 jóvenes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia se implementó utilizando una combinación de medios, incluyendo Podcasts, asistencia virtual, comunicaciones telefónicas y visitas en proceso. Se incluyó la participación de María Alejandra González, mentora en emprendimiento, para compartir experiencia práctica.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en colaboración con la emisora Norte Estéreo, plataformas web como Spotify y Anchor.fm, así como con jóvenes activos en emprendimientos y programas ofrecidos por la Gobernación del Departamento y el Ministerio de Cultura.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La estrategia de difusión de la Ley PROJOVEN contribuyó a empoderar a los jóvenes con el conocimiento necesario para acceder a oportunidades de empleo y emprendimiento. Se utilizaron diversos medios y estrategias pedagógicas para llegar a la población juvenil y fomentar su participación activa en la sociedad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

MÁS OPORTUNIDADES PARA JÓVENES
SÉRIE RADIAL C.E.M.P.
EPISODIO DE PÓDCAST
Jóvenes quieren... practicar, formalizar y trabajar. 2
Entrevistas Juan David

ago 2021 - 25 min 13 seg

Descripción del episodio

Los y las jóvenes pueden desarrollar prácticas y formalización laboral en las diferentes instituciones y entidades del sector público y privado.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.7.3.1. Emprendimiento Juvenil

Meta 296

40 Municipios acompañados para la gestión de un fondo de emprendimiento Juvenil.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se logró cumplir con la Meta 296 de acompañar a los municipios en la gestión de un Fondo de Emprendimiento Juvenil.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la realización de asistencias dirigidas a los jóvenes a través del Sena en 2023, y se ejecutaron acciones para la implementación de una nueva política pública de emprendimiento, innovación e internacionalización en 2021.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona porcentajes específicos de cumplimiento ni avance.



INVERSIÓN

Dieciocho millones de pesos de recursos propios.



BENEFICIARIOS

40 municipios, a través de sus enlaces y secretarios de despacho. Así mismo, a cerca de 400 jóvenes en el Festival de Juventud.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevaron a cabo acciones para la implementación de una nueva política pública de emprendimiento, innovación e internacionalización después de constatar que solo el municipio de Lourdes destinó recursos al Fondo de Emprendimiento Juvenil en 2021. Se proyectaron asistencias virtuales dirigidas a jóvenes en 2023 en colaboración con el Sena.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Sena y se menciona la conexión con municipios del área metropolitana.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de un Fondo de Emprendimiento Juvenil en 2021 y en la colaboración con el Sena para proyectar asistencias virtuales en 2023.
- ¿Cuándo se realizó? Se realizó a lo largo de los años 2020-2023, con diferentes componentes ejecutados en diferentes vigencias.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? La estrategia busca fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes y potenciar su participación activa en el desarrollo económico de la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.3.1. Emprendimiento Juvenil

Meta 297

400 Iniciativas emprendimiento juvenil identificadas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se logró cumplir con la Meta 297 de identificar iniciativas de emprendimiento juvenil en el departamento de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la identificación de iniciativas de emprendimiento juvenil, y esto se ejecutó durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.



INVERSIÓN

Veintiséis millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

3.800 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia consistió en la publicación de una convocatoria y la realización de contactos personales para identificar emprendimientos juveniles. Se promovió la colaboración a través de comunicaciones vía correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp con los enlaces de los diferentes municipios del Departamento. También se brindó apoyo financiero y técnico a los emprendedores jóvenes.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no menciona dificultades específicas, pero destaca la colaboración con diferentes entidades y la identificación de emprendimientos significativos.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Ministerio de Cultura, el Banco Agrario, el SENA y los enlaces de los diferentes municipios del Departamento.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se gestionó la identificación de iniciativas de emprendimiento juvenil en varios municipios del departamento en colaboración con entidades gubernamentales y se brindó apoyo financiero y técnico a los emprendedores jóvenes.
- ¿Cuándo se realizó? Se realizó a lo largo de los años 2020-2023, con diferentes componentes ejecutados en diferentes vigencias.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró identificar un buen número de emprendimientos los cuales se promovieron a la Secretaría de Desarrollo Económico para su acceso a financiamiento a través del Banco Agrario para jóvenes emprendedores agrícolas u otras ofertas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.3.2. Jóvenes dinamizadores de la paz.

Meta 298

10 iniciativas productivas juveniles identificadas que contribuya al fortalecimiento de la paz en municipios PDET.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se logró cumplir con la Meta 298 de identificar iniciativas productivas juveniles que contribuyeran al fortalecimiento de la paz en los municipios PDET.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la identificación de iniciativas productivas juveniles en los municipios PDET, y esto se ejecutó durante los años 2021, 2022 y 2023.



INVERSIÓN

Quince millones de pesos de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

330 jóvenes.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia de identificación se llevó a cabo principalmente a través de medios tecnológicos y el uso de teléfono, utilizando llamadas y mensajes de WhatsApp. Se destacó la oferta presentada por el Banco Agrario de Colombia para los municipios en alto riesgo de seguridad, brindando a las jóvenes oportunidades de acceso a créditos con intereses bajos para desarrollar sus proyectos de emprendimiento. También se resaltó la participación de los jóvenes en los emprendimientos de los Hogares Juveniles Campesinos.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: Hay desafíos relacionados con la seguridad en los municipios PDET, lo que hace necesario trabajar de manera especial para lograr los objetivos. También se destaca la oportunidad de alejar a los jóvenes de actividades que no promueven un futuro estable y generan ausencia de paz a través de los créditos.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Banco Agrario de Colombia y los Hogares Juveniles Campesinos.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se gestionó la identificación de iniciativas productivas juveniles en los municipios PDET en colaboración con entidades gubernamentales y se brindó apoyo financiero a través del Banco Agrario.
- ¿Cuándo se realizó? Se realizó a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023, con diferentes componentes ejecutados en diferentes vigencias.



LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención
Teorama, Tibú, Sardinata.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró identificar diversas iniciativas productivas juveniles que contribuyen al fortalecimiento de la paz en los municipios PDET, brindando a las jóvenes oportunidades para un futuro más estable y pacífico.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.8. Más Oportunidades para los adultos mayores.

1.8. Más Oportunidades para los adultos mayores.					AVANCE RELATIVO 93.38%
<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL		
1	1	15	17		
5.88%	5.88%	88.24%	100%.		
					CALIFICACIÓN 9.96



1. Bienestar Social

1.8. Más Oportunidades para los adultos mayores.

1.8.1. Atención integral al adulto mayor

1.8.1. Atención integral al adulto mayor					AVANCE RELATIVO
<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL		91.96%
1	1	12	14		CALIFICACIÓN
7.14%	7.14%	85.71%	100%.		9.81

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.8.1.1. Política pública de envejecimiento y vejez

Meta 299

40 municipios con socialización de la política pública de envejecimiento y vejez.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se logró con éxito la socialización de la política pública de envejecimiento y vejez en los 40 municipios del departamento durante el período 2020-2023.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la socialización de la política pública de envejecimiento y vejez en los 40 municipios del departamento, y esto se ejecutó con éxito durante los años mencionados.



INVERSIÓN

Cien millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Nuestra iniciativa ha beneficiado a más de 2 mil personas. incluyendo a 179 individuos en condición de discapacidad, 52 personas víctimas, así como a 2 comunidades étnicas y población en condición de discapacidad. Hemos trabajado incansablemente para garantizar que la socialización de la política sea inclusiva y diversa, llegando a aquellos que a menudo son marginados o pasados por alto en nuestra sociedad.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? La estrategia se llevó a cabo utilizando video llamadas para facilitar la comunicación y el acceso a la iniciativa, llegando a un público diverso que incluye personas en condición de discapacidad, víctimas,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

comunidades étnicas y población en condición de discapacidad. Se fortalecieron comités de adulto mayor departamentales y municipales en colaboración con alcaldías, enlaces de adulto mayor, coordinadores de salud pública y responsables de centros de protección. Se ejecutó un plan para actualizar la política pública alineándola con la nueva política nacional de envejecimiento y vejez 2022-2031. Se utilizaron diversas herramientas y recursos, incluyendo presentaciones técnicas, cartillas, juegos, talleres y guías. Se brindó apoyo virtual y difusión de información mediante seminarios virtuales, conferencias en línea y correo electrónico.

- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no menciona dificultades específicas, pero destaca la diversidad y el enfoque inclusivo de la estrategia.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con representantes de alcaldías, entidades del sector público y privado, y la sociedad civil.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en estrecha colaboración con las alcaldías, enlaces de adulto mayor, coordinadores de salud pública, responsables de centros de protección, sociedad civil, representantes de adultos mayores, pensionados y jubilados, y el Banco Agrario de Colombia.
- Se realizó durante el período completo de 2020-2023, con actividades y componentes ejecutados en diferentes vigencias.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se destaca el compromiso con un futuro más inclusivo y justo para todos, donde los derechos y la calidad de vida de los adultos mayores son una prioridad. Refleja el éxito en la socialización de la política pública de envejecimiento y vejez en los municipios del departamento, lo que demuestra un paso importante hacia la promoción de políticas y acciones concretas en beneficio de la comunidad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.1. Política pública de envejecimiento y vejez

Meta 300

Mesa técnica interinstitucional implementada para el seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó con éxito la Mesa Técnica Interinstitucional destinada al seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez durante el período de 2020 a 2023.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la implementación de la Mesa Técnica Interinstitucional, y esto se ejecutó con éxito, logrando un cumplimiento del 100%.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los principales beneficiarios de estas acciones son los adultos mayores de Norte de Santander, quienes han experimentado una mejora significativa en la protección y promoción de sus derechos. Asimismo, se han fortalecido los lazos de participación y representación de este grupo poblacional, permitiéndoles influir en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se logró mediante la colaboración activa de la Mesa Departamental de Paro Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados, incluso durante la pandemia, a través de reuniones virtuales. Se destacan las reuniones de seguimiento realizadas en el marco del paro nacional en 2021 y 2022, donde se alcanzaron acuerdos importantes. Se incorporó esta iniciativa al plan de acción del Comité Departamental de Adulto Mayor. Se actualizó la información de 507 de los 776 pensionados en el Departamento. Se establecieron vínculos con otras políticas públicas, como el Comité Departamental de Adulto Mayor y el Consejo Departamental de Política Social. Se enfatizó en la supervisión de las campañas de humanización de la atención de las EPS.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la Mesa Departamental de Paro Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó con la Mesa Departamental de Paro Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados, así como con representantes de pensionados y jubilados.
- ¿Cuándo se realizó? Se realizó durante el período completo de 2020-2023, con actividades ejecutadas en diferentes vigencias.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se destaca la importancia de fortalecer la Mesa Técnica Interinstitucional para el seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, asegurando una atención adecuada y digna a los adultos mayores en la región. Destaca también la expedición de una ordenanza que reglamentó el Día del Pensionado en el Departamento como un logro relevante.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.2. Fortalecimiento de Centros de Bienestar para el adulto mayor y Centros Vida

Meta 301

10 Centros vida/día de atención a los adultos mayores con mejoramiento locativo



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se llevó a cabo la mejora locativa de los Centros de Vida/Día de Atención a los Adultos Mayores en el departamento de Norte de Santander durante el período de 2020-2023.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la implementación de mejoras locativas en los Centros de Vida/Día de Atención a los Adultos Mayores, y esto se ejecutó exitosamente.



INVERSIÓN

Seiscientos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

40 centros de bienestar del adulto mayor.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? En el año 202 la Secretaría entregó 40 Televisores de 42", 4.000 Sillas plásticas con brazo, 1.000 Mesas plásticas cuadradas, 40 Ollas, 40 Termos de café y 4.000 Juegos didácticos, en el marco del contrato de licitación Pública SDS-02393-2021 "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTROS VIDA DE LA TERCERA EDAD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL ALIMENTARIA, AYUDAS TÉCNICAS Y CREACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO", con el fin de dotar locaciones como salas de lectura, video, juegos, cocinas y patios. Además, se implementó una estrategia denominada "Diagnóstico Locativo y Arquitectónico de los Centros de Adulto Mayor" en 2023 para recopilar datos sobre el estado de los centros, identificar deficiencias específicas de diseño y estructurales, y planificar mejoras. Se utilizó una metodología de trabajo de campo que incluyó fichas técnicas, registros fotográficos y la generación de informes técnicos arquitectónicos. Se entregó equipamiento en 2022 para mejorar las condiciones de estancia, ocio y tiempo libre de los adultos mayores. Se destacó la colaboración con las alcaldías municipales para proporcionar informes técnicos actualizados.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con las alcaldías municipales del departamento.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó con un equipo encargado de la investigación y recopilación de información, así como con las alcaldías municipales.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso se realizó durante el período completo de 2020-2023, con actividades ejecutadas en diferentes vigencias.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se destaca que la implementación de la estrategia de Diagnóstico Locativo y Arquitectónico de los centros de adulto mayor representó un paso significativo hacia la mejora de las condiciones y la atención integral de esta población. Permitió identificar áreas específicas que requerían atención y mejoras, facilitando la planificación de acciones futuras para el beneficio de los adultos mayores en Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.2. Fortalecimiento de Centros de Bienestar para el adulto mayor y Centros Vida

Meta 302

50 Centros Vida/día que prestan servicios a los adultos mayores con seguimiento y vigilancia



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Se implementó un equipo de trabajo dedicado al proceso de legalización de los Centros de Vida/Día que prestan servicios a los adultos mayores en el departamento de Norte de Santander durante el período de 2020-2023.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la legalización de los centros y se ejecutó exitosamente. Se fijó el objetivo de mantener una capacidad de atención del 43% y aumentar la proporción de centros legalizados al 20%.



INVERSIÓN

Ciento noventa millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.700 adultos mayores beneficiarios de los servicios de los centros de Norte de Santander. Así mismo, enlaces municipales de salud, de adulto mayor, secretarías de salud y personal trabajador de los centros.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se implementó un equipo de trabajo que utilizó una metodología de trabajo de campo con listas de chequeo para evaluar la gestión, infraestructura, dotación y talento humano de los centros de atención a adultos mayores. Se elaboró un plan de mejoramiento con acciones requeridas, responsables y plazos. Se emitió el acto administrativo de funcionamiento y se estableció un sistema de vigilancia continua.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no menciona dificultades específicas, pero destaca que se proporcionó orientación virtual constante a los municipios y asistencia técnica para monitorear el progreso.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con los municipios del Catatumbo.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó con un equipo encargado de la legalización de los centros y se brindó asistencia técnica a los municipios.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso se realizó durante el período completo de 2020-2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El texto destaca avances significativos, como un promedio aritmético del 52,5% de capacidad de atención para adultos mayores en centros Día/Vida, en comparación con el 43% inicial. Además, se ha alcanzado una tasa de legalización del 77,2% de los centros de adultos mayores en relación con la cantidad de centros existentes en el año 2019. Esto contribuyó a garantizar la calidad y seguridad de los servicios ofrecidos a los adultos mayores en el departamento de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.2. Fortalecimiento de Centros de Bienestar para el adulto mayor y Centros Vida

Meta 303

80 Adultos mayores beneficiados con auxilio exequial.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Durante el período 2020-2023, se llevaron a cabo acciones coordinadas para brindar auxilio exequial a adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el Departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó brindar auxilio exequial a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, y este programa se ejecutó con éxito a pesar de los desafíos presentados por la pandemia de COVID-19.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona porcentajes específicos de cumplimiento o avance.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Cincuenta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

10.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se realizó un estudio de mercado en colaboración con las casas de velaciones y servicios funerarios para evaluar las opciones disponibles y garantizar la prestación de servicios funerarios adecuados y accesibles para adultos mayores en el departamento. En 2023, se contrató a un operador para implementar el proyecto de "Prestación de Servicios Funerarios para la Población de Adulto Mayor en Condición de Vulnerabilidad del Departamento Norte de Santander."
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con las casas de velaciones, servicios funerarios, las alcaldías locales y el sistema de salud.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó con un operador contratado para implementar el proyecto de servicios funerarios.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El programa de auxilio exequial brindó apoyo adecuado y accesible para adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el Departamento de Norte de Santander, asegurando que recibieran la atención y el cuidado necesarios en momentos difíciles. Esta iniciativa refleja el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social y sus socios en garantizar que los adultos mayores reciban el apoyo y la atención que

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

merecen, contribuyendo a su bienestar y dignidad en medio de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.3. Mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor

Meta 304

10.000 Adultos mayores con orientación psicosocial para reducir o mitigar enfermedades mentales post Covid-19 y propias de la vejez.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Durante el período 2020-2023, se implementaron acciones para brindar orientación psicosocial a adultos mayores con el objetivo de reducir o mitigar enfermedades mentales post COVID-19 y propias de la vejez en el Departamento de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó llevar a cabo un diagnóstico psicosocial post COVID-19, diseñar un Plan de Acción y ejecutarlo en los años 2021 y 2022. Este plan se centró en actividades lúdicas, recreativas, cognitivas y orientaciones psicosociales.



INVERSIÓN

Doscientos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del programa de atención psicosocial realizado durante la vigencia 2020- 2023 fueron 10.000 adultos mayores que pertenecen a

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

diferentes asociaciones y centros de vida/día del Departamento de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se realizó un diagnóstico psicosocial post COVID-19 en el año 2021 para evaluar la situación de los adultos mayores en relación con las enfermedades mentales. Se diseñó un Plan de Acción y se ejecutaron actividades lúdicas, recreativas, cognitivas y orientaciones psicosociales en colaboración con el Equipo Interdisciplinario de Salud Mental de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto menciona desafíos como la apatía de algunas familias hacia las necesidades de los adultos mayores y obstáculos logísticos y de acceso en áreas rurales. También se menciona la desconfianza inicial de la población mayor hacia las entidades estatales.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Equipo Interdisciplinario de Salud Mental de la Secretaría de Desarrollo Social, así como con contratistas específicos, como Laura Estefanía Rueda Quintero, del Eje Adulto Mayor.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de actividades psicosociales y se colaboró con entidades y personas específicas para llevar a cabo estas acciones.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? El programa de atención psicosocial logró fortalecer el bienestar emocional y social de 10,000 adultos mayores en el Departamento de Norte de Santander. Se abordaron enfermedades mentales comunes, como ansiedad, depresión, Alzheimer, demencia senil y esquizofrenia, y se implementaron estrategias efectivas en áreas rurales a pesar de los desafíos logísticos y de acceso.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En resumen, se cumplió de manera satisfactoria la Meta 304 de brindar orientación psicosocial a adultos mayores para reducir o mitigar enfermedades mentales post COVID-19 y propias de la vejez en el Departamento de Norte de Santander, logrando un impacto significativo en la salud mental y el bienestar de esta población vulnerable.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.3. Mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor

Meta 305

600 Adultos mayores con asistencia jurídica para proteger sus derechos.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Durante el período 2020-2023, se implementaron acciones significativas para brindar asistencia jurídica y proteger los derechos de los adultos mayores en la región de Norte de Santander.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó brindar asistencia jurídica en una serie de temas legales vitales para los adultos mayores. La meta inicial era asistir a 600 adultos mayores en la región.



INVERSIÓN

Setecientos millones de pesos de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

1.120 adultos mayores beneficiados. 50 en condición de discapacidad y 420 víctimas.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se implementaron acciones legales en temas como ayudas económicas, Ley 1850 de 2017, Sisbén, salud, programa Colombia Mayor, pensiones, legalización de centros de día, actualización de juntas directivas de asociaciones de adultos mayores, perturbación a la posesión, sucesión, ley de víctimas, inconsistencias en la afiliación a salud, puntajes altos en el Sisbén, donación de sillas de ruedas, solicitudes de traslados y casos de apatridia. Se contó con un equipo profesional capacitado y se establecieron colaboraciones con asociaciones locales de adultos mayores.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto menciona desafíos como la alta demanda de asistencia jurídica y obstáculos logísticos en áreas rurales. También se menciona la colaboración con la Fundación Progresar y avances en la protección de derechos de adultos mayores víctimas del conflicto armado.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la Fundación Progresar, así como con personerías municipales, mesas de participación de víctimas municipales y presidentes de juntas de acción comunal.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de acciones legales y se colaboró con diversas entidades y organizaciones, incluyendo la Fundación Progresar.
- ¿Cuándo se realizó? El proceso se realizó durante el período 2020-2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Las acciones implementadas tuvieron un impacto significativo en aspectos clave como la seguridad social, el Sisbén, las EPS, la asistencia familiar y la solicitud de subsidios, contribuyendo en última instancia a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la región de Norte de Santander.

En resumen, la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander logró superar exitosamente la Meta 305 al brindar asistencia jurídica y proteger los derechos de los adultos mayores en una amplia gama de temas legales, contribuyendo al bienestar de esta población valiosa.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.3. Mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor

Meta 306

3 Encuentros intergeneracionales realizados con actividades lúdicas recreativas y culturales en cada municipio



CUMPLIMIENTO / AVANCE

• ¿Qué se hizo? Durante el período 2020-2023, se llevaron a cabo tres encuentros intergeneracionales en cada municipio de la región de Norte de Santander.

• ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la organización de tres encuentros intergeneracionales en cada municipio.



INVERSIÓN

Treinta y Dos millones de pesos de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



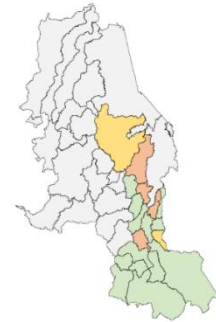
BENEFICIARIOS

505 personas. De todos los ciclos vitales,



LOCALIZACIÓN

Sardinata, El Zulia, Santiago, San Cayetano,
Los Patios, Villa del Rosario, Durania,
Bochalema, Chinacota, Ragonvalia,
Herran, Pamplona, Pamplonita,
Mutiscua, Cacota, Silos, Labateca, Chitaga,
Toledo.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se organizaron encuentros intergeneracionales en varios municipios, incluyendo Puerto Santander, Los Patios y Villa del Rosario. Estos eventos promovieron el buen trato, la participación activa de las personas mayores y la inclusión de actividades lúdicas, recreativas, patrimoniales y culturales.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó con la participación activa de personas mayores, jóvenes y otros grupos de la comunidad en cada municipio.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de encuentros intergeneracionales y se promovieron valores de respeto y participación activa.
- ¿Cuándo se realizó? Los encuentros se llevaron a cabo durante el período 2020-2023.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Estos encuentros intergeneracionales impactaron significativamente a la comunidad, con la participación activa de más de 500 personas, incluyendo mujeres jefas de hogar, menores de 18 años, jóvenes y personas víctimas. Estos eventos fortalecieron los lazos familiares y comunitarios, construyeron puentes

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

generacionales y promovieron una cultura inclusiva y respetuosa hacia los adultos mayores.

En resumen, la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander cumplió exitosamente la Meta 306 al organizar tres encuentros intergeneracionales en cada municipio de la región durante la vigencia 2020-2023. Estas acciones promovieron un envejecimiento activo y saludable, fortalecieron los lazos comunitarios y resaltaron la importancia de valorar y respetar a las personas mayores en la sociedad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.4. Adultos mayores activos y saludables

Meta 307

40 Municipios con promoción de hábitos y estilo de vida saludable para adultos mayores que permitan la actividad física para la prevención de enfermedades.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Durante la vigencia 2020-2023, la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander promovió hábitos y estilos de vida saludables para adultos mayores en los 40 municipios del Departamento.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la promoción de hábitos y estilos de vida saludables para adultos mayores en todos los municipios de la región, lo cual se ejecutó exitosamente.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Ciento veinte millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

Durante la Vigencia 2020 – 2023 fueron intervenidos: 35 centros de protección con un total de 775 adultos mayores beneficiados. 28 centros día con un total de 2.800 adultos mayores beneficiados. 150 asociaciones de adulto mayor con 13.175 adultos mayores beneficiados. 35 enlaces de adulto mayor y coordinadores de Centros de Protección de los municipios.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

¿Cómo se hizo? Se llevaron a cabo intervenciones en diversos grupos de adultos mayores, incluyendo centros de protección, centros día, asociaciones de adultos mayores y enlaces de adultos mayores en diferentes municipios. Se realizó la caracterización en salud de la población adulto mayor en los centros de protección para identificar necesidades específicas. Se promovieron hábitos y estilos de vida saludables, se ofrecieron ejercicios dirigidos y charlas informativas sobre alimentación y autocuidado, y se capacitó al personal sobre "Salud Visual en el Adulto Mayor". Además, se implementó la estrategia 4 x 4 de Detección Temprana de Factores de Riesgo y Prevención del Consumo de Alcohol y Tabaquismo. Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: Se destaca el impacto positivo en la comunidad y la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores. ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó con la participación activa de adultos mayores, personal de salud y autoridades municipales en los 40 municipios de la región. ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la promoción de hábitos saludables con la colaboración de asociaciones, centros de protección, enlaces de adultos mayores y coordinadores de Centros de Protección. Se menciona el uso del Documento Orientador en Hábitos y Estilos de Vida Saludables. ¿Cuándo se

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

realizó? Las intervenciones se llevaron a cabo durante todo el período 2020-2023.



IMPACTO

• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Estas acciones han mejorado significativamente la calidad de vida de la población adulto mayor en Norte de Santander, con intervenciones en centros de protección, centros día y asociaciones. La promoción de hábitos saludables, la capacitación en salud visual y la estrategia 4 x 4 de Detección Temprana de Factores de Riesgo y Prevención del Consumo de Alcohol y Tabaquismo han tenido un impacto positivo en la salud y el bienestar de los adultos mayores.

En conjunto, estas acciones demuestran un profundo respeto y sensibilidad hacia la población adulto mayor, contribuyendo a la protección y el respeto de sus derechos humanos en todo momento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.4. Adultos mayores activos y saludables

Meta 308

40.000 Adultos mayores beneficiados con el programa de KIT nutricionales.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

• ¿Qué se hizo? Durante la vigencia 2020-2023, la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander entregó un total de 35,000 kits nutricionales a adultos mayores pertenecientes a asociaciones y centros de bienestar.

• ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la entrega de kits nutricionales a adultos mayores basada en un diagnóstico nutricional inicial, y esta programación se ejecutó exitosamente.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Dos mil trescientos ochenta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

35 mil adultos mayores vulnerables, con puntaje menor o igual del Sisbén C1 y régimen subsidiado de salud.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se llevaron a cabo la entrega de kits nutricionales y una estrategia de caracterización de la población adulto mayor en los centros de protección de larga estancia, centros día y asociaciones. Los datos recopilados en la estrategia de caracterización se compartieron con el nuevo operador del programa de atención integral al Adulto Mayor para una distribución eficiente de los kits nutricionales.
- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó con la participación activa de adultos mayores, el nuevo operador del programa y las Asociaciones de Adulto Mayor en toda la región de Norte de Santander.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la entrega de los kits nutricionales y la estrategia de caracterización en colaboración con el operador del programa de atención integral al Adulto Mayor y las Asociaciones de Adulto Mayor.
- ¿Cuándo se realizó? Las acciones se llevaron a cabo durante todo el período 2022-2023.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



IMPACTO

- ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Estas acciones han tenido un impacto positivo y significativo en la calidad de vida de los adultos mayores de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

la comunidad. Se menciona que se ha proporcionado soporte alimentario adecuado, y se ha recopilado información valiosa para comprender las necesidades individuales de los adultos mayores. Además, se destaca la colaboración con el nuevo operador del programa y se menciona la atención a personas con discapacidad especial y poblaciones vulnerables.

En conjunto, estas acciones demuestran un compromiso constante de mejorar la calidad de vida y promover el bienestar de los adultos mayores en todas las etapas del envejecimiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.4. Adultos mayores activos y saludables

Meta 309

2.000 Adultos mayores beneficiarios de apoyo integral con ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, caminadores, muletas, etc.)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- ¿Qué se hizo? Durante la vigencia 2020-2023, la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander benefició a un total de 2,560 adultos mayores con la entrega de ayudas técnicas esenciales.
- ¿Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la entrega de ayudas técnicas que incluyen sillas para ducha, sillas de ruedas, caminadores, muletas, bastones estándar, bastones canadienses y bastones para invidentes, y esta programación se ejecutó con éxito.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona información específica sobre el porcentaje

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de cumplimiento frente a lo programado, pero menciona que se beneficiaron a 2,560 adultos mayores, lo que indica que se cumplió con la meta establecida.



INVERSIÓN

Cuatrocientos ochenta y dos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

2.560 beneficiarios.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Se llevó a cabo la entrega de diversas ayudas técnicas, incluyendo sillas para ducha, sillas de ruedas, caminadores, muletas y varios tipos de bastones. Estas ayudas técnicas se distribuyeron como parte de la Licitación LP-SDS-02393-2021.
- Cuándo se realizó? Las acciones se llevaron a cabo durante todo el período 2022-2023.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? La entrega de estas ayudas técnicas ha sido fundamental para mejorar la calidad de vida y la autonomía de los adultos mayores en Norte de Santander. Se menciona que estas ayudas técnicas proporcionan autonomía, independencia, comodidad, facilidad de uso y seguridad a los beneficiarios, mejorando significativamente su calidad de vida.

En conjunto, estas acciones demuestran un compromiso constante de mejorar la calidad de vida y promover el bienestar de los adultos mayores, asegurando que tengan acceso a las herramientas necesarias para llevar una vida activa y saludable, adaptadas a sus necesidades individuales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.4. Adultos mayores activos y saludables

Meta 310

5.000 elementos de rehabilitación visual suministrados a los adultos mayores priorizados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Durante la vigencia 2020-2023, la Secretaría de Desarrollo Social de Norte de Santander entregó un total de 6,000 ayudas técnicas en forma de gafas formuladas a adultos mayores para mejorar su calidad de vida y visión.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la entrega de gafas formuladas como parte de la Licitación LP-SDS-02393-2021, y esta programación se ejecutó con éxito.



INVERSIÓN

Novecientos treinta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

6 mil beneficiarios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN



- Cómo se hizo? El proceso comenzó con un prediagnóstico minucioso que incluyó la evaluación de la capacidad visual de cada adulto mayor, su percepción de tamaños, formas y colores de objetos, y la habilidad para ver objetos pequeños o distantes. Se compartió esta información con un optometrista, quien evaluó y prescribió las gafas formuladas necesarias para mejorar la agudeza visual de cada persona mayor. Se destacó la importancia de proporcionar lentes que satisfagan las necesidades individuales.
- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: la importancia de la detección temprana de afecciones visuales y la posibilidad de identificar condiciones médicas como cataratas, terigio o glaucoma.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó como parte de la Licitación LP-SDS-02393-2021.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la entrega de gafas formuladas en colaboración con la Licitación LP-SDS-02393-2021.
- Cuándo se realizó? Las acciones se llevaron a cabo durante todo el período 2020-2023.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? La entrega de gafas formuladas ha sido fundamental para mejorar la calidad de vida y la visión de los adultos mayores en Norte de Santander. Además de mejorar la visión, el proceso de diagnóstico permitió la detección temprana de afecciones visuales y condiciones médicas como cataratas, terigios o glaucoma, lo que permitió iniciar los procedimientos necesarios a través de las EPS para tratamientos quirúrgicos. Esto garantiza que los adultos mayores puedan disfrutar de una vida activa y saludable a pesar de los desafíos del envejecimiento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.1.4. Adultos mayores activos y saludables

Meta 311

5.000 elementos de rehabilitación oral suministrados a los adultos mayores priorizados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se identificó a la población de adultos mayores con necesidades de rehabilitación oral mediante la herramienta de caracterización.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó atender a la población con necesidades de rehabilitación oral en el cuarto trimestre de 2023, pero esta acción aún no se ha ejecutado, ya que se espera realizar en el futuro.



INVERSIÓN

Por confirmar.



BENEFICIARIOS

Por confirmar.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Se utilizó una herramienta de caracterización de adultos mayores en centros de protección, vida y día, así como en asociaciones, para identificar a la población con necesidades de rehabilitación oral.
- Cuándo se realizó? El proceso de identificación se realizó en el momento de la caracterización, pero la acción de suministrar elementos de rehabilitación oral está programada para el cuarto trimestre de 2023.

1.8.1.5. Participación activa de los adultos mayores.

Meta 312

40 municipios con acompañamiento en la celebración del día del adulto mayor en el marco de la elección del COLOMBIANO DE ORO DEPARTAMENTAL



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevó a cabo la celebración del Día del Adulto Mayor en el marco de la elección del "COLOMBIANO DE ORO DEPARTAMENTAL" en varios municipios de Norte de Santander.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó con éxito la celebración en varios municipios, honrando a los adultos mayores.



INVERSIÓN

Ciento ochenta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

420 adultos mayores.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La celebración se llevó a cabo en diferentes municipios con una variedad de actividades que incluyeron eucaristías, bienvenidas, eventos culturales, deportivos y reconocimientos a líderes comunitarios.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Indenorte y alcaldías municipales.
- Cuándo se realizó? La celebración se realizó durante el período de vigencia 2020-2023, con eventos específicos en 2021 y 2022.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró que 40 municipios participaran en la celebración del Día del Adulto Mayor en el marco de la elección del "COLOMBIANO DE ORO DEPARTAMENTAL". Además, se realizó una iniciativa articulada en el año 2023 llamada "COLOMBIANO DE ORO NUEVO COMIENZO: OTRO MOTIVO PARA VIVIR", que involucra a 35 municipios y comunidades étnicas, con actividades en cultura, arte y deporte.

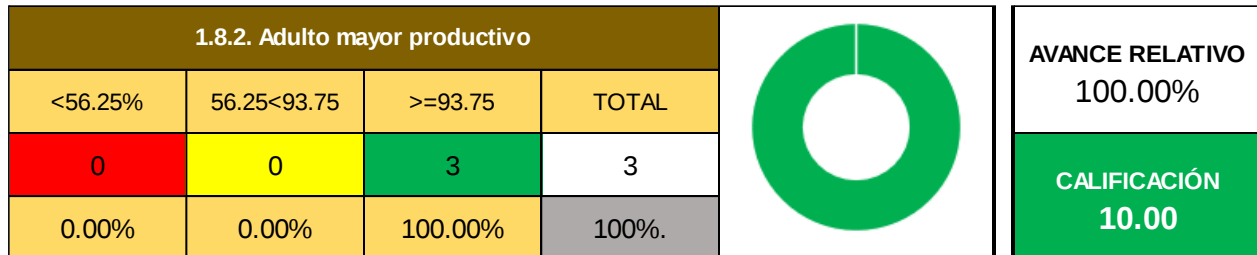


REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social
1.8. Más Oportunidades para los adultos mayores.
1.8.2. Adulto mayor productivo



1.8.2.1. Fortalecimiento del emprendimiento en el adulto mayor	
Meta 313	2.000 adultos mayores capacitados en promoción del trabajo asociativo, aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo de la vocación productiva.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se capacitó a un grupo significativo de adultos mayores en la promoción del trabajo asociativo, el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de su vocación productiva.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó con éxito la capacitación presencial de adultos mayores en las áreas mencionadas.



INVERSIÓN

Quinientos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

3.700 adultos mayores de Norte de Santander., pertenecientes a 390 asociaciones de adulto mayor y centros de bienestar del adulto mayor.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Las capacitaciones se llevaron a cabo en seminarios especializados que abordaron temas esenciales para el emprendimiento y el trabajo asociativo, algunas realizadas por el personal de la Secretaría de Desarrollo Social y otras con la colaboración con la Unión Temporal "FORTALECIENDO VIDAS".
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Gestión de la Licitación LP-SDS-02393-2021 en colaboración con la Unión Temporal "FORTALECIENDO VIDAS" y con el SENA.
- Cuándo se realizó? El período de vigencia fue de 2020-2023.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se capacitó a adultos mayores en habilidades relacionadas con el emprendimiento y el trabajo asociativo, lo que les permitió participar en iniciativas productivas y generar ingresos adicionales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.8.2.1. Fortalecimiento del emprendimiento en el adulto mayor

Meta 314

40 municipios acompañados en la promoción de asociaciones con formación en emprendimiento productivo a adultos mayores.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró la importante meta de acompañar a 40 municipios en la promoción de asociaciones con formación en emprendimiento productivo para adultos mayores.



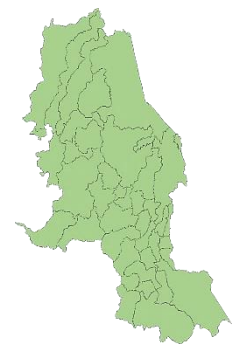
INVERSIÓN

Mil seiscientos veintitrés millones de pesos de recursos propios



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Se proporcionó apoyo a nivel municipal en la promoción y creación de asociaciones dedicadas a la capacitación y el emprendimiento de adultos mayores. Se menciona la colaboración con el proyecto "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTROS VIDA DE LA TERCERA EDAD".
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se menciona la colaboración con el proyecto "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTROS VIDA DE LA TERCERA EDAD".
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se menciona la gestión del proyecto "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTROS VIDA DE LA TERCERA EDAD". La entrega de 550 unidades productivas de calzado, panadería, marroquinería,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

zapatería y confecciones, 110 por cada una, permitió empoderar el conocimiento recibido y generar nuevas esperanzas de vida digna.

- Cuándo se realizó? El período de vigencia fue de 2020-2023, y se mencionan acciones específicas realizadas en los años 2020, 2021 y 2022.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró acompañar a 40 municipios en la promoción de asociaciones con formación en emprendimiento productivo para adultos mayores y la entrega de 550 unidades productivas de calzado, panadería, marroquinería, zapatería y confecciones. Junto a capacitaciones en artes u oficios.



RÉGISTRO FOTOGRÁFICO



1.8.2.1. Fortalecimiento del emprendimiento en el adulto mayor

Meta 315

3 feria con exposición de productos elaborados por adultos mayores



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevó a cabo una Feria con exposición de productos elaborados por adultos mayores en respuesta a la Meta 315.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la Feria con exposición de productos elaborados por adultos mayores.



INVERSIÓN

Doscientos treinta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

2.609 adultos mayores, incluyendo población étnica.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La Feria de Exposición de Productos elaborados por adultos mayores se llevó a cabo en 2020 de manera virtual con un enfoque gastronómico, en 2021 fue una feria presencial en el centro comercial Jardín Plaza de Cúcuta, y en 2023 se hizo la tercera feria que se lleva a cabo por comunas en la ciudad de Cúcuta.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Colaboración con las entidades de la Gobernación y la participación de adultos mayores de diferentes comunidades étnicas.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se menciona la gestión del programa "Adulto Mayor Productivo" en el marco del Plan de Desarrollo "Más Oportunidades Para Todos".



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? La Feria de Exposición de Productos elaborados por adultos mayores generó ingresos significativos para los adultos mayores y promovió la inclusión social. También se destaca el enriquecimiento cultural y patrimonial a través de los emprendimientos presentados en la feria.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO

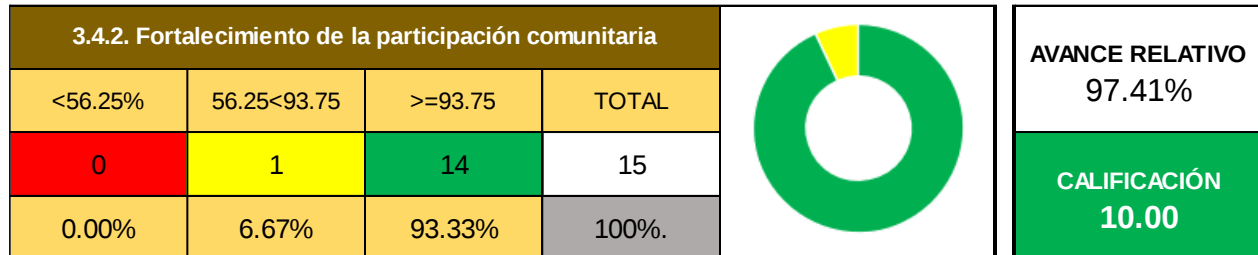


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Gobernanza

3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

3.4.2. Fortalecimiento de la participación comunitaria



3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 639	39 municipios con asistencia técnica para promover la participación y organización de dignatarios de primero y segundo grado de acción comunal.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se proporcionó asistencia técnica para promover la participación y organización de dignatarios de primero y segundo grado de acción comunal en los municipios de Norte de Santander.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la provisión de asistencia técnica para fortalecer los Órganos de Dirección, Administración y Vigilancia de las comunidades locales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Noventa y dos millones de pesos de recursos propios.



BENEFICIARIOS

40 municipios y 1.235 personas.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La asistencia técnica se llevó a cabo de forma regular, tanto de manera presencial como virtual. En 2021, se colaboró con el operador Coopproconas para llegar a los 40 municipios de la región. Se menciona que en 2023 se contó con un equipo de profesionales altamente capacitados para brindar asistencia técnica personalizada.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se menciona la colaboración con el operador Coopproconas y la participación de personal contratado y técnicos de planta de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se destaca el liderazgo del nuevo consejero de Acción Comunal en la ejecución de la asistencia técnica.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? La asistencia técnica permitió empoderar a los Órganos de Dirección, Administración y Vigilancia de las comunidades locales, facilitando el acceso a recursos y conocimientos esenciales para cumplir sus responsabilidades y objetivos de desarrollo comunitario. Se espera que esto promueva el crecimiento y el progreso sostenible de las comunidades.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 640

39 municipios con socialización de la política pública comunal aprobada por Ordenanza No. 0013 del 10 de octubre de 2019.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevó a cabo la socialización de la Política Pública Comunal aprobada por Ordenanza No. 0013 del 10 de octubre de 2019 en los 40 municipios de Norte de Santander.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la socialización de la política pública en los municipios del departamento.



INVERSIÓN

Treinta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

40 municipios y 1.770 personas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La socialización de la Política Pública Comunal se llevó a cabo a través de actividades como sesiones informativas, talleres y encuentros en los que se explicaron los objetivos y alcances de la política pública. Se colaboró con el operador Coopproconas para garantizar que la política llegara a todas las comunidades.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se menciona la colaboración con el operador Coopproconas en la ejecución de la socialización de la política pública.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? La socialización de la Política Pública Comunal permitió promover la participación activa de las Juntas de Acción Comunal y sus líderes en la toma de decisiones y la formulación de proyectos. Se empoderó a los líderes comunitarios para ser agentes activos en el desarrollo sostenible de sus municipios.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 641	50 juntas de acción comunal (JAC) con actualización de estatutos
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se logró que las Juntas de Acción Comunal (JAC) actualicen sus estatutos de acuerdo con las reformas introducidas por la Ley 2166 de 2021.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la actualización de los estatutos de las JAC para cumplir con las reformas legales.



INVERSIÓN

Nueve millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

80 juntas comunales.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La actualización de los estatutos de las JAC se llevó a cabo en colaboración estrecha con las propias JAC, brindándoles el apoyo necesario para adaptarse a las nuevas regulaciones. Se destacan las reformas estatutarias relacionadas con temas contables y la promoción de una cultura de buen gobierno y responsabilidad.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la actualización de estatutos en conjunto con las JAC.
- Cuándo se realizó? El proceso se llevó a cabo en el marco de la promulgación de la Ley 2166 de 2021.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? La actualización de los estatutos de las JAC permitió cumplir con las exigencias legales y promover una cultura de buen gobierno y responsabilidad. Estos cambios fortalecerán la confianza de la sociedad en las JAC y su capacidad para gestionar los recursos comunitarios de manera eficiente y transparente.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 642	600 dignatarios capacitados (100 por cada subregión), sobre el desarrollo de la comunidad, control social y participación ciudadana mediante la socialización de la Ley 743.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se capacitó a 100 dignatarios de cada subregión sobre el desarrollo de la comunidad, el control social y la participación ciudadana mediante la socialización de la Ley 743.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la capacitación de 100 dignatarios de cada subregión en los temas mencionados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Sesenta y dos millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.600 dignatarios capacitados en los 40 municipios.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La capacitación se llevó a cabo en colaboración con el Convenio de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria de las Juntas Comunales, Dignatarios y Líderes Comunales en Norte de Santander. Se destacó la importancia de seguir capacitando a los dignatarios para que estén actualizados y puedan aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la Ley 743 y la nueva Ley Comunal LEY 2166 DEL 18 de diciembre de 2021.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con el Convenio de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria de las Juntas Comunales, Dignatarios y Líderes Comunales en Norte de Santander.
- Cuándo se realizó? El proceso de capacitación se llevó a cabo en el marco de la Ley 743 y se menciona la intención de continuar con la capacitación sobre la nueva Ley Comunal LEY 2166 DEL 18 de diciembre de 2021.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró capacitar a los dignatarios en temas clave relacionados con el desarrollo de la comunidad, el control social y la participación ciudadana, lo que fortalece la participación comunitaria y el empoderamiento de los líderes comunales en el departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 643

3 asambleas Generales y/o extraordinarias de la federación comunal apoyadas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se brindó apoyo a las Asambleas Generales y/o Extraordinarias de la Federación Comunal, con un enfoque en la Asamblea de elección de la nueva Federación de Norte de Santander, que tuvo lugar en el municipio de Los Patios.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó el apoyo logístico y técnico necesario para la realización de la Asamblea mencionada.



INVERSIÓN

Cinco millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

323 delegados de la Federación Comunal de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- ¿Cómo se hizo? Se brindó apoyo logístico y técnico, incluyendo el transporte del tribunal de garantías y la junta directiva ADHOC de la Federación, para facilitar un proceso electoral transparente y participativo. También se menciona la contratación del presidente de la Federación Departamental de Acción Comunal como parte de esta colaboración.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con la Federación Comunal.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión y apoyo logístico y técnico en conjunto con la Federación Comunal.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró brindar apoyo efectivo a las Asambleas Generales y/o Extraordinarias de la Federación Comunal, lo que contribuyó a la realización de un proceso electoral transparente y participativo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 644	9 municipios con participación de líderes sociales en congresos Nacionales de: (ideologías, mujer comunal, derechos humanos y de paz).
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se logró la participación de líderes sociales en congresos nacionales sobre diversas temáticas, incluyendo el Congreso Nacional de Acción Comunal en Villavicencio, Meta, en 2021, y el XXIX Congreso Nacional Comunal en Cúcuta en julio de 2022.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la participación de líderes sociales en estos congresos nacionales.



INVERSIÓN

Catorce millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

94 dignatarios comunales.



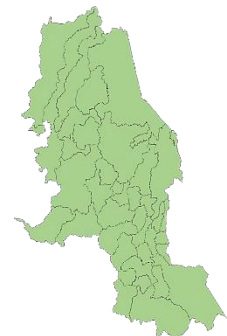
LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Se brindó apoyo logístico y técnico para la participación de líderes sociales en los congresos nacionales mencionados, incluyendo la asistencia de un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social. Se destaca la colaboración de varias entidades, como el Ministerio del Interior, la Gobernación de Norte de Santander, la Alcaldía de San José de Cúcuta y las Federaciones Comunales de Norte de Santander y Cúcuta en la organización del XXIX Congreso Nacional Comunal.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Indicar qué dificultades y oportunidades se presentaron: El texto no menciona dificultades específicas, pero resalta la colaboración y el presupuesto destinado para cubrir los diferentes aspectos del evento.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con múltiples entidades, incluyendo el Ministerio del Interior, la Gobernación de Norte de Santander, la Alcaldía de San José de Cúcuta y las Federaciones Comunales de Norte de Santander y Cúcuta.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión y organización del XXIX Congreso Nacional Comunal en colaboración con las entidades mencionadas.
- Cuándo se realizó? La participación en los congresos nacionales tuvo lugar en 2021 y 2022.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró la participación de más de 1500 líderes comunales a nivel nacional en el XXIX Congreso Nacional Comunal. El evento promovió el intercambio de información y la discusión de mejoras en las Organizaciones de Acción Comunal a nivel nacional y representó una oportunidad para destacar la región de Norte de Santander.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base, pero destaca el impacto positivo del congreso en la Acción Comunal y el intercambio de ideas y experiencias entre las delegaciones de comunales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 645	100 dignatarios de Juntas de Acción Comunal JAC capacitados en formulación y evaluación de proyectos comunitarios.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Durante los años 2020, 2021 y 2022, se brindó apoyo y asistencia técnica a las comunidades de la región para fortalecer los planes de desarrollo comunitario y adaptarse a las nuevas exigencias impuestas por el Banco de Acciones Comunales y la Ley Comunal, LEY 2166 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2021.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la capacitación en formulación y evaluación de proyectos comunitarios para los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC), y esto se ejecutó durante el año 2023.



INVERSIÓN

Cien millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

150 dignatarios comunales, en 6 subregiones de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN



- ¿Cómo se hizo? Se implementó el convenio "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL" en colaboración con COOPROCONASCTA. Esto se enmarcó dentro del proyecto global denominado 'FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, DIGNATARIOS Y LÍDERES COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER'. Se llevaron a cabo capacitaciones,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

talleres y actividades de socialización para promover la participación activa de las JAC en la formulación de proyectos. • ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con COOPROCONAS-CTA y con la participación de diversas entidades, incluyendo el gobierno departamental, otras entidades gubernamentales, la comunidad local y empresas del sector. • ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión y organización del proyecto global 'FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ¿DIGNATARIOS Y LÍDERES COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER' y se implementó el convenio "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL" en colaboración con Coopproconas-cta. Cuándo se realizó? El proyecto se desarrolló durante los años 2020, 2021, 2022 y la capacitación en formulación y evaluación de proyectos comunitarios se ejecutó en 2023.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró fortalecer las capacidades de las Juntas de Acción Comunal, dignatarios y líderes comunitarios en la formulación de proyectos de desarrollo. Esto contribuyó a consolidar la convivencia comunitaria y a fomentar un mayor liderazgo a nivel comunal. El enfoque especial en las ASOJUNTAS permitió una planificación más integral y efectiva, abordando desafíos comunes de manera coordinada.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: impacto positivo en la capacidad de las comunidades para identificar y abordar sus necesidades y contribuyó al desarrollo sostenible del Departamento de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria.

Meta 646	180 líderes de la acción comunal en el programa "Formador de Formadores"
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevó a cabo un proceso de reestructuración del programa "Formador de Formadores" a cargo del Ministerio del Interior para mejorar su efectividad y alcance.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó la capacitación de líderes de la acción comunal en el programa "Formador de Formadores", y este programa se ejecutó con éxito.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos de recursos propios



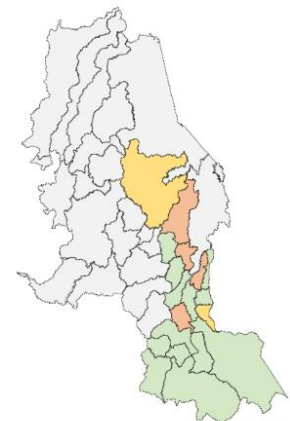
BENEFICIARIOS

110 comunales.



LOCALIZACIÓN

Sardinata, El Zulia, Santiago, San Cayetano,
Los Patios, Villa del Rosario, Durania,
Bochalema, Chinácota, Ragonvalia,
Herrán, Pamplona, Pamplonita,
Mutiscua, Cacota, Silos, Labateca, Chitagá, Toledo.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Durante el proceso de reestructuración, se ofertó un curso por parte del Ministerio del Interior diseñado para formar a líderes de la acción comunal en las habilidades necesarias para convertirse en formadores de otros líderes comunitarios. El curso fue ampliamente socializado en todo el departamento de Norte de Santander, y un total de 31 personas se inscribieron y participaron activamente en él.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión y organización del programa "Formador de Formadores" en colaboración con el Ministerio del Interior.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Se logró la formación y certificación de 31 líderes de la acción comunal en habilidades de formación de formadores. Esto fortalecerá la capacidad de liderazgo y participación en la toma de decisiones a nivel comunitario, promoviendo un mayor nivel de participación y empoderamiento en sus respectivas comunidades.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: Se destaca el impacto positivo en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de proyectos de desarrollo local.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.2. Espacios de esparcimiento, disfrute de la vida, actividades físicas, lúdico, recreativas y de acompañamiento psicosocial para la Resolución de conflictos.

Meta 647	60 encuentros lúdicos recreativos y culturales realizados.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevaron a cabo una serie de encuentros lúdicos, recreativos y culturales en los municipios de Cúcuta, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplonita, Silos y Ocaña durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programaron y ejecutaron estos encuentros lúdicos y culturales en los municipios mencionados.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona porcentajes específicos de cumplimiento o avance.



INVERSIÓN

Nueve millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

570 afiliados a la acción comunal y sus familias.



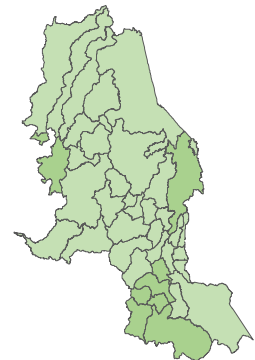
LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Los encuentros lúdicos y culturales incluyeron una amplia variedad de actividades, desde competencias deportivas hasta manifestaciones culturales. Se llevaron a cabo de manera continua durante los



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

años especificados, con la participación activa de la comunidad en su organización y desarrollo.

- ¿Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se estableció una alianza con Indenorte a través de su programa "Nuevo Comienzo" en el año 2023.
- ¿Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión y organización de los encuentros lúdicos y culturales en colaboración con la comunidad local y en alianza con Indenorte.
- Cuándo se realizó? Los encuentros se llevaron a cabo durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Los encuentros lúdicos, recreativos y culturales fortalecieron la integración comunitaria, promovieron el bienestar de las personas mayores a través del programa "Nuevo Comienzo", y demostraron la importancia de la participación activa de la comunidad en la construcción de una sociedad cohesionada y saludable.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: Se destaca el impacto positivo en la integración comunitaria y el bienestar de las personas mayores.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.2. Espacios de esparcimiento, disfrute de la vida, actividades físicas, lúdico, recreativas y de acompañamiento psicosocial para la Resolución de conflictos.

Meta 648	1 evento de Juegos Comunales Departamentales realizado.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevó a cabo el evento de Juegos Comunales Departamentales.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó el evento de Juegos Comunales Departamentales en colaboración con INDENORTE y las comunidades locales.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al



INVERSIÓN

Doce millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

954 afiliados a las juntas comunales.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? El evento de Juegos Comunales Departamentales se llevó a cabo con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social, INDENORTE y las comunidades locales. Incluyó una variedad de disciplinas deportivas y recreativas.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión y organización del evento en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, INDENORTE y las comunidades locales.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? El evento de Juegos Comunes Departamentales promovió la actividad física, el espíritu deportivo y fortaleció los lazos entre los municipios de Norte de Santander. También destacó el éxito de la delegación de Ragonvalia en la jornada nacional de los Juegos Comunes.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: Se destaca el impacto positivo en la promoción del deporte y la participación comunitaria en el departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4.2.2. Espacios de esparcimiento, disfrute de la vida, actividades físicas, lúdico, recreativas y de acompañamiento psicosocial para la Resolución de conflictos.

Meta 649	20 planes de desarrollo comunales y comunitarios con acompañamiento técnico
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? La Secretaría de Desarrollo Social brindó apoyo técnico y acompañamiento en la formulación de planes de desarrollo comunales y comunitarios en la región de Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la asistencia técnica en la formulación de proyectos a las ASOJUNTAS en los 40 municipios de la región.



INVERSIÓN

Cincuenta millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

180 líderes comunales.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? El equipo de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social realizó visitas a los municipios y proporcionó asistencias técnicas virtuales y presenciales a las Juntas de Acción Comunal y las ASOJUNTAS. Se enmarcó en el proyecto "Fortalecimiento de la Participación Comunitaria de las Juntas de Acción Comunal, Dignatarios y Líderes Comunales en el Departamento Norte de Santander".
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con las ASOJUNTAS en los 40 municipios de la región.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión y organización del proyecto en conjunto con el Ministerio del Interior y las ASOJUNTAS.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? El proyecto logró brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos a las ASOJUNTAS, fortaleciendo así la capacidad de planificación comunitaria. Se espera que la implementación de planes de desarrollo comunal y comunitario contribuya al desarrollo local y territorial y promueva la participación activa de la comunidad.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base, pero destaca el impacto positivo en la promoción del desarrollo comunal y comunitario en la región de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4.2.2. Espacios de esparcimiento, disfrute de la vida, actividades físicas, lúdico, recreativas y de acompañamiento psicosocial para la Resolución de conflictos.

Meta 650	1.000 líderes comunales capacitados en temas de organización comunal y liderazgo.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? La Secretaría de Desarrollo Social trabajó en la capacitación de líderes comunales en temas de organización comunal y liderazgo, en línea con la Ley Comunal LEY 2166 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2021.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la capacitación de líderes comunales en temas de organización comunal y liderazgo.



INVERSIÓN

Setenta y dos millones de pesos de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

1.135 líderes comunales.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Se llevaron a cabo visitas a los municipios, asistencias técnicas virtuales y llamadas para proporcionar a las comunidades las herramientas necesarias. Se ejecutó un convenio de fortalecimiento de la participación comunitaria de las juntas comunales, dignatarios y líderes comunales en colaboración con Coopronas.
- Con quién se ejecutó? (Alianzas) Se ejecutó en colaboración con Coopronas.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de un convenio de fortalecimiento de la participación comunitaria de las juntas comunales, dignatarios y líderes comunales.

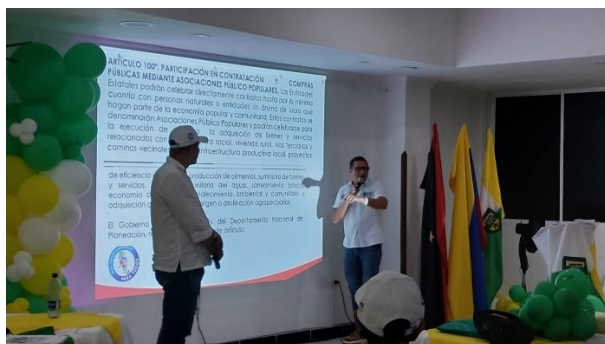


IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? El proyecto logró capacitar a líderes comunales en temas de organización comunal y liderazgo, empoderándolos para desempeñar un rol activo en la mejora y transformación de sus comunidades.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: Se destaca el impacto positivo en la participación comunitaria y el liderazgo a nivel local en Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.2. Espacios de esparcimiento, disfrute de la vida, actividades físicas, lúdico, recreativas y de acompañamiento psicosocial para la Resolución de conflictos.

Meta 651	3 Celebraciones del día de la acción comunal realizadas
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevaron a cabo celebraciones del Día de la Acción Comunal en noviembre de 2021, y se entregaron kits nutricionales y obsequios a los dignatarios de las Juntas Comunales en diciembre de 2021.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la celebración del Día de la Acción Comunal en noviembre de 2021, así como la entrega de kits y obsequios en diciembre de 2021.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona porcentajes específicos de cumplimiento o avance.



INVERSIÓN

Seis millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

240 líderes de acción comunal.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? Se llevó a cabo una celebración para conmemorar el Día de la Acción Comunal en noviembre de 2021, y el Gobernador entregó kits nutricionales y obsequios a los dignatarios de las Juntas Comunales en diciembre de 2021. Para el año 2023, se planifica una jornada especial para



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

conmemorar nuevamente el Día de la Acción Comunal con diversas actividades.

- Con quién se ejecutó? (Alianzas) La ejecución involucró al Gobernador y posiblemente a otras autoridades o entidades locales.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la celebración del Día de la Acción Comunal y en la entrega de kits y obsequios con el apoyo del Gobernador.
- Cuándo se realizó? Las celebraciones se realizaron en noviembre y diciembre de 2021, y se planifica una jornada especial en noviembre de 2023.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Las celebraciones y gestos de reconocimiento simbolizaron el aprecio por el trabajo de las Juntas Comunales y su labor en la promoción de la participación comunitaria y el buen gobierno en la región.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: Se destaca el impacto positivo en el reconocimiento y el sentido de comunidad en la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.3. Protección y garantías de derechos para el organismo comunal

Meta 652	12 Capacitaciones en autocuidado y protección para líderes comunales
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevaron a cabo capacitaciones en autocuidado y protección para líderes comunales en varios municipios de Norte de Santander, incluyendo a los nuevos presidentes elegidos en abril de 2022.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la capacitación en autocuidado y protección para líderes comunales, cumpliendo con la meta establecida.
- % de cumplimiento frente a lo programado y % de avance frente al cuatrienio: El texto no proporciona porcentajes específicos de cumplimiento o avance.



INVERSIÓN

Doce millones de pesos de recursos propios



BENEFICIARIOS

200 afiliados a juntas de acción comunal.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La capacitación se llevó a cabo en colaboración con entidades internacionales como MAPP OEA y la Unidad de Protección UNP, con la participación de la Gobernación, UNP y la Policía. La iniciativa se originó en reuniones de diálogo social en respuesta a preocupaciones de seguridad de los líderes comunales. Se elaboró un decreto en noviembre de 2022 y se creó



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

una mesa de seguridad comunal en diciembre de 2022 como respuesta a las demandas del paro regional.

- Con quién se ejecutó? (Alianzas) La ejecución involucró a entidades internacionales como MAPP OEA y la Unidad de Protección UNP, así como la colaboración de la Gobernación, UNP y la Policía.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de las capacitaciones en autocuidado y protección para líderes comunales en colaboración con las entidades mencionadas, y se elaboró un decreto y se creó una mesa de seguridad comunal en respuesta a las demandas del paro regional.
- Cuándo se realizó? Las capacitaciones se llevaron a cabo en varios municipios de Norte de Santander, y se creó la mesa de seguridad comunal en diciembre de 2022. Además, se llevaron a cabo jornadas adicionales en 2023 en los municipios PDET.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? Las capacitaciones en autocuidado y protección contribuyeron a fortalecer la seguridad y protección de los líderes comunales. La creación de la mesa de seguridad comunal respondió de manera integral a las demandas de seguridad de los líderes comunales.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base, pero destaca el impacto positivo en la seguridad de los líderes comunales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.2.3. Protección y garantías de derechos para el organismo comunal

Meta 653	(100%) Apoyo a la implementación del plan integral de reparación colectiva a sobrevivientes del conflicto armado que hacen parte de Fedecomunal
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

- Qué se hizo? Se llevó a cabo la implementación del plan integral de reparación colectiva para sobrevivientes del conflicto armado que son parte de Fedecomunal.
- Qué se programó hacer y qué se ejecutó? Se programó y ejecutó la implementación del plan integral de reparación colectiva en las medidas que le corresponden a la Gobernación.



INVERSIÓN

No hubo inversión para esta meta.



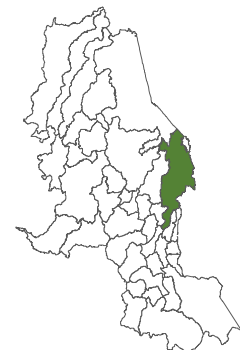
BENEFICIARIOS

Comité de Impulso federación Comunal de Cúcuta.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



EJECUCIÓN

- Cómo se hizo? La implementación del plan integral de reparación colectiva fue liderada por el Concejero de la Acción Comunal y la presidenta de Fedecomunal. Se establecieron compromisos de colaboración y coordinación entre diversas entidades, como la Alcaldía de Cúcuta y la Unidad para las Víctimas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Con quién se ejecutó? (Alianzas) La ejecución involucró al Concejero de la Acción Comunal, la presidenta de Fedecomunal, la Alcaldía de Cúcuta y la Unidad para las Víctimas.
- Qué gestión y con qué aliados se trabajó? Se trabajó en la gestión de la implementación del plan integral de reparación colectiva con la colaboración de diversas entidades y líderes comunitarios.



IMPACTO

- Qué impacto y/o resultado se produjo? La implementación del plan integral de reparación colectiva contribuyó a la búsqueda de justicia y reconciliación en la región, avanzando en la reparación integral de las comunidades afectadas por el conflicto.
- Indicar cómo la meta de producto contribuyó a uno o más indicadores de resultado comparando el estado actual con la línea de base: Se destaca el impacto positivo en la reparación integral de las comunidades afectadas por el conflicto.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



- **Diagnóstico locativo de los centros de Adulto Mayor:** Realizamos un diagnóstico locativo de los centros de Adulto Mayor, evidenciando nuestro enfoque visionario en la atención a esta población vulnerable. Esto reflejó nuestro liderazgo al evaluar y mejorar las instalaciones destinadas al cuidado de los adultos mayores, garantizando un entorno seguro y adecuado para su bienestar.
- **Equipo de seguimiento y legalización de centros de adulto mayor:** Establecimos un equipo dedicado al seguimiento y legalización de los centros de adulto mayor, reforzando nuestro compromiso de proporcionar un entorno seguro y adecuado para esta población vulnerable. Esto demostró nuestra dedicación a garantizar la legalidad y transparencia en las operaciones de las juntas de acción comunal.
- **Modelo de atención psico jurídica a adultos mayores víctimas:** Brindamos apoyo psico-jurídico a los adultos mayores víctimas de abuso o violencia, destacando nuestro enfoque en la justicia y el bienestar de esta población. Esto ofreció recursos para ayudar a los adultos mayores a superar situaciones difíciles.
- **Atención a adultos mayores en condición de discapacidad:** Reconocimos y atendimos las necesidades de los adultos mayores con discapacidad, promoviendo la inclusión y el respeto de sus derechos. Esto subrayó nuestra dedicación a la equidad y la atención personalizada para esta población.
- **Celebración del Colombiano de Oro y encuentros intergeneracionales:** Fomentamos la participación social y cultural de los adultos mayores en eventos como el Colombiano de Oro y encuentros intergeneracionales. Estas celebraciones promovieron el enriquecimiento cultural y emocional de nuestros adultos mayores.
- **Estimulación del emprendimiento en el adulto mayor:** Estimulamos el espíritu emprendedor de los adultos mayores, reconociendo su capacidad para seguir siendo activos y productivos en la sociedad.
- **Garantía de atención pediátrica y quirúrgica de calidad:** Garantizamos atención médica pediátrica y quirúrgica de calidad, asegurando el bienestar de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

los niños en el departamento. Esto reflejó nuestro compromiso de proporcionar servicios de salud de alta calidad, brindando atención adecuada y oportunidades para un crecimiento saludable.

- **Caracterización del trabajo infantil:** Realizamos una caracterización del trabajo infantil para comprender y abordar eficazmente la situación del trabajo infantil en Norte de Santander, protegiendo así los derechos de los niños.

- **Liderazgo institucional en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF):** Ejercimos un liderazgo institucional en el SNBF, contribuyendo a la formulación de políticas y programas que impactaron positivamente en la calidad de vida de las familias, especialmente en niños, niñas y adolescentes en Norte de Santander. Esto representó nuestro enfoque proactivo en la promoción de políticas públicas que reflejaban las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.

- **Organización en el Congreso nacional de acción comunal:** Participamos en el Congreso Nacional de Acción Comunal, brindando a las juntas de acción comunal la oportunidad de influir en políticas a nivel nacional y compartir experiencias con otros líderes comunales de todo el país. Esto destacó la voz y la importancia de nuestras comunidades locales a nivel nacional.

UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR.

- **Participación infantil:** Empoderamos a los niños al fomentar su participación activa, asegurando que sus voces fueran escuchadas en decisiones que los afectaban directamente. Este logro en el área de niñez representó un avance en la cultura de inclusión y participación desde temprana edad, preparando a las futuras generaciones para ejercer una ciudadanía activa y responsabilidad cívica.

- **Activación del sistema de participación juvenil:** Involucramos a los jóvenes en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas que los afectaban directamente. Este logro demostró nuestro compromiso con la participación activa de la juventud, brindándoles la oportunidad de influir en su propio futuro y en el desarrollo de la región.

- **Aumento de la esperanza de vida:** Logramos un aumento significativo en la esperanza de vida, reflejando avances en la atención médica y las

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

condiciones de vida. Este indicador demostró nuestros progresos en garantizar que nuestros adultos mayores tuvieran la oportunidad de vivir vidas más largas y saludables.

· **Aplicación del enfoque diferencial étnico:** Marcamos un hito en la forma de gobernar al implementar el enfoque diferencial étnico en las políticas y programas sociales. Esta práctica reflejó nuestro compromiso profundo con la equidad y la inclusión de las comunidades étnicas en Norte de Santander. Reconociendo las particularidades culturales y las necesidades específicas de estos grupos, esta estrategia aseguró que las políticas y programas estuvieran diseñados y adaptados para respetar y valorar las identidades culturales, promoviendo la justicia social y el respeto a la diversidad étnica.

· **Estrategia de inclusión laboral para enlaces étnicos:** Implementamos con éxito la estrategia de inclusión laboral para enlaces étnicos, destacando el liderazgo institucional ejercido por el despacho del Señor Gobernador. Esta iniciativa no solo promovió la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, sino que también reconoció el valor de la diversidad étnica, enriqueciendo así la fuerza laboral del departamento. Al abrir las puertas a personas de diferentes orígenes étnicos, se fomentó un ambiente de trabajo inclusivo y enriquecedor.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



RECOMENDACIONES

Consejo Departamental de Política Social CONPOS: Debe tener sesiones desde el principio del año para construir su plan de acción, realizar seguimiento y asignar recursos para promover la participación y la articulación de programas sociales en el departamento.

Subsistema de participación juvenil: Continuar promoviendo la activación del subsistema de participación juvenil, incluyendo el Consejo Departamental de Juventud y la Comisión de Concertación y Decisión.

Modelo psico jurídico: Brindar asistencia jurídica y psicosocial a adultos mayores, incluyendo víctimas, personas con discapacidad, migrantes y personas en situación de calle.

Atención étnica: Garantizar una atención especial a los grupos de minorías étnicas, como indígenas, el pueblo Rom (gitano) y afrocolombianos.

Órgano de Inspección, Vigilancia y Control de las Juntas Comunales: Disponer de un equipo profesional y técnico para cumplir con las obligaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en esta función.

Casa Hogar de Paso Indígena en enero: Asegurar que el proyecto inicie en enero para proporcionar atención y alojamiento seguro a las comunidades indígenas.

Implementación de un software de usabilidad básica: Desarrollar y poner en funcionamiento un software accesible para captar información poblacional y técnica, facilitando la gestión de datos y la toma de decisiones informadas en los programas, sobre todo en la acción comunal.

Enfoque diferencial en todas las actividades: Aplicar el enfoque diferencial en todas las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social para atender las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales.

Liderazgo en la gestión del desarrollo social: Fortalecer el liderazgo en la gestión del desarrollo social, asegurando una coordinación efectiva de recursos y esfuerzos.

Fomento del desarrollo rural y seguridad alimentaria: Implementar estrategias para promover el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, con enfoque en adultos mayores.

Estrategias con enfoque de género: Desarrollar estrategias con un enfoque de género para abordar las necesidades específicas de mujeres y hombres en las comunidades atendidas.

Análisis de la población atendida: Realizar un análisis detallado de la población atendida, incluyendo la segmentación por género, situación de discapacidad, desplazamiento y ubicación (urbana o rural).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Focalización en municipios prioritarios: Priorizar la atención en municipios donde se identifiquen las mayores necesidades, como Los Patios y Chinácota.

Inclusión de población indígena: Asegurar que las comunidades indígenas reciban la atención adecuada, considerando sus particularidades culturales y necesidades específicas.

Monitoreo y evaluación continua: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

Promoción de la participación infantil: Continuar fomentando la cultura de inclusión y participación de los niños en la toma de decisiones.

Mejora de la atención pediátrica y quirúrgica: Mantener el compromiso de proporcionar atención médica pediátrica y quirúrgica de calidad.

Seguimiento y erradicación del trabajo infantil: Continuar con la caracterización y prevención del trabajo infantil.

Fomento de la participación juvenil: Sostener y fortalecer la participación activa de la juventud en la toma de decisiones.

Garantizar la calidad de vida de los adultos mayores: Mantener el equipo de seguimiento y legalización de centros de adulto mayor.

Apoyo psico-jurídico a adultos mayores víctimas: Continuar brindando apoyo a los adultos mayores víctimas de violencia y humanizar los servicios de salud.

Atención a adultos mayores en situación de discapacidad: Reconocer y atender las necesidades de los adultos mayores con discapacidad.

Promover la participación social y cultural de los adultos mayores: Continuar promoviendo la participación de los adultos mayores en eventos y actividades culturales.

Estimular el emprendimiento en el adulto mayor: Continuar con estrategias que fomenten el espíritu emprendedor de los adultos mayores.

Mejorar la calidad y la esperanza de vida: Mantener esfuerzos para mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de los adultos mayores.

Atender las necesidades de adultos mayores migrantes: Desarrollar planes de contingencia y prevención para la creciente población de adultos mayores migrantes.

Actualización de políticas públicas: Revisar y actualizar las políticas públicas para abordar eficazmente las necesidades de los adultos mayores en situación de migración.

Aplicación del enfoque diferencial étnico: Continuar aplicando el enfoque diferencial étnico en las políticas y programas sociales.

Inclusión laboral para enlaces étnicos: Mantener la estrategia de inclusión laboral para enlaces étnicos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Liderazgo en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF): Seguir desempeñando un papel activo en el SNBF.

Diagnóstico locativo de los centros de Adulto Mayor: Continuar evaluando y mejorando las instalaciones de los centros de Adulto Mayor.

Promover convenios solidarios con Juntas Comunales: Fomentar la colaboración y los acuerdos solidarios con las Juntas Comunales.

